

IV época
Madrid,
n.º 95



CNT



ALT.

Marzo
de 1988
60 pesetas

Organo de la Confederación Nacional del Trabajo

La herencia de los Franco: más de cien mil millones de pesetas

Esta herencia faraónica significa: sangre, dolor y lágrimas de más de un millón de muertos

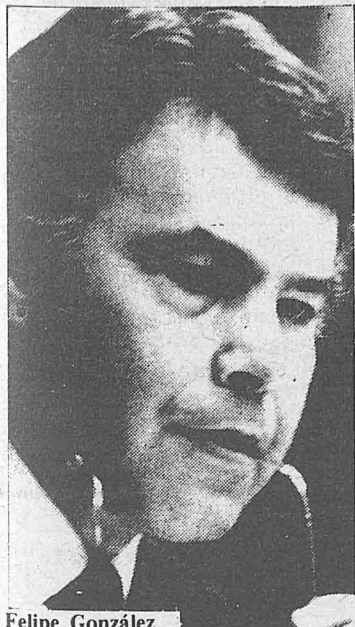
“PACTO DEL SILENCIO”



Adolfo Suárez

La CNT, denuncia el *Pacto de Silencio* establecido en la Moncloa, entre los marxistas, franquistas, la derecha y toda la izquierda parlamentaria española. Este Pacto, establecido sin firmas ni sellos, para que jamás los historiadores puedan recoger las pruebas evidentes de su realización, se hizo entre “caballeros”. Eran los albores de la llamada transición entre las nuevas fuerzas colaboracionistas del franquismo. Una convención sutil y paradójica, jamás realizada en este país a lo largo de toda su historia.

Este pacto, todavía no ha sido bautizado por los historiadores, tal vez, tendría algo que ver con la



Felipe González

llamada política de reconciliación nacional, proclamada durante largos años por el partido comunista de España.

¿Qué razones indugeron a unos y otros para realizar pacto tan vergonzoso?

PRIMERO: La responsabilidad la llevaban a costas los que habían colaborado estrechamente con el franquismo y por ende, estaban dispuestos a facilitar el que los otros, tuviesen cierta libertad de maniobrar, aceptando ellos, la culpabilidad del pasado. Ciertamente, el pacto era de no agresión. Con él, los colaboracionistas franquistas, se beneficiarían del manto del silencio, algo así, como si nada hubiera ocurrido, sin tener que recurrir a la ley argentina de la “obediencia debida”. Eran necesarios a la construcción del nuevo sistema político. Fraga sería el “alter-Ego” del nuevo aparato llamado “democracia”. Así, tal vez, sin quererlo, el tan tristemente célebre D. Manuel, es el verdadero pilar de la transición, dando a entender, que su historia política, empezaba en 1975.

SEGUNDO: Había que hacer desaparecer del lenguaje de Estado y en las capas del pueblo (la dictadura, fascismo y franquismo) empleando a partir de entonces el eufemismo del “anterior jefe del Estado, régimen anterior”.

La guerra civil, había sido un episodio hecho por los abuelos de los actuales gobernantes, que había de encerrarse en el baúl de los recuerdos trágicos, por ello, había que obviar fechas y acontecimientos relevantes, tal como, las torturas en comisarías y cárceles. Los fusilamientos posteriores al 1939, fueron episodios circunstanciales, todas las leyes franquistas contra los llamados “rojos”, fueron rodeadas de cierta vigencia, ya que podían ser de cierta utilidad. Con tales medidas, puede decirse que el PACTO DE SILENCIO, tenía valor retroactivo hasta el año 1940.

TERCERO: Sellado con manos de “caballero” el Pacto del Silencio, había que firmar y sellar los llamados Pactos de la Moncloa. El 1.º era el Pacto Económico, firmado el martes 25 de octubre y el jueves 27, era aprobado en el Pleno del Congreso, por todos los partidos políticos y sindicatos dominados por estos, el Pacto Político, suplemento del Económico. Año 1977.

El 15 de junio del mismo año,



Juan Carlos I. Rey

tuvieron lugar las elecciones generales, de las cuales surgieron los diputados a Cortes. Nunca se puso a discusión, el régimen institucional de España. Franco, había dejado todo bien atado. Cuarenta y Cuatro Folios, hicieron falta, para plasmar dichos Pactos.

Sería muy prolijo describir cuato contenían ambos Pactos. Los sindicatos reformistas, quedaban a merced de la burguesía, del capitalismo español y de las Multinacionales.

Y mientras todo esto ocurría, ¿qué hacía el pueblo español? Parece como si la incoscienza colectiva, ayudada por el Pacto del Silencio, hubiera comenzado la revisión de Franco y su dictadura, caminando lentamente, a la adulteración de su historia.

Ante situación tan degradante, hay que recordar que hay una Organización de los trabajadores españoles, la CNT (Confederación Nacional del Trabajo) que estará siempre ojo avizor, para denunciar todas las monstruosidades que puedan cometerse en este país.

Por ejemplo, pensamos que debemos denunciar y denunciarnos la faraónica Herencia, y decimos, que ella pertenece al pueblo, el cual fue expoliado de la misma. Y que no hay ser humano que sea capaz de amasar honorablemente una fortuna de la magnitud reseñada, si no posee una mujer como la que posee el dictador filipino Marcos, la tristemente Imelda, que amasó una fortuna equiparable a la de “Dña. Carmen”. Tam-

bién hubo la célebre “Evita” y posteriormente la Isabelita Perón. ¿Cuál es el secreto de todas las mujeres de los dictadores para amasar tan colosales fortunas?

Describamos someramente la correspondiente a la viuda de Franco:

La fortuna que la viuda de Franco ha dejado a su heredera universal, su hija Carmen Franco Polo marquesa de Villaverde por su matrimonio con Cristóbal Martínez Bordiú y duquesa de Franco por graciosa concesión real. La fortuna, hay que dividirla en tres lotes; inmuebles, joyas y dinero, ya sea en cash o en acciones u obligaciones. Todos los periódicos y revistas han hablado de la fortuna de la viuda de Franco. Ha habido coincidencia al afirmar que la viuda deja una fortuna incalculable. Según fuentes oficiales, han valorado en más de CIENTO MIL MILLONES DE PESETAS que irán a parar íntegramente a su hija, la duquesa de Franco. Grandes fincas rústicas y urbanas, acciones en empresas españolas y extranjeras, colecciones de arte y joyas valiosas forman un patrimonio muy difícil de evaluar. Habrá que esperar la apertura del testamento, para poder hacerse una idea de su enorme fortuna, pero ya, los bienes conocidos, alcanzan una astronómica fortuna.

Si a esto le añadimos los haberes pasivos recibidos en concepto de pensión después de la muerte de su marido como se verá eran astronómicos.

Los haberes pasivos

Como viuda de Jefe del Estado: 179.999 pesetas.
Como viuda de capitán general: 75.930 pesetas.
Por la Cruz Laureada de San Fernando: 66.640 pesetas.
Por 2 medallas militares individuales: 26.656 pesetas.
Por cierre de escala: 40.110 pesetas.
Por ley especial del 8/76: 478.969 pesetas.
TOTAL: 868.304 pesetas.
A esto hay que añadir DOS PAGAS EXTRAS: 1.736.600 pesetas.
Resumiendo: 868.304 x 12 = 10.419.648 pesetas.
Dos Pagas Extra 868.304 x 2 = 1.736.600 pesetas.
TOTAL: 12.148.256 pesetas.

Esto, para conocimiento de todos los españoles y cabe señalar, que Felipe (Jefe del Gobierno), según dicen, tiene un sueldo anual de: 8.263.476 pesetas.



Manuel Fraga

Con estos labulosos sueldos, pensamos puede no importa que mujer, aspirar a ser la viuda de no importa que dictador... Y también ser miembro del P.S.O.E., para ver si hay relevo y se le hace bajar del “burro”. Animo compañeros de burro y del paro, ya veis como viven nuestros jefes.

Y antes de terminar, cabría hacer al ministro de Hacienda Sr. Solchaga la siguiente pregunta:

Estas fortunas, ¿pagan Impuestos? El ministro tiene la palabra. Otra que podríamos hacer: ¿No le sería factible al gobierno incautarse de todos estos bienes, y repartir su valor entre los TRES MI-


CONTINUA PAGINA 2



Santiago Carrillo

Suscripción abierta Pro-Órgano Confederal CNT
(lista nº 2)

JOSE SANCHEZ (Orange, Francia) 213,50 F.F.	3.522 Pts.
JESUS PERIS MONTAGUT (Simat de Valldigna, Valencia)	500 "
S. TORREGROSA (Alicante)	1.300 "
JESUS MODESTO ALUCHE RODRIGUEZ (Madrid)	300 "
JOAQUINA SANTANDER (Talavera de la Reina, Toledo)	1.300 "
JEAN SILES (Rennes, Francia) y MIGUEL JIMENEZ (Redon, Francia)	1.506 "
DIEGO MORENO (Marsella, Francia)	753 "
FRANCISCO REBORDOSA (Montreal, Canadá)	970 "
JUAN MARTINEZ (Miramas, Francia)	3.089 "
JERONIMO CAÑIZARES (Puy L'Evêque, Francia)	1.758 "
MANUEL SOLIS MARTINEZ (Valencia)	300 "
FAUSTO SAGLIA (Parma, Italia)	2.800 "
PEDRO MARTINEZ (Ginebra, Suiza)	800 "
ISIDRO PEREZ VECINO (Algeciras, Cádiz)	300 "
JOSE CALVET (Burriana, Castellón)	1.300 "
JOSE ESPAÑA (Tarragona)	300 "
JUSTO VILLANUEVA (Talavera de la Reina, Toledo)	3.300 "
DIEGO GONZALEZ FLORES (Puerto Sagunto, Valencia)	1.080 "
MANUEL SOLIS MARTINEZ (Valencia)	300 "
ADOLFO MENDEZ MARMOL (Madrid)	300 "
V. CRUZ PRATS (Beziers, Francia)	148 "
LUCIO ARROYO (Perpiñán, Francia)	4.000 "
LIBERTAD FERNANDEZ (Valencia)	10.000 "
SALVADOR GARCIA-LOPEZ (Mazan, Francia)	3.000 "
RAFAEL PARRA JAEN (Ecija, Sevilla)	260 "
PATXI SANTOS VERA (Navarra)	300 "
VICTORIA LEON (Pamplona, Navarra)	1.300 "
ISIDRO LOU (Montreal, Francia)	6.612 "
MIGUEL MUÑOZ (Beziers, Francia)	760 "
MANUEL MENDEZ GARCIA (Oлива de la Frontera, Badajoz)	300 "
FERNANDO MASSAQUE (Les Cabannes, Francia)	5.200 "
JOAQUIN CHESA (Par Les Cabannes, Francia)	5.200 "
EDUARDO CORTES (La Rochelle, Francia)	1.200 "
JESUS RODRIGUEZ PEREZ (Ferrol, La Coruña)	300 "
FELIPE LANGA HERAS (Alicante)	1.300 "
JOSE LUIS (F.L. Santa Coloma de Gramenet, Barcelona)	1.500 "
LUCIANO SUERO (Sindicato O. Varios de Madrid)	1.000 "
TOTAL	61.636 "



CNT

Edita: Confederación Nacional del Trabajo.
 Director: Marciano Sigüenza.
 Administrador: José Ramón Arias.
 Redacción y Diagramación: C/ Magdalena, 29 - 2.º izda. T.: 227 40 24
 Rosa González (Maquetista), María Antonia-Sánchez (Sección Cultural).
 Colaboradores:
 Pepa Calderón, José Ramón, Alexis Gómez, Manuel Salguero, Pedro Barrios, Angel Prieto.
 Redacción y Administración:
 Distribución: Confederación Nacional del Trabajo.
 Depósito legal: M-36436-79

COLABORA

SUSCRIPCIÓN A CNT prensa de la Confederación Nacional del Trabajo, por:

12 números ESPAÑA	700 pts.
12 números EUROPA	1.200 pts.
12 números AMÉRICA	1.700 pts.
RESTO DEL MUNDO	2.200 pts.

NOMBRE Y APELLIDOS.....
 DIRECCIÓN.....
 POBLACIÓN..... D.P.
 PROVINCIA..... NACIÓN
 PROVINCIA..... NACIÓN

Forma de pago: Por talón bancario o giro postal a la orden de: Francisco de San Gil o José María Sanz Baonza; Banco de Bilbao, Ag. nº 3; c/ Atocha, 59. 28012 - Madrid.
 Nº de cuenta: 9.840/7.



Marcelino Camacho

(Viene de la página 1)
LLONES DE PARADOS? El gobierno y el llamado PSE, tienen la palabra. La CNT hace esta proposición, en nombre del pueblo, y esto, aunque le pese a Emilio



Nicolás Redondo

ROMERO, que ha escrito en la revista **Interviú**. **SOLAMENTE LA HISTORIA**, donde confiesa su mal sabor de boca "ante la lectura de algunos artículos escritos por periodistas que tienen al

M. Sigüenza

Despido de trabajadores en Alúmina-Aluminio de San Ciprián en Lugo

1.º) El Comité Nacional de la C.N.T. protesta de forma muy enérgica, ante el intento de la empresa Alúmina-Aluminio de San Ciprián en Lugo de despedir a más de 250 trabajadores de la factoría, por el simple hecho de haber llevado a cabo una acción justa de AUTODEFENSA al negarse a que embarcaran los bidos tóxicos del buque Cason.

actitud ha podido ocasionar una catástrofe de consecuencias incalculables, sino que además denunciaremos el intento de la empresa de mezclar dos problemas distintos para así justificar su política de reconversión salvaje y por tanto de despidos, que desde hace unos años se venía negociando con el Comité.

2.º) Con este hecho, no sólo se pone de manifiesto la tremenda y peligrosa irresponsabilidad de las autoridades competentes, cuya

Editorial NUESTRA INTERNACIONAL

José Luis García Rúa

En presencia ya del XVIII Congreso de la Asociación Internacional de los Trabajadores en Burdeos, puede ser un momento oportuno para adelantarse a saludar tan importante acontecimiento para el anarcosindicalismo. Que nuestra sensibilidad confederal siempre apuntó hacia ahí con una intrascendente voluntad internacionalista, que siempre nos acompañó desde el origen, es perceptible en las diversas ocasiones en que recientemente aflora este tema en las publicaciones y escritos confederales, del que puede ser una muestra el Editorial de uno de los últimos "Cenit". Hablando de una parte de la ponencia de la Regional del Exterior presentada al último Pleno Nacional de Regionales, se abordaba allí la necesidad de ir diseñando, a partir de nuestros debates internos, las coordenadas estratégicas, que pudieran encauzar de forma eficaz el movimiento obrero progresivamente internacionalizado.

El hecho nos alegró sobremedura, y nos pareció sintomático de que el fenómeno se va haciendo cada vez más evidente. Nos alegró igualmente porque plantea una preocupación que nosotros intentamos desarrollar en nuestro escrito de Salutación a la Conferencia de Hamburgo, en abril de 1987. Después de proponer en ese escrito de Salutación a la Conferencia la creación de una caja de resistencia común para estimular acciones de carácter internacional, aplicábamos a este plano la misma doctrina que sirvió de base a la aceptación confederal de las Federaciones Nacionales de Industria: la organización ramificada del empresariado (consorcios,

trusts, cartels) puede sustituir las deficiencias de producción en determinadas localidades, por efecto de la huelga, con la superproducción en otros lugares donde la misma industria está implantada. También se facilitaba con este tipo de organización empresarial el que las empresas-madres buscaran establecerse en lugares de mayor depresión económica, para obtener el mismo producto con costos sensiblemente inferiores, a la vez que, por estos procedimientos, forzaban la competencia de los salarios a la baja. La misión de las Federaciones Nacionales de Industria era así, de manera inmediata, facilitar la generalización de las huelgas y demás formas de lucha, a nivel de ramo, a la vez que conseguir la uniformidad de los salarios y del *standard* de vida en las más diferentes regiones. Decíamos también en el mencionado escrito de salutación que hoy el sistema de las industrias transnacionalizadas y la explotación generalizada por medio de industrias satélites trasladaba el mismo planteamiento a niveles internacionales.

FILOSOFIA Y ESTRATEGIA

El tema de la defensa judicial de unas siglas nos está haciendo sudar tinta y sangre. Como alguien lo afirma en el último número del periódico "CNT" y como ocurre generalmente, en casos similares, la polémica entablada con este motivo ha puesto los nervios en tensión y al rojo vivo las epidermis más sensibles. Está visto que, así como lo dije y lo he repetido en diversas ocasiones, desde su origen, este asunto además de "las plumas, nos hará perder el crédito".

El trabajador, pues, organiza el Sindicato (el trabajador, no los comités) como medio de defensa y como medio de lucha. Lo hace para resistir a la explotación del patrón y a la opresión del Estado, representante del privilegio. Es decir, que la organización no es más que un medio, en tanto que el militante es un fin en sí, sin que los términos puedan involucrarse. El Sindicato que absorbe al individuo o supedita su actividad a las decisiones de cualquier Comité, no cumple su misión.

El federalismo funcional se inspira, y no puede ser de otra manera, en la ley natural y la experiencia científica y tiene por misión y objeto asegurar la autonomía del Sindicato y la defensa de la libertad individual, porque la igualdad de los hombres es la expresión de la justicia. Ello equivale a decir que el Sindicato ha de ser autónomo en el seno de la Federación o de la Confederación, de la misma manera que el individuo debe serlo en el Sindicato.

Se impone, pues, la necesidad de tratar de entrar el problema en sus justos términos e intentar evitar que la pasión nos ciegue el conocimiento, arrojándonos a enfrentamientos personalistas, cuyas consecuencias son siempre lamentables para unos, para otros y para el conjunto orgánico. Algunos compañeros de buena fe parecen creer que, entre nuestra doctrina (tácticas, principios y finalidades) y el sistema de organización o las necesidades tácticas o estratégicas del momento, no hay relación. La verdad, sin embargo, es que en cierto modo y de todas formas, aunque no se haya comprendido aún, esta interpretación no es ni más ni menos que una revisión moderna de la vieja teoría del "fin justifica los medios", que tantos quebrantos ha provocado en los medios obreros.

Si queremos construir una sociedad libre y equitativa, anteponiendo a la práctica del gobierno del hombre por el hombre el principio soberano de la administración de las cosas, hemos de empezar a practicarlo desde ahora mismo, teniendo en cuenta que la asociación no combate a los individuos, sino a las instituciones. En consecuencia, la organización de que nos hemos dotado debe fijarse como objetivo el de desarrollar al máximo la conciencia social del individuo, al mismo tiempo que la de ofrecerle los medios para prepararse a asumir la gestión de la economía y la planificación de la vida de relación en la ciudad.

La libertad, escribía Bakunin, es la libertad de todos, porque yo no soy realmente libre, libre no sólo en ideas, sino también en los hechos, más que cuando mi libertad y mi derecho hallan su conformación y su sanción en la libertad y el derecho de todos mis iguales."

Hay quien opina que no se contradicen los principios ideológicos y nuestra propia filosofía acudiendo a los tribunales burgueses para pedir "justicia", y en un artículo falto de silogismo se invoca, inclusive, la falta de rigor científico de las conjeturas, para ponerle punto final a base de interrogantes "¿futuribles" u otros. Lo cierto y evidente, de cualquier manera, es que no se pueden invocar principios sin admitir sus consecuencias. Nos pese lo que nos pese, sin tocar a rebato ni pretender herir susceptibilidades a flor de piel, aunque en esta ocasión salvemos las plumas (que ya será mucho), como decía uno de los políticos más clarividentes de la Francia del siglo XVIII, en este asunto la falta es más grave que el crimen.

El Sindicato, organización obrera emancipadora, es una asociación voluntaria, sin jerarquías ni sumisión a ningún dogma o autoridad, compuesto por individuos iguales en derechos, libres y solidarios entre sí. La organización federalista de este sistema de organización parte, pues, del principio de que los individuos se unen, se alían o se conciertan, pero conservan una autonomía completa, sin subordinación de ninguna clase.

Es precisamente por este motivo (para evitar que la mayoría, la minoría o un grupo cualquiera, pueda imponer sus ideas autoritariamente) que la organización anarcosindicalista se ha dotado de un sistema federativo, que garantiza a la base orgánica y a los militantes la facultad de discutir, aprobar, decidir y aplicar los acuerdos tomados, estableciendo la más amplia descentralización. El hecho de que, de cierto tiempo a esta parte, los artículos de nuestros portavoces periodísticos aparezcan bajo la firma del autor, con sus títulos y condecoraciones, o de que los editoriales de CNT vengyan siendo redactados y dados a la publicidad con la firma y la cualidad del secretario general de la CNT, es una grave transgresión que debe evitarse.

En el mismo orden de preocupaciones, en el escrito que el 3 de enero de 1988 enviamos al Secretariado Permanente de la AIT para su traslado a las Sesiones, y en el que informábamos del contenido y de las consecuencias de la última Sentencia sobre el pleito de nuestras siglas, proponíamos la internacionalización del problema, como medio de oponernos a la conjunción de todos los poderes y de las fuerzas políticas del Sistema para aniquilar al anarcosindicalismo. Contra este genocidio social, proponíamos la creación de una comisión constituyente que coordinara las acciones encaminadas a la formación de algo parecido a un tribunal moral internacional, constituido por personalidades de probada honestidad intelectual, y que tuviera la misión de realizar un seguimiento y servir de altavoz acusatorio de todo el proceso represivo, coercitivo y discriminatorio, con el que se quiere ahorrjar al movimiento anarquista y anarcosindicalista en todos los países de la Tierra.

La CNT, en consecuencia, se diferencia de partidos políticos y otras organizaciones sindicales porque impone taxativamente la obligación del rechazo de toda clase de jefatura. La soberanía no puede irradiar de ningún órgano directivo, sino de la base orgánica, de las extremidades hacia el centro (ni aun siquiera, como algunos dicen, de abajo hacia arriba).

Si el sindicalismo anarcosindicalista pretende y reivindica un sistema de sociedad libre, equitativa y solidaria, sus normas de actuación han de identificarse con este proyecto de manera axiomática. Afirmar, pues, que cuando se atacan o critican ciertas actuaciones, aunque obedezcan a acuerdos mayoritarios (lo que, en esta ocasión, no ha sido el caso), se comete un delito de "disolución o de agresión", es tanto como aceptar principios y normas de actuación que nos son extraños, de la misma manera que cuando se trata de fijar cauces a la libertad de pensamiento.

El célebre lema de la "emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos", no ha sido nunca una fórmula demagógica. En consecuencia, la CNT no puede tener una actividad pública y otra privada y mucho menos negar en la práctica, el lema que adopta como principio de lucha.

El militante obrero, a partir de estas premisas, no puede ser más que un hombre libre, dentro y fuera de la organización, puesto que la organización tiene como objetivo la extensión de la libertad efectiva del conjunto de sus miembros y los de la colectividad humana. No puede haber federación donde no existe libertad de pensamiento.

Naturalmente, no se trata aquí de poner en duda la capacidad ni las cualidades o la honestidad de ningún compañero. Es simplemente una cuestión de principios. Los comités o los miembros de los comités, ya lo hemos dicho y hay que volver a repetirlo, tienen unas atribuciones limitadas y concretas y los labels o notas de buena o mala interpretación a la opinión manifestada por vía de prensa deben darla los lectores. En ningún caso el secretario de un Comité, facultad para la que nada ni nadie lo pueda facultar.

El militante obrero, a partir de estas premisas, no puede ser más que un hombre libre, dentro y fuera de la organización, puesto que la organización tiene como objetivo la extensión de la libertad efectiva del conjunto de sus miembros y los de la colectividad humana. No puede haber federación donde no existe libertad de pensamiento.

El militante obrero, a partir de estas premisas, no puede ser más que un hombre libre, dentro y fuera de la organización, puesto que la organización tiene como objetivo la extensión de la libertad efectiva del conjunto de sus miembros y los de la colectividad humana. No puede haber federación donde no existe libertad de pensamiento.

El militante obrero, a partir de estas premisas, no puede ser más que un hombre libre, dentro y fuera de la organización, puesto que la organización tiene como objetivo la extensión de la libertad efectiva del conjunto de sus miembros y los de la colectividad humana. No puede haber federación donde no existe libertad de pensamiento.

mados en cuanto a las conclusiones", pero que deben ser respetados porque son decisiones orgánicas, es justificar de puertas adentro lo que reprochamos a los demás. Afirmaciones de esta jaez, que pueden ser hechas en un momento de irreflexión o estemporáneamente, no deben nunca ser expuestas en un editorial periodístico que fija la orientación orgánica a partir de los acuerdos de sus Congresos o las normas de sus estatutos. Con argumentos de este tipo se ha tratado siempre de justificar cualquier atrocidad y ellos son los utilizados clásicamente para aportar la prueba de que los desafueros del Estado o los de la burguesía, no pueden ser puestos en causa.

El paro es uno de los problemas más acuciantes que sufre el proletariado. Lejos de efectuar, sobre la clase trabajadora, una radicalización que lleve a ejercer presión en la sociedad y un cambio en el sistema, está actuando como adormidera. Crea un conformismo en 3 millones de personas que no hacen otra cosa que esperar una solución que jamás llega. El paro es una plaga social que se va extendiendo a medida que avanza la industrialización en nuestro país, utilizándose este avance técnico en provecho de la actual jerarquía dominante, y crea un temor en el trabajador que se amenaado por la reconversión.

El federalismo funcional se inspira, y no puede ser de otra manera, en la ley natural y la experiencia científica y tiene por misión y objeto asegurar la autonomía del Sindicato y la defensa de la libertad individual, porque la igualdad de los hombres es la expresión de la justicia. Ello equivale a decir que el Sindicato ha de ser autónomo en el seno de la Federación o de la Confederación, de la misma manera que el individuo debe serlo en el Sindicato.

La legalmente encubierta economía sumergida es uno de los métodos en los que se apoyan los gobiernos para tratar de frenar los efectos de la llamada crisis y que les sirve para parchear el defectuoso sistema económico. El trabajador vuelve a trabajar en condiciones infrahumanas, más de 8 horas diarias, por salarios que no llegan al mínimo legal establecido y sin seguro social, con lo que cualquier enfermedad deja a una familia sin sustento. Esta vergüenza que se dice que desaparecería con la invención-imposición del Derecho del Trabajo, sigue amparada por la ceguera voluntaria de los gobiernos, que prefieren trabajadores explotados que producen con menos costes y hacen ascender la economía, que paradójicamente sin ningún medio de vida que podrían traer problemas a la estabilidad nacional si empezaran a pedir lo que les pertenece.

El paro es uno de los problemas más acuciantes que sufre el proletariado. Lejos de efectuar, sobre la clase trabajadora, una radicalización que lleve a ejercer presión en la sociedad y un cambio en el sistema, está actuando como adormidera. Crea un conformismo en 3 millones de personas que no hacen otra cosa que esperar una solución que jamás llega. El paro es una plaga social que se va extendiendo a medida que avanza la industrialización en nuestro país, utilizándose este avance técnico en provecho de la actual jerarquía dominante, y crea un temor en el trabajador que se amenaado por la reconversión.

El paro es uno de los problemas más acuciantes que sufre el proletariado. Lejos de efectuar, sobre la clase trabajadora, una radicalización que lleve a ejercer presión en la sociedad y un cambio en el sistema, está actuando como adormidera. Crea un conformismo en 3 millones de personas que no hacen otra cosa que esperar una solución que jamás llega. El paro es una plaga social que se va extendiendo a medida que avanza la industrialización en nuestro país, utilizándose este avance técnico en provecho de la actual jerarquía dominante, y crea un temor en el trabajador que se amenaado por la reconversión.

El paro es uno de los problemas más acuciantes que sufre el proletariado. Lejos de efectuar, sobre la clase trabajadora, una radicalización que lleve a ejercer presión en la sociedad y un cambio en el sistema, está actuando como adormidera. Crea un conformismo en 3 millones de personas que no hacen otra cosa que esperar una solución que jamás llega. El paro es una plaga social que se va extendiendo a medida que avanza la industrialización en nuestro país, utilizándose este avance técnico en provecho de la actual jerarquía dominante, y crea un temor en el trabajador que se amenaado por la reconversión.

El paro es uno de los problemas más acuciantes que sufre el proletariado. Lejos de efectuar, sobre la clase trabajadora, una radicalización que lleve a ejercer presión en la sociedad y un cambio en el sistema, está actuando como adormidera. Crea un conformismo en 3 millones de personas que no hacen otra cosa que esperar una solución que jamás llega. El paro es una plaga social que se va extendiendo a medida que avanza la industrialización en nuestro país, utilizándose este avance técnico en provecho de la actual jerarquía dominante, y crea un temor en el trabajador que se amenaado por la reconversión.

El paro es uno de los problemas más acuciantes que sufre el proletariado. Lejos de efectuar, sobre la clase trabajadora, una radicalización que lleve a ejercer presión en la sociedad y un cambio en el sistema, está actuando como adormidera. Crea un conformismo en 3 millones de personas que no hacen otra cosa que esperar una solución que jamás llega. El paro es una plaga social que se va extendiendo a medida que avanza la industrialización en nuestro país, utilizándose este avance técnico en provecho de la actual jerarquía dominante, y crea un temor en el trabajador que se amenaado por la reconversión.

El paro es uno de los problemas más acuciantes que sufre el proletariado. Lejos de efectuar, sobre la clase trabajadora, una radicalización que lleve a ejercer presión en la sociedad y un cambio en el sistema, está actuando como adormidera. Crea un conformismo en 3 millones de personas que no hacen otra cosa que esperar una solución que jamás llega. El paro es una plaga social que se va extendiendo a medida que avanza la industrialización en nuestro país, utilizándose este avance técnico en provecho de la actual jerarquía dominante, y crea un temor en el trabajador que se amenaado por la reconversión.

Francisco Olaya

José Carlos Acedo del Olmo Zúñiga

EL PROBLEMA DE LA UTOPIA

J. Gómez Casas

La utopía es un concepto o una definición sobre la cual se han dado y se dan diversas versiones. Una de ellas la interpreta como un proyecto o sistema halagüeño, pero irrealizable. El famoso Tomás Moro escribió en latín hace siglos su obra *Utopía* en la que describió un tipo de sociedad que por supuesto en aquel tiempo era absolutamente imposible, pero que sin embargo en el curso de la historia y en algunas situaciones tuvieron una existencia por todos conocida. Esta afirmación previa, por consiguiente, puede significar que utopía es lo que no está en ninguna parte... pero puede estar.

Si hablo hoy de utopía se debe a un acontecimiento ocasional que ha tenido lugar en un sitio tan universalmente visible y conocido como Televisión Española. Hace unos días, en horas ya nocturnas, TVE proyectó un programa titulado *Utopía*, en el que un grupo de seis catedráticos expusieron la diversidad de sus puntos de vista durante casi dos horas. Por supuesto que dicho programa me llamó la atención e hice intención de no perderme. Porque nosotros, amigos, como colectivo somos considerados por mucha gente como la utopía en la definición de lo irrealizable. Diré que sólo me eran conocidos de los seis catedráticos presentes en el programa, es decir, Antonio Elorza y Jordi Solé Tura. Al primero lo conocí en tiempos lindantes al clandestinismo. Tuvimos a la sazón una agria controversia en la que el citado catedrático, a la sazón situado en una postura para mí difícil de definir se comportó conmigo de manera insultante y poco decorosa. Acaso era ya entonces la confrontación de esa histórica y famosa utopía con los criterios del realismo social entrevistado por aquel individuo. Solé Tura me era conocido de tiempo atrás, de cuando aún pertenecía al PSUC en Cataluña. La evolución del personaje hacia el realismo socialista (PSOE) me produjo bastante sorpresa porque me había parecido hasta la sazón muy firme en la línea del comunismo catalán.

Imaginé ingenuamente que la temática podía —y debía— tener como fondo y razón de ser la confrontación crítica que se ha dado históricamente entre las tendencias de vanguardia del movimiento obrero desde el siglo pasado hasta nuestros días. Imaginé que el movimiento anarquista y libertario, protagonista histórico incluso desde tiempos anteriores a la primera internacional y después claramente con posterioridad, iba a tener un lugar en la confrontación de tan importantes personajes, precisamente por ese mismo carácter de utopía que se nos ha asignado de manera universal por cuantos no han juzgado sin conocer a fondo la filosofía anarquista y su proyección práctica en la realidad histórica. Pero no, amigos. Eramos tan utópicos para esos personajes que no merecíamos una simple mención, no valía la pena hablar de anarquismo o alternativa libertaria de la vida. Acababa yo de releer *El Principio Federativo*, de J. P. Proudhon y tenía aún vivas y presentes en la mente las alternativas propuestas por este teórico en 1863. Las ideas-fuerza de la federación y del feudalismo están ya presentes en esa obra, constituyen en realidad su argumento de fondo. Lo destaca precisamente porque es ahora

cuando multitud de sabios, algunos de los cuales incluso tienen cátedras a su cargo, han descubierto el problema o la alternativa del federalismo. Ya en 1863 Proudhon atisbó un nuevo tipo de sociedad federativa en la cual, por medio del mutualismo y la justicia, se prometa la existencia de una sociedad sin clases y prácticamente sin Estado. En las previsiones proudhonianas el Estado aún no desaparecía por completo, pero perdía su capacidad de tomar decisiones en favor de los ciudadanos y los trabajadores de ese tiempo. Permanecía como ente residual, no decisivo ya, destinado a desaparecer por completo. Su presencia pasiva y teórica se debía a la concepción antinómica en la que Proudhon reunía de forma teórica los elementos entre sí más diversos. Pero Proudhon dio su versión creadora del federalismo. Nos habla en la obra indicada de federación agrícola-industrial, realidad destinada a desentenderse en el interior de la federación política. Los trabajadores y los ciudadanos son ya directamente el factor que va a hacer posible la nueva sociedad realmente en momentos históricos determinados. Un atisbo lo tenemos en 1870 en la Comuna de París, pero también y de manera mucho más decisiva, en este siglo y en dos ocasiones. Primero durante la revolución rusa y en sus primeros tiempos, las realidades económicas-sociales que constituyen la razón de ser del anarquismo se dieron en Ucrania. Nestor Makno y sus compañeros establecieron en esa religión el comunismo libertario, o anárquico, hasta que finalmente esa realidad fue destruida por el estatismo jerárquico del nuevo comunismo ruso. ¡AH sí y ahora ya! tenemos que hablar de la famosa Revolución Española, llevada a cabo durante la guerra civil (1936-39) y referida sin fallo alguno por cuantos historiadores y especialistas se han ocupado del tema. La CNT y el movimiento libertario socializaron la industria y el campo en Cataluña y en Aragón. Levante y la propia región Centro, a pesar de la guerra en sus aldeanos, conocieron también una profunda socialización de la industria y del campo. Eso fue ya histórica e inolvidable Revolución Española.

Pues bien amigos, los catedráticos reunidos no mencionaron toda esa fabulosa utopía hecha realidad. Los estuve escuchando cerca de hora y media. Sólo hablaron del realismo antiutópico del gobierno socialista y afrontaron el debate sobre utopía desde las realidades que significan gobernar en un régimen capitalista de economía de mercado en el que todo lo contra los trabajadores porque no en vano vivimos en el mejor de los mundos posibles y hay que atenderse, según los señores catedráticos a hacer la mejor administración que se pueda de las realidades presentes, por supuesto y afortunadamente —dicen ellos— muy lejos de la infame e inválida utopía.

Llegó un momento en que, cansado ya de la insipida y vacía retórica de los catedráticos decidí acostarme. Lo hice pero con la preocupación de que al final hubiera salido a relucir la versión procaz, que se tiene en ciertos ámbitos respecto al utopismo anarquista y anarcosindicalista.

EL MUNDO SIN FRONTERAS

La socialdemocracia al garete.

Si tuviéramos que decidirnos por un hecho generalizado para definir la situación política actual del mundo indudablemente nos inclinariamos por las consecuencias del hundimiento del proyecto socialista como panacea gubernamental, sobre todo en el mundo occidental. Si la izquierda política —no la sociológica— atraviesa hoy una grave crisis ideológica lo es gran parte porque los partidos socialistas en el Poder no han satisfecho las promesas electorales que les auparon al podium arrolladoramente. Sin ir más lejos, en la Comunidad Europea actualmente solo gobiernan en dos países de los doce que la integran y en los demás vegetan en la oposición parlamentaria sin muchas esperanzas de volver al Poder por su falta de alternativas populares.

La tragedia de los partidos socialistas es que han tenido que gobernar en medio de una imparable expansión del sistema capitalista, provocada por las multinacionales, que ha hecho tambalearse las estructuras financieras del mundo occidental y les ha impedido realizar el cambio social prometido en sus programas electorales obligándoles a desarrollar políticas económicas impopulares para salvaguardar los intereses de los grandes empresarios. Eso explica que ningún gobierno socialista en las últimas décadas haya intentado hacer una política económica popular y las circunstancias les hayan convertido en los mejores gestores del capitalismo regional (o nacional), como era difícil imaginar en los años treinta cuando los partidos socialistas teorizaban sobre la transformación de la sociedad y hacían promesas revolucionarias que no han cumplido.

Los partidos socialistas europeos alcanzaron el Poder en la mayoría de los países con promesas de nacionalizaciones, de potenciar el sector público frente a la propiedad privada que caracteriza a los regímenes burgueses y de liberalizar las costumbres, y por el contrario han promovido la economía de mercado promulgado leyes que facilitaban la competitividad a los empresarios, lesionando los intereses de los trabajadores con el despido libre, la congelación salarial y regulando el derecho de huelga sin perjudicar la producción.

Es el caso de la política de solidaridad propuesta por la UGT —la sindical socialista española— para superar la crisis económica y combatir el paro, cuando en realidad para lo que han servido ha sido para reforzar la agresividad comercial de las empresas aligerándolas de cargas fiscales y obligaciones sociales con los trabajadores. Así pues, nada tiene de particular que como consecuencia de esa política antiosocial de los partidos socialistas en el Poder su gestión gubernamental se haya visto continuamente alterada por violentos conflictos huelguísticos debido a las duras reconversiones industriales realizadas con criterios capitalistas, como cualquier gobierno conservador.

El fracaso de la socialdemocracia es que ha sido incapaz de mantener el ritmo de crecimiento económico necesario para sostener el nivel de vida necesario

conseguido al amparo del idilio social de la posguerra mundial y del desarrollo tecnológico, entre otras cosas, porque los cuantiosos gastos públicos de sus gobiernos no han resuelto los grandes problemas —como el de la Seguridad Social— de los sectores mayoritarios de la población y de la abrumadora presión fiscal que ha hecho inviable el sistema. El otro lado negativo lo ha sido el tremendo énfasis puesto en defender un modelo de sociedad en el que, aun contando con el concurso de los sindicatos colaboracionistas, la clase trabajadora seguirá siendo la abeja comercial de las multinacionales, el sistema se ha venido abajo.

La agonía del Leviatan.

Lo que está claro, es que unos gobiernos democráticos, y menos si se llaman socialistas, no pueden legislar beneficiando solo a los financieros y a los empresarios en detrimento de las clases populares. Mientras a los empresarios —y volvemos al ejemplo de España— se les aligera de la presión fiscal para facilitarles la agresividad fiscal para facilitarles la agresividad comercial, a los trabajadores se les despoja de la seguridad en el empleo, se les reducen las prestaciones sanitarias y se les congelan las pensiones para corregir la inflación monetaria del Estado. Y así nos hallamos inmersos en una sociedad cuyas coordenadas se mueven entre la destrucción masiva del empleo para apuntalar el sistema, la economía sumergida como válvula de escape a la crisis, la vivienda cara e inasequible para las gentes de ingresos bajos, la sanidad deficiente y la enseñanza, en cualquiera de sus niveles, de escasa calidad.

Sin embargo, paradójicamente, la ofensiva política del capitalismo multinacional se orienta fuertemente a combatir al Estado como causa de todos los males, considerándole un obstáculo para la libre circulación del comercio y de los capitales, y del desarrollo industrial. Mayormente le acusan al Estado de que el endeudamiento causado por el déficit público arruina las expectativas económicas de cualquier país y anula la iniciativa privada como motor de propulsión del progreso. Mientras se siga permitiendo al Estado utilizar la violencia (legislativa, jurídica y ejecutiva) —dicen los más fervientes defensores del neoliberalismo a ultranza— para distribuir la participación en la sociedad y en el consumo de los materiales, no habrá libertad sino la voluntad del Estado.

Pero todo eso, en el fondo, son teorías demagógicas lanzadas por los gurús de las escuelas económicas de Chicago o de Viena para justificar las ventajas del sistema capitalista sobre las demás alternativas sociales. En la práctica, es otra cosa. Las multinacionales han utilizado esa demagógica libertad para imponer a los trabajadores el modelo de producción de la economía sumergida, tipo Hong Kong, que está empobreciendo la clase trabajadora mundial y despojándola de sus conquistas sociales y económicas logradas con sangre. Latinoamérica en general, y en particular Argentina y Chile, son un ejemplo.

(Continúa en página 5)

LA CONTRATACION EVENTUAL UN GRAVE PROBLEMA SINDICAL

Desde que llegó al poder, en España, el Gobierno del PSOE ha adoptado muchas medidas dirigidas contra los trabajadores en especial, y contra el pueblo en general. Pero uno de los aspectos más negativos de su gestión —si no el más negativo— y que ha sido poco divulgado, es lo que los socialistas y la patronal llaman "flexibilización de la contratación laboral". Bajo estas palabras se encuentran un conjunto de agresiones contra la clase obrera, que no tiene comparación desde el franquismo.

Una vieja aspiración de la patronal

Como todas las legislaciones elaboradas por los dictadores, la promulgada por el franquismo tenía un cierto corte paternalista. El mando, en todos los órdenes de la vida social de los empresarios y financieros, se intentaba ocultar con una legislación laboral que decía proteger los intereses y derechos de los trabajadores. Y uno de los puntos que, según los franquistas, estaba muy bien defendido por la legislación laboral de Franco, era el de la seguridad en el puesto de trabajo.

En efecto, sobre el papel, la seguridad en el puesto de trabajo quedaba bastante garantizada por la legislación franquista. Lo que ocurría es que, en la práctica, esa legislación no se cumplía y los empresarios hacían lo que les venía en gana, burlando las leyes con la complicidad del propio sistema, como es normal y típico en cualquier dictadura. Cuando muere el general Franco, y comienza el período de transición, una de las reivindicaciones más insistentemente planteada por los empresarios, es la de la "flexibilización" de la contratación laboral. Es decir, en el proceso de derribo de la dictadura franquista —o mejor dicho, de alguno de los aspectos externos de la dictadura franquista, porque muchos de sus aspectos básicos siguen vigentes— y de modificaciones más o menos formales en la estructura política del Estado español, con la confusión que todo ello conlleva, los empresarios presionan para lograr esa "flexibilización" en la contratación laboral que les permitiría moverse sin ningún tipo de trabas, con las manos totalmente libres, para realizar reajustes salvajes en las plantillas y poder aplicar un modelo económico basado en el liberalismo igualmente más salvaje.

Esas presiones empresariales consiguen una cierta "flexibilización", unas ciertas medidas que suavizan, de alguna forma, la rigidez aparente del sistema legislativo laboral franquista. Pero los hombres que se hacen cargo de las estructuras políticas del Estado, para llevar adelante el período de la transición, es decir, la Unión de Centro Democrático no se atreven a llegar más lejos. La vieja aspiración de la patronal no ha podido cumplirse hasta que los hombres del PSOE han llegado al poder. Han tenido que ser los autodenominados "socialistas" los que hayan puesto en bandeja, ante los empresarios, la posibilidad de realizar una reestructura-

ción, en plan absolutamente salvaje, del mercado laboral en España. Y lo han hecho mediante la promulgación de la correspondiente legislación laboral.

El PSOE, con los empresarios

Efectivamente, con cierta timidez al comienzo, y descaradamente después, el PSOE ha creado todo un "paraguas" legal para que los empresarios puedan actuar en este campo a su libre albedrío. Y lo han hecho mediante la ampliación, hasta el infinito, de las modalidades de contratación laboral de tipo eventual, es decir, temporal. En algunos casos se trata de contratos de aprendizajes, en otros, de contratos de prácticas, así como de contratos juveniles... En la mayoría de estos casos, hay bonificaciones a los empresarios, por ejemplo, en el pago de cuotas a la Seguridad Social, ya mediante una aportación que, en algunos casos, llega más del cincuenta por ciento del sueldo, sin tener en cuenta la exención en la cuota a la Seguridad Social.

Esta situación ha creado un mercado laboral en el que el empresario puede hacer prácticamente lo que quiera. Y lo que suele hacer son regulaciones de empleo encubiertas, es decir, despidos masivos sin cortapisa alguna. El sistema es fácil. Mediante un balance falseado —lo cual no es obstáculo para que le sea admitido como válido por la Administración—, un empresario "demuestra" que tiene que prescindir de parte o de la totalidad de la plantilla. Tiene la ventaja de que parte de las correspondientes indemnizaciones son pagadas por el Estado. A renglón seguido, y acogiéndose a las múltiples modalidades de contratación laboral eventual, establecidas por el PSOE, cubre de nuevo su plantilla, pero esta vez con trabajadores contratados temporalmente. Estos trabajadores se salen "baratos" al empresario, puesto que el Estado le paga parte del sueldo de los mismos y concede exenciones en el pago de cuotas a la Seguridad Social. Ya está hecho un despido masivo de forma "legal".

La ventaja para un empresario de tener su plantilla cubierta con trabajadores eventuales no es sólo económica, sino también sindical. Y es que, con contratos que deben ser renovados cada seis meses, o cada tres, y si no se renuevan la gente se queda en la calle, es difícil moverse para defender los derechos sindicales. Hay otra ventaja para el empresario, y es la división que la contratación temporal crea entre los trabajadores, incluso sindicalizados. El problema es el siguiente: el que está parado prefiere acogerse a un contrato eventual, antes que seguir parado. Y el que está fijo en una empresa, acusa a los eventuales de "reventar" el mercado, al aceptar unos contratos eventuales que, de no aceptarse, obligarían al empresario a contratar con carácter fijos en plantilla. Evidentemente, esta división de tipo sindical, beneficia, antes que a nadie, a los empresarios.

Se anuncian nuevas medidas

Pero parece que se avecinan tiempos peores. En efecto, hace algunos días los periódicos informaban que el Gobierno y el PSOE están preparando medidas legales para que el período máximo durante el que un trabajador puede estar contratado por una empresa sea superior a tres años (como es en la actualidad). Hasta el momento, a un trabajador se le podía —en una misma empresa, por supuesto— ir renovando contratos laborales eventuales hasta que cumpliera tres años en la empresa. A los tres años, o se le incluía como fijo de plantilla o no. En este último caso el trabajador quedaba en la calle y sin indemnización alguna, dado que los contratos laborales temporales son renovables, pero si no se renuevan, no es como un despido, a efectos legales, sino una simple "renovación" que —curiosa diferencia— no da derecho a indemnización. Pues bien, lo que el PSOE pretende, ahora, es eliminar este tope de tres años. De hecho, el tope se incumple habitualmente por los empresarios, porque basta con la no renovación de uno de los contratos laborales que hacían al trabajador, apuntándolo para cobrar el seguro de desempleo durante quince días y luego se le puede volver a contratar, sin que se contablere el período transcurrido para el tope de los tres años. Pese a todo, en algunos casos, suponía una cierta garantía, una cierta "promesa" para algunos trabajadores.

Y ese tope es lo que el Gobierno del PSOE pretende eliminar ahora. Todavía no se sabe si se pondrá un tope más largo o simplemente no se pondrá tope alguno (que es el objetivo del PSOE y de la patronal). Es decir, que nos encaminamos, mejor dicho, nos encaminamos, hacia un modelo absolutamente salvaje de mercado laboral, dando el Gobierno, a la clase empresarial, todas las bazas necesarias para que pueda realizar sus "operaciones de saneamiento y reestructuración de personal" como mejor le convenga. Mientras, los trabajadores, cada vez más débiles sindicalmente y con una alta tasa de paro por la incidencia de la crisis, aparecen como las víctimas propiciatorias cuya cabeza brinda el Gobierno en una bandeja a los empresarios.

Si alguien —nosotros no, por supuesto— tenía alguna duda acerca del verdadero carácter de la actuación del PSOE, creemos que ya habrá resuelto esas dudas. El PSOE está haciendo, en este terreno como en otros, lo que la UCD no fue capaz de hacer. No es extraño, por tanto, que los empresarios se lleven perfectamente con el PSOE, porque el PSOE es "su" partido. No es extraño, por tanto, que el propio presidente del Gobierno y secretario general del PSOE, Felipe González, admita públicamente, como ha hecho no hace mucho, que él es básicamente un liberal ("sou socialista a fuer de liberal", dijo). Tampoco debe extrañar a nadie que el PSOE esté haciendo esto con el apoyo de la UGT, su correa de transmisión en el ámbito sindical, lo que pone una vez más de manifiesto a don-

de lleva el sindicalismo controlado por partidos políticos del color que sean o digan ser.

Y el problema de la "flexibilización de la contratación laboral", aunque grave y poco divulgado, es uno de los numerosos hechos en los que se ve claramente qué es el PSOE y quiénes son los hombres del PSOE. Y es que no podemos olvidar la forma en que el PSOE está haciendo la reconversión industrial. No podemos olvidar lo que está haciendo con la minería asturiana ni cómo lo está haciendo. No podemos olvidar Reinos, ni a los obreros de los astilleros de la ría de Bilbao... por citar sólo algunos casos.

Junto a todo ello, está la situación en las cárceles, el mantenimiento de torturadores y fascistas en la policía, la actuación, cada vez más violenta, de la guardia civil, la forma en la que la policía disuelve las manifestaciones de estudiantes, la corrupción en los aparatos de poder...

Pero dentro de este panorama, desgraciadamente no demasiado optimista, el punto de la "flexibilización de la contratación laboral", la eventualidad en el puesto de trabajo —en sus diversas modalidades—, es uno de los aspectos más graves y que más daño está causando al movimiento obrero en España. Es poca la gente que se da cuenta de la importancia de este asunto, de la incidencia que está teniendo en la vida de las empresas y de sus nefastas consecuencias para el mundo sindical. Esta política del Gobierno coloca a los empresarios en una situación de absoluta superioridad sobre los trabajadores, porque siempre tienen en sus manos la amenaza de la no renovación del contrato temporal, lo que significa —insistimos, porque es importante— un despido sin indemnización. El trabajador que tiene sobre sí esta "espada de Damocles" es difícil que realice actividades de tipo sindical. Y el problema es complejo, porque ¿quien rechaza, si está parado, un puesto de trabajo, aunque sea eventual, por el argumento de que así está permitiendo que el empresario cubra ese puesto con un trabajador eventual, en vez de cubrirlo con un fijo de plantilla? Y, a la inversa, está claro que la contratación eventual perjudica a la lucha sindical.

En resumen, una vez tomada conciencia de cuál es la actitud del PSOE, que está única y exclusivamente dedicado a beneficiar a los empresarios, los sindicatos deben tomar, buena nota del problema de la contratación eventual y plantear alternativas claras y coherentes al respecto. Todo ello debe hacerse teniendo en cuenta que el problema de la contratación eventual —y de sus diversas modalidades— es una especie de cáncer que corre, en estos momentos, el sindicalismo dentro de la empresa en España y que es un asunto prioritario a la hora de decidir los ejes de la actividad de los sindicatos. La política que está siguiendo el PSOE respecto a la "flexibilización de la contratación laboral" es lo que está haciendo más daño al movimiento obrero español en los últimos doce años.

Y hablamos de los últimos doce años por que el general Franco murió en el año 1975.

Tinta Negra

(Viene de la página 4)

sus capitales para defender sus intereses y su asociación con empresarios de otros países, que a los trabajadores ni a sus sindicatos se les obstaculice la movilidad de sus actividades más allá de las fronteras.

—internacionalización del salario como respuesta a la homología de los precios de artículos de consumo. A igual trabajo, igual salario en cualquier parte del mundo.

—solidaridad con las luchas obreras del Tercer Mundo. Hay que aceptar que la seguridad en el empleo de los trabajadores del mundo occidental pasa inevitablemente por la emancipación de los trabajadores del Tercer Mundo. Nunca se sentirá seguro en su empleo, ni podrá conservar su nivel de vida, ningún obrero de ningún país en tanto que a su lado haya otro que le pueda disputar el puesto en peores condiciones. Lo demás es demagogia.

FIDEL GORRON CANOYRA
Madrid, 13 marzo 1988.

¿Dónde están los intereses?

Esta es una cuestión sobre la administración del dinero de los fondos de formación ocupacional de los parados.

Cada año hay una partida en los Presupuestos Generales del Estado y en la C.E.E. destinada a la formación y entretenimiento de los parados, los cuales reciben una mísera ración de las migajas del pastel, pero lo más grave es que ni siquiera se paga puntualmente sino que lo corriente es un retraso de meses en el pago y muchas de las veces se cobra después de haber terminado el curso.

Esto sugiere algunas consideraciones. Porque si bien lo que cobra cada uno es una miseria, todo junto suma una cantidad de muchos céros, que tiene que estar en alguna parte desde el momento de su aprobación hasta la entrega individualizada. Es costumbre además que los lugares donde se deposita dinero den unos intereses, según el tiempo de imposición y la cantidad depositada. Ahora bien, si a los parados estudiantes lo que se les paga es la cantidad presupuestada por persona, ¿dónde están los intereses que ese retraso al cobro genera?

No es necesario recordar que los parados son la parte menos favorecida de la sociedad y de la clase trabajadora, y la defensa de nuestra Organización para este sector ha de ser doble. Así debemos denunciar que una vez más lo que empieza siendo una empresa loable se convierte por la actuación de los mecanismos burocráticos en una tapadera de beneficios de la clase gestora a costa de los más desgraciados.

¿Por qué unos cursos programados con antelación, con unos presupuestos ya aprobados no tiene previsto el pago de las mensualidades a su tiempo? Esto sólo tiene dos respuestas: la ineficacia o la malversación.

En cualquier caso: ¿Dónde están los intereses?

Fco. Cárceles

(Viene de la página 7)
 horas extraordinarias, los destajos y el pluriempleo. Pleno empleo, jornada de 35 horas semanales, jubilación a los 55 años y con el 100% de salario total y salarios

dignos. No al despido libre, ni a los contratos temporales ni a situación de trabajadores autónomos y sumergidos.

Mariano Gómez Cézar

LA C.E.E.

Federación Local de Oviedo (Secretaría de Prensa y Propaganda)

Cuando se nos explica la importancia de la CEE abundan las buenas intenciones, grandes frases y proyectos de mejora para todos sus habitantes; todo sobre el papel escrito y en los discursos de los gobernantes.

En realidad, no debemos olvidar que la CEE surgió como una nueva estrategia de los sectores neocapitalistas tendentes a una reordenación de las producciones y los mercados con el objeto de aumentar sus beneficios. Para este proyecto resulta menester elaborar unas directrices bajo esta política capitalista, cuyas consecuencias todos estamos sufriendo: reordenamiento de los sectores de producción donde los trabajadores somos tratados como meras piezas de recambio de la maquinaria.

Para el sector agrícola y ganadero se cumplen las condiciones anteriores. Desde el famoso informe Mausholtz se establecen las condiciones necesarias para una economía agraria capitalista rentable, aunque sea a costa de los habitantes del campo y de la misma tierra.

Este cuadro general es el que nos intenta introducir a la fuerza en Asturias, donde los gobernantes ejercen como meros ejecutores de las directrices surgidas de Bruselas, lugar en que tan tristemente célebre se hizo aquella frase del comisario Dellors dirigiéndose a los empresarios europeos: "señores compren que España está en venta".

En este reparto de papeles resulta que Asturias, región tradicionalmente productora de leche ya que sus condiciones naturales

se lo permiten y con un bosque autóctono bien diversificado, le han asignado el monocultivo de eucalipto. Esto nos recuerda a las tristemente famosas repúblicas bananeras americanas, africanas y asiáticas, verdaderos feudos de explotación de los campesinos con gobiernos títeres de los empresarios agroindustriales a los que vendían sus mejores tierras de labor para cultivo de especies de utilidad industrial (caucho, algodón, etc.) desertizando las tierras, desplazando a los campesinos y sembrando el hambre y la miseria en estos países. Esta ha sido la ruina que el Norte industrializado ha llevado al Sur subdesarrollado. Este es el camino por el que quieren reconducir al campo asturiano.

Recordamos el impacto del monocultivo del eucalipto: introducción de nuevas plagas y enfermedades difícilmente controlables, el agotamiento generalizado de los suelos que los hace inviables por décadas a otros cultivos y formas de explotación, o las modificaciones generalizadas de la estructura vegetal y zoológica de las comarcas afectadas.

Consideramos que el desarrollo del campo debe realizarse de manera integral, basada en los intereses reales de los campesinos y ganaderos y no limitándose a cubrir las necesidades de determinadas industrias, desarrollo en el que deben intervenir los propios campesinos interesados en el mantenimiento social y ecológico de su comunidad desoyendo las promesas del pan para hoy que nos traeran el hambre y la desertización futura.

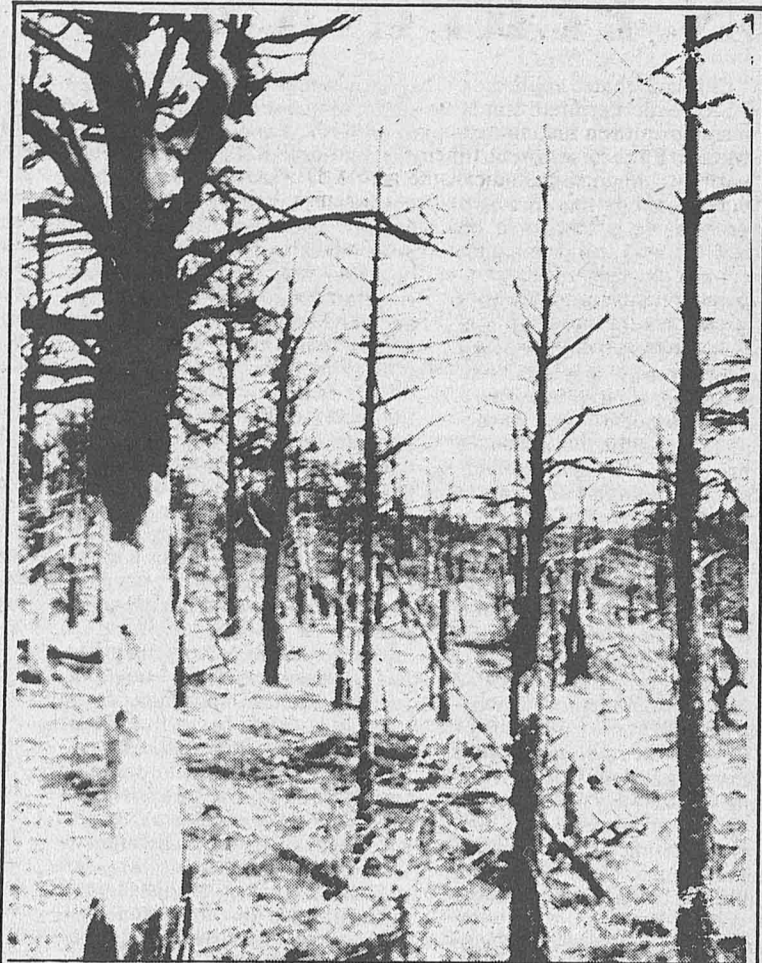
DEFENDER EL MONCAYO ES DEFENDER LA TIERRA Y LA LIBERTAD

La coordinadora por la defensa del Moncayo sigue en pie de guerra, en continuidad con las anteriores convocatorias y con el propósito de lanzar nuestra más enérgica protesta contra el proyecto de la urbanización del Moncayo y en concreto contra la construcción de unos 300 chalets.

El Moncayo, único en el mundo por sus características, tanto en flora como en fauna. Tal propósito, ideado por los que manejan el capital para beneficio de ellos mismos, llevaría a una irreversible degeneración de la zona, y como consecuencia la pérdida de climas que reina en todo el macizo, con la consiguiente pérdida de especies vegetales, tales como: las hayas, pinos, robledales, acebos, y de especies animales estrechamente relacionadas con los anteriores como tal ecosistema que forman tales como: ciervos, de los cuales quedan pocas parejas, rapaces, buitres. Para las localidades adyacentes al Moncayo supone un grave perjuicio no sólo ecológico sino también social y económico.

Las localidades cercanas sufren desde hace tiempo un constante despoblamiento debido a la emigración a las ciudades y a la falta de promoción de la zona, por lo tanto no solucionarían el problema, ya que es falso pensar que una colonia de chalets pensada para recreo y lujo de las clases pudientes diera vida a la zona ya que no beneficiaría a sus habitantes, ni social ni económicamente, ya que en la urbanización habría una infraestructura de comercios y servicios que impediría la relación social y económica en la comarca. Muchas localidades sufren restricciones de agua durante varias horas en los meses de verano, restricciones que se verían aumentadas sin duda por el consumo previsto para tal complejo turístico, ya que contarían con piscinas, jardines, además del gasto humano de agua que conlleva diariamente.

Como solución al problema la coordinadora propone la ampliación del actual parque natural con lo que se conseguirá además del equilibrio ecológico de la zona la protección de especies animales en extinción como por ejemplo los ciervos, amenazados por los cazadores furtivos, la rehabilitación de viviendas deshabitadas, lo cual redundaría en beneficio económico y social de los pueblos favoreciendo la integración de los visitantes con los habitantes de la zona, además del aprovechamiento de la infraestructura de sanidad, comercio, y servicios en general.



Bosques próximos a la central térmica de Cercs, destruidos por la lluvia ácida.

alternativas propuestas por la coordinadora por la defensa del Moncayo. De no ser así, nos vemos obligados a utilizar todos los medios a nuestro alcance para conseguir nuestro objetivo, que no es otro que la conservación de nuestro patrimonio natural y humano.

Las movilizaciones continuarán hasta alcanzar nuestro objetivo.

Coordinadora por la defensa del Moncayo



CARTAGENA

El servicio militar trata de crear individuos sumisos, manejables, disciplinados como fuerza de trabajo, personas enseñadas a someterse a un superior (el jefe, la policía, el Estado, los políticos...), dándole a su vez una válvula de escape: someter a su vez a los otros (los reclutas, la mujer, los hijos, el aprendiz...). Además ¿qué derecho tiene nadie para robarnos un año de nuestras vidas para enseñarnos a matar? Nosotros como ANARQUISTAS luchamos no sólo contra el reclutamiento forzoso, sino que vamos más lejos. Estamos por la disolución de los Bloques Militares y de TODOS LOS EJERCITOS, lo cual quiere decir: acabar también con el militarismo social existente, es decir, romper con unas estructuras jerárquicas, autoritarias, machistas, insolidarias, ... realizar una verdadera revolución de la vida cotidiana, que nos sitúe a todos en un plano de igualdad, solidaridad, libertad... esto sólo se puede conseguir acabando con los Estados, sostenedores, en primer grado, del monopolio de la autoridad y la violencia. Del mismo modo rechazamos la Ley de Objeción de Conciencia del PSOE y de los militares, puesto que ha sido creada como casti-

go para aquellos que nos negamos a ir a la "mili" aumentando el tiempo de duración y obligándonos a pasar por un tribunal para que te reconozcan como "objeto". ¿Quién mejor que tú para saberlo? NI MILI, NI MILITARES, OBJETA LA LEY DE OBJECCION DE CONCIENCIA, NIEGATE A SERVIR AL ESTADO. ¡¡¡SERVICIO MILITAR QUE LO HAGA SUPERMAN!!!

LA RESIGNACION ES UN SUICIDIO COTIDIANO, HEMOS NACIDO PARA SER LIBRES, NO PARA SER OBEDIENTES SOLDADOS.

ELECCIONES SINDICALES EN CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Entre el 20 de noviembre y el 31 de diciembre se celebran elecciones sindicales en toda la Administración Pública. Entre el funcionamiento, el anarcosindicalismo debe poner la máxima atención, procurando potenciar la FSP de la CNT-AIT, es decir, la Federación de Servicios Públicos, independientemente del resultado de las actuales elecciones. Resultado que entre otras cosas a la CNT no le inquieta en absoluto ya que no depende de él su existencia como le ocurre al sindicalismo colaboracionista. Pero sí le preocupa el planteamiento de la Acción Directa a la patronal que en este caso concreto es el Estado.

He aquí una de las causas principales por las que el anarcosindicalismo debe poner especial atención en este sector. Pero existen también otras causas muy importantes, el duro castigo sufrido por estos trabajadores desde que el gobierno reaccionario del PSOE está en el poder, con pérdidas del poder adquisitivo superiores al resto del mundo laboral. Es un hecho que un gran peso de la crisis se pretende hacer pagar sobre los hombros de estos trabajadores, así como de otros que en una u otra forma también dependen del Estado como los pensionistas.

El gran número de trabajadores de la Administración Pública, así como su relativa juventud, dan la medida de la importancia que pueden tener las alternativas anarcosindicalistas para el desarrollo concreto de la lucha en el sector.

Hay que tener en cuenta que la Administración Pública pertenece al sector servicios, que es uno de los que a pesar de la crisis tiene tendencia a aumentar en general, en lo que a efectivos humanos se refiere. Al contrario que en muchos lugares de trabajo con medidas de edad de 50 años, en los que no entra un solo trabajador desde hace 25, y que más parecen fábricas de la tercera edad que fábricas. Todo ello a causa del paro.

Las ideas corporativistas e interclasistas, presentes en este colectivo, pueden y deben ser atajadas mediante la difusión entre estos trabajadores de la prensa y demás medios de comunicación, donde se expongan clara y objetivamente la forma de actuar y el significado de la CNT.

Dentro de las elecciones sindicales en la Administración Pública, Correos Telegrafía y Caja Postal, celebran las suyas el 2 de Diciembre. Este sector, más próximo al mundo laboral que el resto de la Administración por el medio en que se desenvuelve, presenta también unas características especiales.

Aquí las elecciones se presentan en un contexto difícil, en tanto que esta entidad se encuentra amenazada por una reconversión que quiere ser puesta en práctica ya desde primeros del 88. Esta reconversión, aunque se trata de camuflar y no es reconocida como tal por la Dirección de Correos, no es por eso menos cierta. Las intenciones de dicha Dirección van en el sentido de cambiar el marco jurídico actual de los trabajadores a fin de facilitar en lo sucesivo el despido libre, los traslados, y por último la privatización.

Todo esto debe insertarse dentro de la política global del PSOE, que como brazo político del capital multinacional en España, trata de solucionar su crisis estructural, procurando dejar a salvo el sistema en peligro, y evitando el colapso del desarrollismo a costa de reconversiones, despidos, y demás miseria para los trabajadores.

En Correos y Telecomunicaciones, la política que el gobierno está llevando acaba tiene tres vertientes. REDUCCION DRASTICA DE LOS SALARIOS, aquí, además de haberse visto el sueldo cada vez más distanciado entre trabajadores y jefaturas debido a los aumentos porcentuales, en los últimos tiempos ha habido un gran aumento de nombramientos a dedo utilizando un catálogo creado a tal efecto.

Estos nombramientos a dedo han recaído sobre todo en el vertical sindical UGT, e incluso entre CCOO a pesar de que este último sindicato se opone oficialmente a la reconversión. El motivo de todo esto hay que buscarlo en que cuantos más estómagos agradecidos tenga la Dirección más adeptos tendrá a la hora de implantar la reconversión.

REDUCCION DE PLANTILLA, no existe relevo del personal, quien se da de baja por jubilación o cualquier otra circunstancia, no es sustituido. Las oposiciones al tiempo que se retrasan indefinidamente, cuando se convocan se hace con una oferta de plazas escasa, por tanto, los puestos de trabajo perdidos son muchísimos. Los huecos tratan de rellenarse con contratados e interinos, que aparte de ganar mucho menos que el resto de sus compañeros, sufren una represión encarnizada y sádica por parte de los mandos intermedios.

Servicios que eran prestados por Correos y que tenían clara rentabilidad, van pasando paulatinamente a manos del capital privado, empresas paralelas como Esabe, mensajería, Telefónica, etc. Este último debe de incluirse dentro de una estrategia de DE-TERIORO GENERALIZADO DE LOS SERVICIOS.

La CNT denunció en su día a la opinión pública a través de prensa y radio, como se estafaba deliberada y conscientemente al público, dejándose buzones sin recoger y secciones de reparto sin repartir, además de otros muchos servicios desorganizados y deficientes. Toda esta situación viene durante por lo menos desde hace un año, sin que se tengan intenciones de solucionarlas, más bien al contrario, reconstrucciones chapucearas del trabajo que sólo han dado lugar al aumento y la confusión del mismo. El pésimo estado de locales y oficinas hacen que la labor diaria se desarrolle en condiciones extremas de falta de seguridad e higiene, hacinamiento, etc.

La excusa de la Dirección de Correos para haber llegado a esta caótica situación, es la de la rentabilidad, criterio éste que la sección sindical de la CNT no admite en ningún sentido, planteando en consecuencia que si a un servicio al pueblo como podría ser también la sanidad pública se le quieren aplicar criterios mercantiles y de rentabilidad, por la misma regla de tres se podrían aplicar dichos criterios al rey, a la iglesia o a los militares que además son lo más contrario que puede existir en lo que se refiere a servicio útil para el pueblo.

En este contexto como queda dicho se presentan las elecciones sindicales en Correos. Dichas elecciones además de ser negativas por sí mismas, vienen planteadas de manera engañosa por parte de la Administración, pues mientras que durante la campaña electoral que tiene una duración de diez días se permite una relativa libertad, la capacidad de la Junta de Personal es aún más estrecha que en anteriores elecciones, teniendo además misiones

francamente reaccionarias, como son la de ejercer de vigilante de la productividad y convertirse en portavoz de la Dirección. Además de aquí surgirán liberados que separados de la lucha diaria de sus compañeros en quienes previamente habrán recargado el trabajo que antes tenían encomendado, se constituirán en casta parasitaria, formando unidad junto con las jefaturas en contra de sus antiguos compañeros. De aquí surgirá por su propia dinámica colaboracionista, el medio adecuado que la Dirección utilizará para imponer la reconversión y la privatización. A esto habrá que sumar la influencia de los altos cargos conseguidos por los nombramientos a dedo en el sindicato vertical UGT y su cara política el PSOE.

Reconocida la CNT como una fuerza presente en Correos, consigue el derecho a realizar asambleas durante la campaña electoral en pie de igualdad con los demás sindicatos, aún sin haber presentado ninguna candidatura. También se conceden durante este período a la CNT el derecho a tener liberados, si bien la CNT utilizará esta ventaja exclusivamente para la realización de asambleas.

El planteamiento de la CNT durante todas las asambleas ha sido claro y sencillo, viéndose facilitada su labor por el hecho de no haberse tenido que rebajar a suplir el voto. Los temas fundamentales han sido: explicación del significado de las elecciones sindicales como elemento contra el trabajador, lucha contra la reconversión y privatización, alternativas a seguir contra estos problemas. Todo ello procurando dar a las asambleas una dinámica participativa, evitando el clásico sermón, dentro de lo posible con un tiempo limitado y una gran asistencia de trabajadores.

Previamente ha sido explicado el sentido anarcosindicalista de la CNT y su tradicional práctica de Acción Directa, su coherencia con sus propias ideas y su lealtad a sí misma, descalificando consecuentemente a la candidatura de la escisión como actitud traidora, este hecho ha sido entendido por la mayoría de los trabajadores, que repetidas veces han contestado de forma hostil a la CNT paralela. A falta de un análisis más detenido de las elecciones, hemos de decir que aparte de haber quedado la escisión como farolillo rojo de todas las candidaturas, han sido barridos incluso de su propio supuesto feudo de Barcelona, y esto a pesar del apoyo que les ha prestado la Dirección de Correos ya desde antes de la campaña electoral, en forma de diversos privilegios como traslados, liberados etc. privilegios que tarde o temprano esta patronal debe cobrarse a su costa. Este fracaso debería hacer recapacitar a algunos por el hecho de haber tomado la vía colaboracionista.

Se ha tratado en todas las asambleas de transmitir y demostrar que introducir la hipocresía electoralista en el mundo del trabajo, y el crear nuevas clases parasitarias mantenidas por el Estado, sólo puede causar perjuicios a la generalidad de los trabajadores. A todo esto hay que añadir que la Administración ha hecho una gran propaganda a favor del oto, con lo cual el enfrentamiento de la CNT propugnando la abstención, ha sido directamente contra el Estado.

Claramente se ha expuesto, cómo desde las pasadas elecciones se han venido perdiendo derechos sociales y económicos, por culpa

precisamente de la desmovilización provocada por la Junta de Personal como organismo intermediario, y de las burocracias sindicales que han tratado de acostumbrar a los trabajadores a no actuar por sí mismos. En este sentido, la CNT se ha presentado como alternativa nueva y distinta de lo que se ha venido haciendo hasta ahora, induciendo al resto de los trabajadores a recuperar la iniciativa perdida.

Las horas sindicales se reivindicaron con el estricto fin de hacer asambleas, el tiempo libre de los liberados, se reivindicó para todos a fin de poder afrontar los problemas que surjan en cada centro de trabajo directamente y en el momento que ocurran, en el sentido de conseguir una auténtica libertad sindical. Debe destacarse la paradoja de que los liberados por su propia condición de tales no pueden hacer huelga.

El tema de la reconversión y privatización del sector ha sido tratado como el asunto más importante, ya que aquí es donde se juega el futuro de todos.

Como medio de enfrentarse a todos estos problemas, se ha propuesto en todo momento la necesidad de potenciar las secciones sindicales que no estén condicionadas ni subvencionadas en ningún sentido por la Dirección de Correos ni por el Estado, el anarcosindicalismo por su propia dinámica imposibilita cualquier tipo de traición o colaboracionismo. En este sentido, la consolidación

de una coordinadora asamblearia ha sido propuesta por la CNT a fin de lograr la unidad de todos, este asambleismo además de ser tradicional en el sector, ha demostrado siempre buenos resultados cuando se ha puesto en marcha.

Debe reseñarse la actitud caciquill del administrador de Fuenlabrada, que impidió hacer la asamblea al delegado de la CNT, dicha asamblea tuvo que ser impuesta por otros miembros de la sección sindical que así permitieron a los trabajadores discutir sus problemas concretos por encima de la convocatoria electoral.

Durante toda la campaña, el resto de las centrales sindicales han sido obligados a tener en cuenta seriamente la influencia de la CNT, tanto por su propaganda como por su dinámica de ruptura de esquemas clásicos en favor del boicot y la Acción Directa.

El mensaje global de la CNT ha sido mejor comprendido y asumido precisamente en aquellos centros donde predominan los trabajadores más jóvenes. Este es un hecho que merece la pena destacar especialmente, a fin de que el resto de la Confederación fije aquí su atención.

Esta acción sindical en el centro de trabajo, ha podido ser desarrollada gracias a la solidaridad prestada en todo momento por compañeros de otras secciones sindicales y otros sindicatos de la CNT que han actuado como si de su propia lucha se tratase.

ELECCIONES EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

En toda la Administración Pública, y también por lo tanto en la Enseñanza Estatal, se han celebrado Elecciones Sindicales para mayor gloria del Gobierno y de las Centrales Sindicales, llamadas "mayoritarias". A pesar de la campaña por la abstención, realizada por la CNT y otros elementos asamblearios, el estamento público ha votado en parte por desconocimiento del sistema representativo y en parte porque el funcionamiento es un sector cómodo, al que en general le interesa especialmente ganar más sueldo y punto.

Buena prueba de ello es que los ganadores parecen haber sido los Sindicatos, llamados "Independientes" -CSIF, ANPE en Enseñanza, CEMSA-TSE en Sanidad, etc.-, que en realidad no son sino los representantes del más claro amarillismo, al servicio de los intereses más corporativistas. UGT ha pagado cara su política colaboracionista, que pretende disimular ahora desmarcándose del Gobierno. CC.OO. ha basado su campaña en la oposición a la farsa de este sistema representativo, pero ¿paradójicamente? colabora en él participando en la farsa. En lo que todos los Sindicatos están de acuerdo es en frotarse las manos como satisfacción por el reparto del buen pastel de liberados que a todos les va a corresponder y que

les va a permitir seguir con su modelo de ¿sindicalismo? burocrático y elitista. Todo ello pagado con los dineros de todos, y mientras tanto la CNT arrastrando la penuria de medios que nos lastra.

Pero lo más divertido de la campaña ha sido la serie de chapuzas con que han medrado los Sindicatos trepas: Juntas Electorales formadas por CCOO y UGT, difusión de rumores -la CSIF, que vota a ANPE o CEMSA-TSE no es voto útil al no poder llegar éstas a las Mesas Generales, CCOO que los de la UCSTE iban en sus listas, etc.-. Frente a este panorama, cuando hemos podido, la CNT ha expresado su oposición a todo este sistema de pasteleo y tracamandanga, cuya única finalidad es cortar toda posibilidad de lucha autoorganizada por los propios trabajadores de la Función Pública.

A partir de ahora las posibilidades son más difíciles. Quizá cuando los funcionarios vayan viendo que este sistema representativo no permite ninguna negociación real y por lo tanto ninguna mejora, y si concede sustanciosas prebendas, empiecen a cambiar de opinión.

José-María S. Sindicato de Enseñanza de Don Benito (Extremadura)

MESA REDONDA SOBRE LAS ELECCIONES SINDICALES EN LA ENSEÑANZA

Don Benito. Organizada por el CEP de Don Benito-Villanueva se celebró el pasado día 26 una mesa redonde sobre el tema "Elecciones sindicales de funcionarios docentes". Con Julio Prieto como moderador intervinieron: Pedro Escobar, CC.OO., Carmen Calvo, FETE-UGT, Valentín Iglesias,

ANPE, María Isabel Romero, CSIF, y José María Gallardo, CNT. El acto, con gran afluencia de público, tuvo lugar en el salón de actos del Centro de Profesores aprovechando las elecciones sindicales dentro de los funcionarios.

¿VUELVE EL NACIONAL-SINDICALISMO? CNT Y CONTRACENETE

Empecemos por tratar de poner las cosas claras. C.N.T. (Confederación Nacional del Trabajo), tiene definidos explícitamente sus estatutos y finalidades desde su constitución en el año 1910. Los acuerdos del Congreso establecen; como medio el sindicalismo revolucionario, como finalidad el Consumismo Libertario. La simbiosis anarcosindicalista estaba asumida. Su desarrollo ideológico se matizó y tamizó en los siguientes Congresos, dejando fuera las corrientes y opiniones autoritarias. La guerra civil brinda a la C.N.T. el protagonismo de realizar sus acuerdos, que inmediatamente pone en práctica demostrando su viabilidad durante tres años con saldos favorables económicos, innegables por los represores del franquismo; y la colaboración socialismo autoritario-socialismo libertario (U.G.T.-C.N.T.), en toda la gestión socializadora. Termina la guerra, y empieza la clandestinidad.

Después de los abatares por los que pasa la militancia anarcosindicalista, se celebra en el año 79 el 5.º Congreso de la C.N.T. A pesar del tiempo transcurrido, donde han crecido otras generaciones sin información ideológica adecuada, ni práctica organizativa; la mayoría acuerda la ratificación de los principios y finalidades de Congresos anteriores. Un grupo se muestra en desacuerdo con esta decisión. Abandona el Congreso y se coloca prácticamente en contra de sus acuerdos mayoritarios. La *Contraceneté* había nacido.

Estos son los hechos históricos. Seguidamente vamos a relatar la motivación de ese alumbriamiento, y la actuación de los protagonistas que lo posibilitaron con definidos intereses autoritarios, en un submarino que definiríamos casi perfecto, si no fuera por la tolerancia respetuosa con las distintas opiniones, facilitada en el comportamiento de la C.N.T.

Nos remontamos al año de 1947 cuando ilegalaban al penal de Alcalá de Henares, dos enviados por el entonces ministro de justicia Sr. Fernández Cuesta, justificando a los militantes de la C.N.T. que allí nos encontrábamos, atendidos por Organización de los sindicatos y otros grupos de oposición antifascista, con petición de penas de prisión, desde cuatro años hasta pena de muerte; la libertad a cambio de ocupar cargos dirigentes en la Central Nacional-sindicalista. Esta alternativa había sido hecha a Joan Peiro en la cárcel de Valencia en el año 1942. La elección era: compartir la jefatura del sindicato franquista o el fusilamiento. Peiro rechazó la oferta, y fue asesinado. Los militantes encarcelados en Alcalá después de reunirse, decidieron no aceptar el ofrecimiento. Pero un grupo disconforme con esta decisión mayoritaria, enseñada que fueron trasladados y pudieron comunicarse con la calle, especialmente desde la prisión de Yserías, a través de adeptos a su maquinación; espusieron por ese conducto su deseo de conectar con los falangistas que llevaban estos acercamientos. En el año 1949 celebran una reunión dentro de esta última prisión, decidiendo seguir trabajando para ulterior realización al salir en libertad, la entrega de la C.N.T. a la C.N.S.

En el n.º 224 de octubre 1967 de la revista INDICE, Francisco Royano publicaba un artículo en el que decía: "la posición sindical de Juan López no es otra que la que un puñado de caracterizados cenetistas de diversas ciudades españolas adoptaron el 4 de noviembre de 1965, conjuntamente

con otro puñado de caracterizados sindicalistas de la C.N.S., los cuales llegaron a un acuerdo". A continuación exponía sus cinco puntos. Juan López se había integrado en el sistema franquista, y su posición sindical la había expuesto en la Cátedra Libre de la Falange en Valencia.

Pueda parecer excesivo el tiempo transcurrido entre fechas, pero el franquismo prohibía todas las reuniones, excepto en locales oficiales. Fue diferente la facilidad ofrecida por los dirigentes de la C.N.S. con su oferta, de la que encontraron un puñado de cenetistas con su entrega incondicional a espaldas de los acuerdos de la organización anarcosindicalista; facilitada por la carencia de información pública y orgánica al día, de portavoces autorizados y honestos.

En la calle la *Contraceneté* sigue desarrollando su submarinismo organizativo. Royano se desplaza a Francia y expone su plan posibilita, en los núcleos del exilio empleando el nombre de Romero; presentando las propuestas como acuerdo del interior; en España, aprovechando la carencia de militantes por las continuas represiones, forman el Comité Nacional de la C.N.T.: en el año 66 la prensa oficial (diario "YA"), publica el acuerdo de los cinco puntos, con los nombres de los firmantes, entre los que Lorenzo Llugo escribió una carta de apostasía de la C.N.T., que se debe encontrar en el archivo del exilio. Los militantes no participan en el contubernio, sorprendidos por la publicación del mismo, reaccionan. En el mencionado diario hace referencia a la propaganda de la C.N.T. clandestina contra el grupo. Aparecieron un manifiesto del C.R. de Centro y otro del C.N., defendiendo la honestidad de la Organización confederal como continuadora de la lucha antifranquista. Anecdóticamente estos manifiestos se tiraron por la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E., que actuó en nuestra ayuda conoedores de la traición que nos habían consumado, porque este "puñado" había entregado hasta los medios de imprimir de la C.N.T. El inmediato premio a su inserción en la C.N.S. es la instalación en el local de la Delegación Provincial de Sindicatos, sita en el n.º 69 de la Gran Vía (en aquella época José Antonio; su actuación en el nacional-sindicalismo se hace notoria en el sindicato del metal, actuando contra las huelgas de entonces. Hoy son jubilados como funcionarios de la C.N.S. Sebastián Mallo, otro de los contra organizadores nacionales, como jubilado nacional-sindicalista.

Cuando muere el dictador la C.N.T., que ha puesto en la lucha antifranquista lo mejor de sí misma y su historia, se encuentra diezmada y falta de vertebración como consecuencia de la desconianza que sembraron los contra que se sospechaba no pararian incluso en la confidencia a la policía para impedir su reorganización. Es evidente que los movimientos de los militantes los seguían con atención.

Inmediatamente que ue posible reúne los militantes enfrentan la situación. En el confusioismo de esos primeros años las propuestas del revisionismo se dejaron notar, incluso se airearon los cinco puntos como posibilitismo renovador (Emilio Castelar fundó en 1880 el Partido posibilista, partidario de un republicanismo conservador. ¡Todo está inventado en política!); por supuesto los firmantes del pacto no dieron la

cara, siguieron maniobrando con medios para ello y en el 5.º Congreso se produjo su decepción; comportándose de acuerdo a su trayectoria autoritaria por el rechazo a sus pretensiones. En la C.N.T. se les ha escuchado sus opiniones como otras, pero sigue siendo anarcosindicalista. Ellos no, y como antaño siguen trabajando contra ella, y ya con la publicación de los acuerdos de su X Congreso, este grupo, donde no faltan personas honestas, sin ningún rubor ético democrático explícita en sus estatutos: "EL SECRETARIO GENERAL, EN REPRESENTACION DE LA ORGANIZACION, PODRA INTERVENIR Y ACTUAR EN TODA CLASE DE HECHOS, ACTOS Y NEGOCIOS JURIDICOS, EJERCITANDO, TRANSIGIENDO O AGOTANDO DERECHOS, ACCIONES O EXCEPCIONES, etc., etc..."

Pueda parecer excesivo el tiempo transcurrido entre fechas, pero el franquismo prohibía todas las reuniones, excepto en locales oficiales. Fue diferente la facilidad ofrecida por los dirigentes de la C.N.S. con su oferta, de la que encontraron un puñado de cenetistas con su entrega incondicional a espaldas de los acuerdos de la organización anarcosindicalista; facilitada por la carencia de información pública y orgánica al día, de portavoces autorizados y honestos.

En la calle la *Contraceneté* sigue desarrollando su submarinismo organizativo. Royano se desplaza a Francia y expone su plan posibilita, en los núcleos del exilio empleando el nombre de Romero; presentando las propuestas como acuerdo del interior; en España, aprovechando la carencia de militantes por las continuas represiones, forman el Comité Nacional de la C.N.T.: en el año 66 la prensa oficial (diario "YA"), publica el acuerdo de los cinco puntos, con los nombres de los firmantes, entre los que Lorenzo Llugo escribió una carta de apostasía de la C.N.T., que se debe encontrar en el archivo del exilio. Los militantes no participan en el contubernio, sorprendidos por la publicación del mismo, reaccionan. En el mencionado diario hace referencia a la propaganda de la C.N.T. clandestina contra el grupo. Aparecieron un manifiesto del C.R. de Centro y otro del C.N., defendiendo la honestidad de la Organización confederal como continuadora de la lucha antifranquista. Anecdóticamente estos manifiestos se tiraron por la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E., que actuó en nuestra ayuda conoedores de la traición que nos habían consumado, porque este "puñado" había entregado hasta los medios de imprimir de la C.N.T. El inmediato premio a su inserción en la C.N.S. es la instalación en el local de la Delegación Provincial de Sindicatos, sita en el n.º 69 de la Gran Vía (en aquella época José Antonio; su actuación en el nacional-sindicalismo se hace notoria en el sindicato del metal, actuando contra las huelgas de entonces. Hoy son jubilados como funcionarios de la C.N.S. Sebastián Mallo, otro de los contra organizadores nacionales, como jubilado nacional-sindicalista.

Cuando muere el dictador la C.N.T., que ha puesto en la lucha antifranquista lo mejor de sí misma y su historia, se encuentra diezmada y falta de vertebración como consecuencia de la desconianza que sembraron los contra que se sospechaba no pararian incluso en la confidencia a la policía para impedir su reorganización. Es evidente que los movimientos de los militantes los seguían con atención.

Inmediatamente que ue posible reúne los militantes enfrentan la situación. En el confusioismo de esos primeros años las propuestas del revisionismo se dejaron notar, incluso se airearon los cinco puntos como posibilitismo renovador (Emilio Castelar fundó en 1880 el Partido posibilista, partidario de un republicanismo conservador. ¡Todo está inventado en política!); por supuesto los firmantes del pacto no dieron la

peritos, síndicos, administradores, interventores y miembros de tribunales colegiados, hacer, recibir y cumplimentar requerimientos y notificaciones judiciales. Otorgar poderes a abogados y procuradores.

Podrá delegar funciones, facultades y poderes en los miembros del Secretariado Permanente del Comité Confederal, en los miembros de los Secretariados Permaentes de las Confederaciones Territoriales y en los miembros de los Secretariados Permaentes de las Federaciones de Industria.

¡TODO PARA EL JEFE!! Una representación a este congreso dice "estos plenos poderes al S. General ya fueron otorgados en marzo de 1985, y ahora se han ratificado sin mencionarlos, ya que pasan a la actualidad al no haber sido impugnados por nadie. En un alcance de los acuerdos del

X congreso anterior, al no ser impugnados en el X, pasan a ser legales. Estamos todos preocupados del "pucherazo" que eso representa, ya que ni Stalin con todo su poder tenía tantos otorgamientos. Pensamos que todo ello puede ser catastrófico".

Los socialistas no desconocen la lucha llevada a cabo por el anarcosindicalismo contra Franco, lo saben tanto como nosotros mismos pero no queriendo ser enanos al lado nuestro, alzándose sobre las puntas de los pies, dicen ser más altos que nosotros y no soportando esa humillación, no queriendo ser pigmeos, llevan a cabo todas las más bajas e innobres manobras para derrumbarlos y someternos, pero la C.N.T. no abdicará jamás.

El socialismo, tal como nosotros lo entendemos es tal como lo expresa Juan García Pradas en su libro "La Revolución y el Estado", páginas 12 y 13, cual dice así: "El auténtico y único socialismo es el natural, indestructible, espontáneo sistema de cooperación humana por cuya virtud existe la sociedad, pese a todos los sistemas políticos económicos, hábitos y por haber, que se le superponen a viva fuerza y con los cuales se entorpecen sus funciones y se les prive a los productores de sus productos. No hay más socialismo que el del trabajo asociado, que el de la cooperación humana, que el de la técnica social, y ese socialismo, que no ha dejado de desarrollarse ni de tomar incremento desde el alba prehistórica del hombre, ya no es sólo instintivo, sino que en la altura de nuestro tiempo se nos hace consciente y racional, nos da una ética socialista y a toda hora nos hace ver que se acerca a su pleno rendimiento; su técnica, su moral y la capacidad de producción -o cuantía de sus productos— nos están diciendo a voces que la sociedad ha llegado a su mayoría de edad, que debe y puede ser integralmente socialista, en absoluto exenta de los sistemas contradictorios que a la fuerza se le imponen." Y sigue diciendo en la página 16: "No es hora ya de abrir los ojos y ver, de levantarse y andar, de volver al camino abandonado por quienes iban a la sociedad sin clases y se descarrilaron hacia la estalita? ¿Se ha perdido la vergüenza? ¿Qué es del sentido común? Pero aquí acabo, de cara a los productores, de cara a todos aquellos que se ganan su pan diario, de cara a cuantos dedico "La Revolución y el Estado", y hágolo diciéndoles: Compañeros: el «socialismo» estatal ha muerto. ¡Viva el auténtico socialismo!"

Pues sí, socialistas modernos, nuestro socialismo murió hace tiempo, sois los nuevos burgueses y a los que de nuevo tenemos que volver a combatir. Porque como bien dijera Práxedis G. Guerrero en su libro "Artículos de Combate", "la tiranía es la resultante lógica de una enfermedad social, cuyo remedio actual es la Revolución, ya que la resistencia pacífica

LA CNT ANARCOSINDICALISTA NO ABDICARA JAMAS

No véis al amo cruel que os lanza de la vivienda porque no habéis podido pagar el alquiler? No véis el fabricante que os despierte del trabajo por minutos de retraso o por no complacer sus caprichos, condenándoos a la muerte por hambre? ¿No véis al propietario del terreno que labráis llevarse el 50% de las cosechas, producto de vuestro sudor? Pues, enseñad a los hijos que detesten la propiedad actual y sus leyes.

¿No os ha halláis subyugados el hombre y por su ley, ley de fuerza, de ultraje y de barbarie, que ni os permite presentaros ante los tribunales con personalidad propia, ni os reconoce como seres humanos, dentro de lo que se llama civilización y libertad? Pues enseñad a los niños que "de madres esclavas, no se forman hijos libres".

J. López Montenegro (de su libro "El Botón de Fuego")

Y cumpliendo con este mandato de conciencia, de conciencia libre, nos rebelamos contra todas las injusticias vengan de quien vengan y, como que se viene de cometer una infamia contra el anarcosindicalismo tergiversando frases y palabras para complacer a un sector político y a un grupo de escindidos de la C.N.T.-A.I.T. fallando un tribunal territorial en su favor sin atenerse a leyes y reglamentos, dando cumplimiento a ellos como sugiere la ley constitucional así votada e instituida en España, no abdicaremos sometidos a sus injusticias y arbitrariedades por no aceptar ninguna clase de autoritarismos ni imposiciones estatales o de partido. La C.N.T. es la antiautoritaria y anticollaboracionista tomando sus acuerdos por mayoría en sus comités de orden local, comarcal, regional o nacional y libremente efectuados acatando el voto por mayoría y en todas sus decisiones. Nadie ajeno a la C.N.T. puede inmiscuirse en sus asuntos orgánicos y otros, porque ella tiene sus estatutos establecidos desde su fundación en el año 1910 y adherida a la A.I.T. desde 1921 respeta sus bases y sus principios que no son otros que los de la acción directa conjuntamente con todos los demás socios de esta Asociación Internacional de Trabajadores de gran prestigio proletario adquiridos en sus luchas contra el Capital y el Estado. Luego ¿qué atribuciones se toma un tribunal para querer borrar de la noche a la mañana las siglas de esta organización con más de 75 años de existencia? Y solamente porque un grupito de escindidos (poseyendo mucho dinero del que no se

sabe su procedencia, aunque nos lo imaginamos que se atreven a juzgarnos a su conveniencia? La C.N.T. no abdicará jamás porque no sabe someterse y venderse a nadie por haber nacido con personalidad propia.

Indudablemente que como buenos chicos, los militantes y afiliados a la C.N.T. cometieron el error en legalizar (bajo mi punto de vista) a esta organización en la reunión plenaria del Comité Nacional del 26-27 de febrero de 1977, y el error siguiente, convencidos que íbamos a salir vencedores, llevar ante los tribunales a los "cenetistas" que usurpaban nuestras siglas. Lo hicimos por estar metidos de cuajo en la legalización y al estarlo, era necesario seguir por esa senda, así se pensó con buena fe y una vez más nuestra buena fe fue avasallada, y lo fue, porque no inclinamos la cerviz en las elecciones sindicales y Pacto de la Moncloa, bien lo dice Juan Gómez Casas en su libro "Relanzamiento de la C.N.T. 1975-1979", páginas 104 y 105, de esta manera: "No pudiendo aceptar la alternativa del pactismo, lo que era una traición a su visceral manera de entender las luchas obreras y sus propias finalidades, la C.N.T. se vio obligada a aceptar una marginación que, dadas las circunstancias, era inevitable. De haber contado con la fuerza de los pasados tiempos históricos hubiera sin duda podido subvertir las nuevas relaciones establecidas frente al Poder y al empresariado."

Pero no éramos la C.N.T. de España, no éramos menos la de 1936 y tuvimos que adecuarnos a las circunstancias."

Y no anda despistado Juan Gómez Casas en su declaración ya que leyendo siempre las líneas que siguen de su libro mencionado en la página 30 (pie de página) dice: "He dicho ya en otro lugar que hasta 1960 fue la C.N.T. y el Movimiento Libertario español uno de los grupos más castigados por la represión franquista, si no el que más. En este período fueron detenidos 18 comités nacionales de la C.N.T. además de los de las Juventudes Libertarias y la F.A.I. A los comités nacionales se unieron infinidad de comités regionales, locales y sindicatos, así como milares de militantes. Todos ellos comparecieron ante los tribunales militares de Franco y fueron condenados a elevadísimas penas de prisión. Este esfuerzo continuo de casi 20 años dejó exhausta a la C.N.T. y al ML en el momento en que otros, con importantes apoyos exteriores y un criterio profesionalizado de la acción conspirativa mantenían una

mayor continuidad en el período clandestino. Pero el esfuerzo voluntario de la C.N.T., tanto del interior como del exilio en la lucha contra Franco fue el más importante de todos los grupos clandestinos."

(Continúa en página 11) ►

Mariano Trapero Poza

(Viene de la página 10)

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

La segunda fase, en la que ahora estamos inmersos tiene que conseguir, con la ayuda del estado, que presionando a jueces, magistrados y demás corruptela jurídica, fallen la propiedad de las siglas a esa CNT artificial que se presta al juego que el estado les impone, convirtiéndose en un sindicato amarillo más. De esta forma el estado además de desmantelando de forma legal el anarcosindicalismo, impedirá que el dinero del patrimonio que en justicia nos deben de devolver, no vaya a parar a nuestras manos ya que saben que de ser así ese dinero sería utilizado contra ese mismo estado.

Como ya he dicho antes, nos encontramos en plena segunda etapa, en ella nos jugamos mucho ya que por ahora tenemos paralizada gran parte de nuestra potencial acción sindical al concentrar nuestra fuerza en el asunto judicial, pero además, nos jugamos también nuestro futuro como fuerza social ya que si el estado nos despoja de nuestras siglas podrá emplear contra nosotros la mayor represión posible.

El que la sentencia resulte favorable a nosotros, depende únicamente de la independencia que el poder judicial tenga del gobierno y de la iglesia (hasta ahora hemos visto que es más bien poca), y de la "carne que pongas en el asador" estos hijos de puta del PSOE para eliminarlos. En justicia y por razón sabemos que el uso de las siglas nos corresponde a nosotros, porque somos nosotros la auténtica

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

Por estas razones y otras, la C.N.T. no abdicará jamás, ya que si los tiempos han cambiado desde principios de siglo, la explotación del hombre por el hombre es permanente y los esclavos de ayer se llaman hoy asalariados y los tribunales condenan a los débiles dejando correr y en libertad a los fuertes, a los potentados y esclavizadores. El coche, el refrigerador y las vacaciones anuales no es la libertad ni tampoco la felicidad del productor porque éste toda su vida deberá estar sometido al capitalista para poderle pagar las mensualidades y para ello deberá hacer dejación de su rebeldía de su unión con sus hermanos de explotación con el fin de conservar ese material que lo elimina de nuestra sociedad como ser humano y hombre de personalidad propia. Por tales motivos, la C.N.T. no puede dejar de ser lo que siempre fue: una organización anarcosindicalista con carácter propio, antiestatal y antiautoritaria. Por todo lo expuesto y mucho más, la C.N.T., el Anarcosindicalismo, ateniéndose a los acuerdos del Congreso de Zaragoza de 1936 continúa aplaudiendo como sistema de defensa y ataque la acción directa y hacia la implantación del Comunismo Libertario sin tener en cuenta a "treintistas" del pasado, a escisionistas o escindidos del presente, colaboracionistas o jueces y tribunales que los defiendan, la C.N.T. seguirá su camino con el ímpetu y confianza de siempre en sus postulados y en el pueblo que siempre defendió y sigue defendiendo.

Félix Alvarez Ferreras

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

Como ya he dicho antes, nos encontramos en plena segunda etapa, en ella nos jugamos mucho ya que por ahora tenemos paralizada gran parte de nuestra potencial acción sindical al concentrar nuestra fuerza en el asunto judicial, pero además, nos jugamos también nuestro futuro como fuerza social ya que si el estado nos despoja de nuestras siglas podrá emplear contra nosotros la mayor represión posible.

El que la sentencia resulte favorable a nosotros, depende únicamente de la independencia que el poder judicial tenga del gobierno y de la iglesia (hasta ahora hemos visto que es más bien poca), y de la "carne que pongas en el asador" estos hijos de puta del PSOE para eliminarlos. En justicia y por razón sabemos que el uso de las siglas nos corresponde a nosotros, porque somos nosotros la auténtica

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

Como ya he dicho antes, nos encontramos en plena segunda etapa, en ella nos jugamos mucho ya que por ahora tenemos paralizada gran parte de nuestra potencial acción sindical al concentrar nuestra fuerza en el asunto judicial, pero además, nos jugamos también nuestro futuro como fuerza social ya que si el estado nos despoja de nuestras siglas podrá emplear contra nosotros la mayor represión posible.

El que la sentencia resulte favorable a nosotros, depende únicamente de la independencia que el poder judicial tenga del gobierno y de la iglesia (hasta ahora hemos visto que es más bien poca), y de la "carne que pongas en el asador" estos hijos de puta del PSOE para eliminarlos. En justicia y por razón sabemos que el uso de las siglas nos corresponde a nosotros, porque somos nosotros la auténtica

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

Como ya he dicho antes, nos encontramos en plena segunda etapa, en ella nos jugamos mucho ya que por ahora tenemos paralizada gran parte de nuestra potencial acción sindical al concentrar nuestra fuerza en el asunto judicial, pero además, nos jugamos también nuestro futuro como fuerza social ya que si el estado nos despoja de nuestras siglas podrá emplear contra nosotros la mayor represión posible.

El que la sentencia resulte favorable a nosotros, depende únicamente de la independencia que el poder judicial tenga del gobierno y de la iglesia (hasta ahora hemos visto que es más bien poca), y de la "carne que pongas en el asador" estos hijos de puta del PSOE para eliminarlos. En justicia y por razón sabemos que el uso de las siglas nos corresponde a nosotros, porque somos nosotros la auténtica

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

Como ya he dicho antes, nos encontramos en plena segunda etapa, en ella nos jugamos mucho ya que por ahora tenemos paralizada gran parte de nuestra potencial acción sindical al concentrar nuestra fuerza en el asunto judicial, pero además, nos jugamos también nuestro futuro como fuerza social ya que si el estado nos despoja de nuestras siglas podrá emplear contra nosotros la mayor represión posible.

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

Como ya he dicho antes, nos encontramos en plena segunda etapa, en ella nos jugamos mucho ya que por ahora tenemos paralizada gran parte de nuestra potencial acción sindical al concentrar nuestra fuerza en el asunto judicial, pero además, nos jugamos también nuestro futuro como fuerza social ya que si el estado nos despoja de nuestras siglas podrá emplear contra nosotros la mayor represión posible.

El que la sentencia resulte favorable a nosotros, depende únicamente de la independencia que el poder judicial tenga del gobierno y de la iglesia (hasta ahora hemos visto que es más bien poca), y de la "carne que pongas en el asador" estos hijos de puta del PSOE para eliminarlos. En justicia y por razón sabemos que el uso de las siglas nos corresponde a nosotros, porque somos nosotros la auténtica

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

Como ya he dicho antes, nos encontramos en plena segunda etapa, en ella nos jugamos mucho ya que por ahora tenemos paralizada gran parte de nuestra potencial acción sindical al concentrar nuestra fuerza en el asunto judicial, pero además, nos jugamos también nuestro futuro como fuerza social ya que si el estado nos despoja de nuestras siglas podrá emplear contra nosotros la mayor represión posible.

El que la sentencia resulte favorable a nosotros, depende únicamente de la independencia que el poder judicial tenga del gobierno y de la iglesia (hasta ahora hemos visto que es más bien poca), y de la "carne que pongas en el asador" estos hijos de puta del PSOE para eliminarlos. En justicia y por razón sabemos que el uso de las siglas nos corresponde a nosotros, porque somos nosotros la auténtica

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

Como ya he dicho antes, nos encontramos en plena segunda etapa, en ella nos jugamos mucho ya que por ahora tenemos paralizada gran parte de nuestra potencial acción sindical al concentrar nuestra fuerza en el asunto judicial, pero además, nos jugamos también nuestro futuro como fuerza social ya que si el estado nos despoja de nuestras siglas podrá emplear contra nosotros la mayor represión posible.

El que la sentencia resulte favorable a nosotros, depende únicamente de la independencia que el poder judicial tenga del gobierno y de la iglesia (hasta ahora hemos visto que es más bien poca), y de la "carne que pongas en el asador" estos hijos de puta del PSOE para eliminarlos. En justicia y por razón sabemos que el uso de las siglas nos corresponde a nosotros, porque somos nosotros la auténtica

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

Como ya he dicho antes, nos encontramos en plena segunda etapa, en ella nos jugamos mucho ya que por ahora tenemos paralizada gran parte de nuestra potencial acción sindical al concentrar nuestra fuerza en el asunto judicial, pero además, nos jugamos también nuestro futuro como fuerza social ya que si el estado nos despoja de nuestras siglas podrá emplear contra nosotros la mayor represión posible.

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

Como ya he dicho antes, nos encontramos en plena segunda etapa, en ella nos jugamos mucho ya que por ahora tenemos paralizada gran parte de nuestra potencial acción sindical al concentrar nuestra fuerza en el asunto judicial, pero además, nos jugamos también nuestro futuro como fuerza social ya que si el estado nos despoja de nuestras siglas podrá emplear contra nosotros la mayor represión posible.

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

Como ya he dicho antes, nos encontramos en plena segunda etapa, en ella nos jugamos mucho ya que por ahora tenemos paralizada gran parte de nuestra potencial acción sindical al concentrar nuestra fuerza en el asunto judicial, pero además, nos jugamos también nuestro futuro como fuerza social ya que si el estado nos despoja de nuestras siglas podrá emplear contra nosotros la mayor represión posible.

El que la sentencia resulte favorable a nosotros, depende únicamente de la independencia que el poder judicial tenga del gobierno y de la iglesia (hasta ahora hemos visto que es más bien poca), y de la "carne que pongas en el asador" estos hijos de puta del PSOE para eliminarlos. En justicia y por razón sabemos que el uso de las siglas nos corresponde a nosotros, porque somos nosotros la auténtica

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

Como ya he dicho antes, nos encontramos en plena segunda etapa, en ella nos jugamos mucho ya que por ahora tenemos paralizada gran parte de nuestra potencial acción sindical al concentrar nuestra fuerza en el asunto judicial, pero además, nos jugamos también nuestro futuro como fuerza social ya que si el estado nos despoja de nuestras siglas podrá emplear contra nosotros la mayor represión posible.

El que la sentencia resulte favorable a nosotros, depende únicamente de la independencia que el poder judicial tenga del gobierno y de la iglesia (hasta ahora hemos visto que es más bien poca), y de la "carne que pongas en el asador" estos hijos de puta del PSOE para eliminarlos. En justicia y por razón sabemos que el uso de las siglas nos corresponde a nosotros, porque somos nosotros la auténtica

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

Como ya he dicho antes, nos encontramos en plena segunda etapa, en ella nos jugamos mucho ya que por ahora tenemos paralizada gran parte de nuestra potencial acción sindical al concentrar nuestra fuerza en el asunto judicial, pero además, nos jugamos también nuestro futuro como fuerza social ya que si el estado nos despoja de nuestras siglas podrá emplear contra nosotros la mayor represión posible.

El que la sentencia resulte favorable a nosotros, depende únicamente de la independencia que el poder judicial tenga del gobierno y de la iglesia (hasta ahora hemos visto que es más bien poca), y de la "carne que pongas en el asador" estos hijos de puta del PSOE para eliminarlos. En justicia y por razón sabemos que el uso de las siglas nos corresponde a nosotros, porque somos nosotros la auténtica

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

Como ya he dicho antes, nos encontramos en plena segunda etapa, en ella nos jugamos mucho ya que por ahora tenemos paralizada gran parte de nuestra potencial acción sindical al concentrar nuestra fuerza en el asunto judicial, pero además, nos jugamos también nuestro futuro como fuerza social ya que si el estado nos despoja de nuestras siglas podrá emplear contra nosotros la mayor represión posible.

ca, además de paralizar la acción sindical de la auténtica CNT.

Como ya he dicho antes, nos encontramos en plena segunda etapa, en ella nos jugamos mucho ya que por ahora tenemos paralizada gran parte de nuestra potencial acción sindical al concentrar nuestra fuerza en el asunto judicial, pero además, nos jugamos también nuestro futuro como fuerza social ya que si el estado nos despoja de nuestras siglas podrá emplear contra nosotros la mayor represión posible.

R. S. P.

PALABRAS AL VIENTO

Cuando los adversarios sociopolíticos de CNT tienen algún rasgo de comprensión y buena voluntad, no nos duden prendas en reconocerlo apreciándolo en su justo valor; como tampoco tenemos complejos a la hora de denunciar los atropellos y las traiciones que se le hacen al Movimiento Libertario en general.

Voy a matizar un poco este argumento, para que el lector sepa de que va el presente trabajo. El periódico diario "El País" del 25 del pasado mes de octubre, publicaba la resolución del Tribunal Supremo, confirmando lo que el Tribunal Constitucional ya le había reconocido a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), que no era otra cosa, que el "derecho a no ser discriminada en el ejercicio de la Libertad Sindical, y en la cesión en USO de los Locales del Patrimonio Acumulado".

A este hecho, por considerarlo justo y encuadrado en Derecho no le regateamos nuestro reconocimiento, por lo acertado del FALLO, tanto del Tribunal Constitucional, como el del Tribunal Supremo. No obstant, tenemos nuestras reservas de que esta resolución, favorable por partida doble, se cumpla cual corresponde, por que nosa

por que nos damos cuenta de que el enemigo más descarado que en este aspecto ha tenido CNT, ha sido el propio Gobierno Socialista.

LAS SIGLAS, LA CNT Y SU FUTURO

"Cuando el dedo señala a la luna, el imbécil mira el dedo."

La última y absurda sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid ha desatado infinidad de opiniones y reacciones en el seno de la Confederación. Que esto suceda es bueno, incluso saluda-

en buena lógica, nadie se puede explicar el fenómeno que se ha producido en los Sres. socialistas y en la UGT contra la CNT, porque después de haber compartido el pan y la sal, durante TRES años de guerra con contactos hermanados; después de haber "trabajado" juntos en la Clandestinidad, en Campos de Concentración y Cárcel durante mucho tiempo, compartiendo sinsabores y represiones con las consiguientes torturas, en la que nuestras aspiraciones eran comunes (al menos aparentemente), ¿cómo se explica esta ineficaz traición UGT y PSOE le hacen a CNT?

Sabíamos, y nos lo confirman los hechos, que a los Socialistas en general no les interesaba el resurgir de la CNT por razones que no podemos determinar por no ser muy lógicas, pero lo que jamás podíamos pensar es que llegaran hasta donde han sido capaces de llegar para anular a la CNT en su actividad sindical. Nosotros mismos nos hemos quedado un poco atónitos, cuando hemos leído en "El País" ya citado, la nota informativa siguiente: "El Tribunal Supremo ha rechazado el recurso presentado por el Estado y la UGT, contra la sentencia que anuló, por contrario a Derecho, el acuerdo del 29 de enero del 86, entre UGT, CC.OO., ELA-STV, CEOE y la Administración Pública, sobre el reparto del Patrimonio Sindical. La Sala fundamen-

talmente inscribió fraudulentamente en el IMAC de Madrid el cambio de residencia y nuevo secretario de la CNT trasladándolo a Valencia, quedó abierta la vía jurídica. Ese acto tendría que llevar, tarde o temprano, a la organización confederal a solucionar el problema"

Este montaje de la escisión, es de sobra sabido que lo lleva a lo sumo una docena de personajillos en Madrid: Bondía, March, Canales, etc. y que el resto de su organización sólo se entera de la estrategia que llevan a cabo cuando su Comité Confederal les informa. El problema creo yo, no está en las distintas Federaciones Locales de la escisión (bien pocas por cierto) y si en ese Comité Confederal de la calle Sagunto de Madrid que es el encargado de recabar el apoyo necesario del estado y de la iglesia para que preste a su vez a los jueces y magistrados encargados de decidir el asunto de las siglas. Y aquí acabo, ya que a buen entendedor...

Juan Caba Guirrao

res, siendo en este caso más fácil nuestra represión.

Pero si se diera esta situación, cuando un compañero compareciera ante un tribunal, ya no sería legalmente un sindicalista de CNT. De cara a la opinión pública se encargarían de presentarle como a un "peligroso anarquista".

La actual situación en que nos encontramos es peligrosa pero aún no está perdida. Vaya por delante que el camino que libremente hemos emprendido, el de los cauces legales, ha de ser llevado hasta el final. Quisiera desde estas líneas mostrar mi más sincero apoyo a este Comité Nacional que tanto se está esforzando en este asunto, reconocer su tesón y su valía.

Este montaje de la escisión, es de sobra sabido que lo lleva a lo sumo una docena de personajillos en Madrid: Bondía, March, Canales, etc. y que el resto de su organización sólo se entera de la estrategia que llevan a cabo cuando su Comité Confederal les informa. El problema creo yo, no está en las distintas Federaciones Locales de la escisión (bien pocas por cierto) y si en ese Comité Confederal de la calle Sagunto de Madrid que es el encargado de recabar el apoyo necesario del estado y de la iglesia para que preste a su vez a los jueces y magistrados encargados de decidir el asunto de las siglas. Y aquí acabo, ya que a buen entendedor...

Juan Caba Guirrao

Este montaje de la escisión, es de sobra sabido que lo lleva a lo sumo una docena de personajillos en Madrid: Bondía, March, Canales, etc. y que el resto de su organización sólo se entera de la estrategia que llevan a cabo cuando su Comité Confederal les informa. El problema creo yo, no está en las distintas Federaciones Locales



Manifestación ante la audiencia provincial.

(Viene de la página 11)

ma de la dualidad legal por el único camino posible dada nuestra fuerza y situación. Todo lo que ahora acontece, promovido por un acuerdo de Pleno Nacional de Regionales en el que se daba inicio a la querrela contra José March y su apócrifa CNT, fue decisión de la mayoría y ella determinó el proceso. Ningún militante, ningún sindicato pensó, empero, en algún momento que esto sería fácil, que la justicia burguesa iba a darnos la razón que poseemos por las buenas. Las sentencias de Nicolás García Paredes y la Sala Territorial así lo han evidenciado. Pero ello no es óbice para que se prosiga con lo comenzado, de esta manera lo valoró la Organización tras el segundo fallo judicial.

Cuando este artículo salga a la luz ya se habrá celebrado el Pleno Nacional monográfico del 23 de enero y de él habrá emanado la estrategia a seguir en todos los aspectos hasta la definitiva determinación del Tribunal supremo (TS).

Sea cual sea la decisión de los nueve jueces del TS, lo que valdrá será, siempre, lo acordado por el conjunto de la CNT. ¿Cuál puede

ser el resultado? La pregunta es inescrutable como el Poder Judicial mismo. De todos modos, los factores y presiones externas que siempre influyen en una decisión de este tipo deben ser agotados al máximo desde nuestras posiciones. Hemos de dar la más amplia difusión al asunto y cada acción propuesta debe ser llevada a cabo. La responsabilidad militante tiene que ser una baza más, como si de una prueba se tratase, que jueguemos de cara al juicio. Y sobre todo hay que mantener la calma.

Probablemente de ese cierto nerviosismo mezclado con la impotencia que nos produce el vernos avasallados en esta situación tan paradójica, como lo es que el futuro de la CNT dependa de nueve señores que han estudiado cinco años de carrera y aprobado una oposición, puede dar lugar a la tentación de buscar soluciones geniales. Es hora de que los que ante momentos difíciles optan por liarse la manta a la cabeza y pretenden descorchar la botella con un martillo reflexionen. Reflexionen que si en algunas ocasiones la espontaneidad nos ha llevado a conseguir cosas buenas para el sindicato, en otras ha enturbiado más aún los

asuntos sobre los que ha revoloteado. Lo que nos jugamos aquí no sólo es la continuidad de la CNT como heredera de sus orígenes, va más allá. Está en evidencia nuestra dignidad como personas y libertarios.

Compañeros, aquí lo que va a servir es lo que todos decidamos. Geniales en algunos momentos fueron Bondía, Carlos Martínez, José March y muchos otros que en situaciones difíciles no supieron contener sus ansias de personalismo. En algunos momentos graves la CNT conservó la calma, en otros no y en parte por ello nos vemos donde nos vemos. Si el dedo de la CNT señala a la Luna, a ella hemos de dirigir nuestras pupilas. Si algún "imbécil" se obstina en no hacerlo y por ello perjudica a la Organización deberá responder de sus actos escritos, de palabra o como quiera que los llevara a cabo. Y aún más si sus "genialidades" se enmascaran desde otras organizaciones que no sean la Confederación Nacional del Trabajo que hoy debe ser una piña.

Paco Cabello

libertarias, siempre que estas no pretendan suplantar o ejercer una acción paralela a las organizaciones ciudadanas.

En el medio social y humano nos proponemos destruir todo vestigio de gobierno y construir la comunidad libre sobre postulados anarquistas; rompiendo, con el círculo autoritario y capitalista tanto de los regímenes democrático-burgueses como de los llamados democracias populares.

La FAI, estará constituida por grupos e individualidades de probada solvencia y consecuencia anarquista.

No podrán formar parte de nuestra organización, los individuos que militen en sectas religiosas, confesionales, masonicas o que trabajen en algún servicio secreto, ni los que estén afiliados a partidos políticos o tengan representaciones gubernamentales, parlamentarias, militares profesionales y todos aquellos que tengan a su servicio asalariados, y no vivan del trabajo asalariado o autónomo, aunque tengan simpatías personales por el anarquismo.

La FAI, se declara atea, quiere la abolición de los cultos, la sustitución de la fe por la ciencia y de la justicia divina por la racionalidad y el equilibrio humano.

La FAI, se declara consecuente con los principios y finalidades para los que fue creada libre y voluntariamente en el año 1927.

Específicamente los miembros de la FAI, harán todo cuanto esté a su alcance, para que los acuerdos sean tomados a la unanimidad. Entre los miembros de la FAI, la ética a practicar será la fraternidad y el apoyo mutuo en las relaciones, que en el terreno humano y orgánico respondan al más alto concepto del Ideal anárquico.

Estructura organizativa de los grupos

1.º La estructura básica de la Organización Específica, su núcleo, es el grupo de afinidad. Se trata de crear una organización de grupos de afinidad, completamente independientes cuanto a su desenvolvimiento, pero vinculados entre sí mediante un libre acuerdo, sobre la estrategia anarquista definida en su Conferencia.

Varias razones nos mueven a tomar esta decisión en favor de los grupos específicos:

a) El espíritu asociativo, comunitario, de nuestra idea, la espontánea voluntad de asociación con personas afines, para resolver por medio del apoyo mutuo tanto los problemas inherentes de la lucha, como problemas propios de convivencia.

b) La imposibilidad de infiltración en los grupos, si están con puestos por personas que se conocen bien y respetan unas mínimas normas de clandestinidad.

c) Su carácter y composición netamente antipolítica y antipartidista (imposibilidad de hacer política dentro del grupo).

d) Su estructura predecesora de la futura sociedad comunista anarquista.

Queda claro, por tanto, que la estructura de grupos está por encima de consideraciones estratégicas y tácticas a adoptar en un momento concreto y arranca de la propia raíz de nuestras ideas.

2.º La relación de estos grupos de afinidad anarquista se realizará federalmente en cada localidad, dando origen a la creación de Federaciones Locales de grupos anarquistas en cada lugar que existan. La formación de un nuevo grupo o grupos, en general, necesariamente debe contar con el aval de un grupo federado y con el reconocimiento y aceptación de los demás grupos organizados. En el caso de que cualquier grupo,

por motivos de cualquier índole, sea necesario la formación de otro, esto deberá someterse a la F.L. de grupos, dándose las explicaciones pertinentes, debe ser aceptado por la F.L.

En el caso de que un grupo se desgaire en dos por incompatibilidad, el caso deberá someterse a la aceptación de la F.L. de grupos, con potestad de decisión. Si no hubiese conformidad, el perjudicado podría alzar recurso a la Regional y en último a instancias de la Federación en su conjunto.

En el caso de que no se desgaire sino que sea expulsión, tendrá derecho al mismo recurso. Mientras no lo haga la expulsión es efectiva.

DE LAS INDIVIDUALIDADES: Excepcionalmente las individualidades pueden estar adheridas a la organización específica, siempre y cuando sean avaladas por el grupo federado que conoce o la F. Local de donde proceda. Hacemos constar que la proliferación de individualidades no es recomendable pues cuestiona nuestra capacidad asociativa y nuestra estructura.

De las Federaciones Locales

1.º Aceptando el principio de organización, tan difícil de interpretar en una corriente anarquista las federaciones locales de grupos no tendrían otra función que la de relación entre los distintos grupos que la integran.

2.º Los acuerdos se tomarán una vez analizado por todos los componentes de la F.L. bien por grupos y en delegación, o por plenos de militantes cuando las circunstancias lo permitan.

3.º La decisión de cooperar sobre un punto o una cuestión determinada se adoptará por unanimidad, después de consultar a todos los grupos.

4.º La formación de esas Federaciones Locales de grupos anarquistas serán a base de delegados de grupo, los cuales, reunidos, constituirán la representación orgánica de la F.L., sin la necesidad de caer en la tentación de crear comités de ninguna índole.

5.º Las bases de sostenimiento de esas F.L. de grupos anarquistas serán la solidaridad y federalismo entre los grupos, vinculados de la manera expuesta más arriba.

6.º La F.L. se reunirá periódicamente, al menos cada mes.

De las Federaciones Regionales

Las federaciones regionales tendrán autonomía para organizarse por F.L. o Comarcales de grupos, según sus propias necesidades.

La representación de los grupos a nivel regional, se decidirá en una conferencia donde se delegará en una F.L. o un grupo de la misma regional la residencia de esa comisión relacionadora regional.

Sobre la Federación Anarquista Ibérica

La componen aquellas regionales que están constituidas actualmente, más todas aquellas que pueden formarse en el futuro con el reconocimiento de las que actualmente la componen.

Se mantienen las estructuras propias y autonomía de funcionamiento de las actuales regionales, dentro de su vinculación en el conjunto de la F.A.I.

Conferencia Peninsular

Es la máxima representación de la F.A.I. y en ella se dota de todos los acuerdos necesarios, que son vinculantes. Estará compuesta por representación directa de los grupos e individualidades que for-

(Continúa en página 13) ►

(Viene de la página 12)

man la F.A.I. Los acuerdos de la Conferencia sólo pueden ser modificados por otra Conferencia. Puede haber representaciones indirectas, siempre que los acuerdos vayan escritos. Consideramos que debe hacerse una Conferencia anual.

Conferencia Regional

Es el máximo órgano de representación y toma de decisiones a nivel regional, pero no puede contravenir o ir en contra de acuerdos adoptados en la Conferencia Peninsular. La representación es idéntica que a nivel peninsular.

Plenos Regionales

Están formados en base de representaciones elegidas a tal efecto en cada regional. Se celebrarán convocados por el C.P. a petición de dos regionales o más, y cada vez que se considere necesario.

Plenarias Regionales

Tendrán carácter informativo, y estarán formadas por el máximo

de delegaciones directas de Comisiones Regionales. Deben ser convocadas por la Comisión Peninsular, que elabora el orden del día.

Responsabilidad militante

El anarquista se siente miembro del grupo de afinidad y miembro de la Federación de Grupos, teniendo que atender a las necesidades, nunca contradictorias, de ambas organizaciones y debe sentirse responsable y consecuente con los acuerdos nacidos tanto del grupo como de la Federación en su conjunto.

El anarquista ha de llevar a cabo su labor en todas y cada una de las facetas donde su vida se desarrolla, con el sentido agudizado de su propia responsabilidad como guía de su labor. No puede quedarse encasillado en su anarquismo de grupo, sino que individualmente ha de hacer realidad desarrollada en trabajo al contacto y la ayuda recibida en el grupo. Su propia responsabilidad le ha de llevar a plantearse, desde un punto de vista anárquico, cada momento de su vida, para que su propia labor y su misma imagen sean un modo de difusión del ideal anarquista.

CONSTRUYENDO EL COMUNISMO LIBERTARIO III

Han sido y son muchas las vagas concepciones imputadas al cabo de los años de temor, de persecuciones y de mentiras lanzadas sobre la anarquía y los anarquistas, lo cual estamos reinvindicando nuestra obra social no igualada en el mundo en que vivimos, mostrando que ha sido posible y lo está siendo en la actualidad contando con los medios, cuales son, la tierra y la libertad para realizar en ella, como siempre se propuso hacer efectivas realidades para todos los hombres, en particular para los trabajadores marginados y explotados, los cuales no son sólo trabajadores para el consumo, sino que, son capaces de crear e inventar para que la Sociedad en derecho natural, sea otra y muy distinta a como lo es en la actualidad, rompiendo a todos sus módulos y creando otros mejores y más modernos, donde quepamos todos porque hay lugar en la Tierra para todos.

En otro acto de conmemoración, habló Lorenzo, versando sobre los hechos realizados, y cómo se están realizando, y sobre el profundo y claro funcionamiento de la gran obra que se está construyendo, modelo de otras que no han de tardar en aparecer en bien de grupos o Colectividades, en cuanto alguno de ellos se atreven a sembrar el humanismo puro que dicen sentir, en provecho del prójimo, sin más leyes que las del trabajo y las del consumo diario para vivir y ser, ya que se necesita muy poco para andar por la vida. Hay que amontonar los productos alimenticios, en lugar de empaquetar leyes en libros seleccionados por artículos, esperando a que caiga algún delincuente a quien aplicárselas, sin tener en cuenta el por qué se ha cometido el delito, y no buscando al que empujó al delincuente o le indujo a ello.

Más adelante —dijo— el producto de nuestro trabajo, es la moneda de cambio y de solidaridad humana como unión y lazo entre todos los hombres y mujeres que componemos a esta vida alegre y sencilla, de la que gozamos después de cumplir cada día la misión del trabajo obligatorio para todos, ya que en él está nuestro bien estar.

Este Pueblo, es agrícola e in-

dustrial, poniendo por encima de todo el don de la solidaridad humana y la buena voluntad de todos. Diez años, hemos pasado de ilusiones y de afanes. Hemos creado a un pueblo con unas bases firmes para las nuevas generaciones, que nos han de suceder, escribiendo en las calles de este gran pueblo y con letras de oro, la fecha en que vio la luz, lo más grande de todos los ideales que se hayan puesto en marcha y con la mejor convivencia que haya habido jamás entre todos los seres humanos, que, con tan buena voluntad, sabemos conllevarnos los unos con los otros.

Hemos sabido crear a un municipio libre, que aglutina en su federación Local a las distintas profesiones de todas las actividades, ya sean más o menos llamadas intelectuales, pues todos tenemos valores suficientes a la hora de plantear lo que al conjunto más nos interesa con arreglo a la Colectividad.

Aquí, el Sindicato, ha dejado los instrumentos de lucha contra el capitalismo morboso y frío, para entrar de lleno en las distintas ramas de la administración económica y de conjunción social. En su lugar, se ha convertido en agrupaciones administrativas, que coordinadas las unas con las otras, ayudan a la Federación Local, y al Municipio Libre, que se compone por tantos miembros como ramas administrativas hay en funciones, cuyas sugerencias son recogidas por el Municipio y llevadas para su refrendo a la Asamblea Popular.

Una vez por semana, la voz pópulo, voz sancionadora y verdadera de la Federación Local, que es el Municipio libre, integrado por las distintas ramas de la economía e intelectual, pues todos saben desde la siembra de las hortalizas, hasta el pastoreo del ganado en general, todos somos aptos para poner remedio a cualquier emergencia en el sentido que surja, ya casual o intencionada.

En el aspecto cultural, además de las escuelas de artes y oficios, existen institutos de segunda enseñanza, pasando más tarde a la Universidad, todo ello por expresa voluntad del alumno, que escoge lo que mejor le acomoda a sus inclinaciones y capacidad, en cualquiera de las ramas de las

artes o de las Ciencias. Lo que mas importa y ha importado en primer lugar, es atender a la Sociedad, en aquello que más concierne como futuro inmediato, después y sobre la marcha se va encauzando como en realidad se hace, con ahínco y entrega, llevando adelante esta magnífica "utopía", que muy pocos creyeron en su realización humana, progresión social y lo que representa en las ciencias y en las artes.

Pasan pocos días, sin que tengamos a periodistas, hombres y mujeres de otros lugares y de España, como del extranjero, para que los informemos de las condiciones en que este Municipio se riga y administra, pareciéndonos imposible lo que los trabajadores están realizando.

Algunos grupos de trabajadores, y en otras provincias, han pedido dinero a entidades para fomentar el Colectivismo Social, y entrar con ello en otro nuevo estatus Social más libre y más provechoso para el Mundo del trabajo.

Nosotros, pronto estaremos en condiciones de prestar más ayuda a otros compañeros, para que adquieran tierras con destino a este fin Social, que aquí estamos realizando.

Mientras tanto, desearíamos admitir a todos los que aceptan a nuestras ideas, pero el aceptar se nos hace pequeño para tantos como desearíamos, aunque estamos obligados a dimitir a los compañeros que hace tiempo se hallan en paro, y no cobran nada del sistema político burgués.

Otros pequeños propietarios que se hallan a cierta distancia, nos ofrecen sus tierras, y convertiremos en otros colectivistas más, a lo que hemos de prestar mucha atención, ya que así, podemos extender nuestro sistema a otros lugares, e incrementar el movimiento Comunal a todo el Orbe obrero y social, cuales son nuestros grandes deseos, para así terminar con la lacra del paro y con el hambre de los pobres, producto del maquinismo controlado por el capitalismo industrial sin entrañas ni equidad.

Los impuestos del fisco son cada vez mayores, y los pequeños propietarios, no pueden con las cargas tributarias del Estado, y antes de que se sean embargadas las propiedades, las entregan a la Comunidad Libertaria, asegurando así, su vida económica y la de los suyos para siempre, sin importarle el dinero, y sí, la vida económica y el porvenir de todos sus hijos.

Es éste, el camino sencillo en la vida social formada por los que desean vivir de su honrado trabajo para todos los suyos y de cara a una gran filosofía social e igualitaria que otros llaman irrealizable, donde puedan vivir todos con sus deseos humanos, sin otras obligaciones que las del trabajo digno, seguro y obligado para todos.

DECLARACION DE PRINCIPIOS EN BUENOS AIRES (Argentina)

Los grupos socialistas-anarquistas de Buenos Aires (Argentina) convencidos de que coordinar los esfuerzos para el triunfo de ideales comunes no significa renunciar a las iniciativas que los grupos y los individuos aisladamente pueden realizar, sino que, por el contrario, esta coordinación de esfuerzos integra el principio más alto de la solidaridad por la lucha y por la vida, proporcionando a cada uno y a todos el modo de salvar los obstáculos por la acción concorde y homogénea, declaran constituirse en Federación Libertaria, bajo los siguientes principios y considerandos:

1. Que la injusticia económica, que permite a una clase vivir en el ocio, explotando las fatigas de los trabajadores, resultando éstos condenados a una inferioridad social absoluta, mientras que son los productores de toda la riqueza, no es sino la consecuencia del capitalismo, forma moderna de la propiedad, y no podrá desaparecer sino por el socialismo anárquico, esto es, por la reivindicación de la sociedad entera contra toda forma de propiedad privada en manos de pocos privilegiados y por la toma de posesión por parte de los trabajadores de todas las fuentes de la riqueza, tierra, máquinas, instru-

El trabajador —y aquí lo hacemos todos— es portador del documento que lo acredita, y en él, van los cupones para adquirir todo lo que necesita para su vida diaria. Los que no han formado una familia, son atendidos en lugares apropiados, comedores, camas, etc. Terminada esta función del descanso, pasan a la función de su trabajo, cumpliendo con su obligación diaria, como deuda con la Comunidad, a la que deben todos su bienestar social. Después, cada cual emplea el tiempo en sus inclinaciones, en aquello que le place, a las artes y a las ciencias, que desde luego, tienen lugares apropiados y acondicionados para todo. Siempre hay una puerta abierta para prodigar sabiduría al más inmediato, y de la condición que ésta sea, siempre y de su bienestar, por lo que no son admitidos los tránsfugas, ni otras formas de vida, que no sea la de entregar el trabajo, y a cambio recibir el alimento cual es elemental para vivir con dignidad. Al que no está de acuerdo, se le invita a que se marche fuera, a otro mundo mejor para él, donde pueda encontrar juegos sucios y vivir de ellos.

Siendo esta Comunidad Libertaria, muy joven, ya tiene compañeros mayores, pero el que lo desea y puede, se acopla en aquello que le acomoda, sin otro compromiso que el de ayudar en lo que le vaya a su propia inclinación, ya que tiene a todas sus necesidades cubiertas y a nada están obligados. Comparados con los que están al otro lado de nuestro límites, viven alegres y contentos, sin añorar a nada del pasado, y sí, satisfechos con lo que ahora viven ellos, sus hijos y sus nietos; es el mundo nuevo por el que ellos lucharon durante muchos años, y ahora lo viven como si fuese un sueño lo que crean muy lejano, no perseguidos por la política ni por el Estado capitalista, avasallador y sin conciencia social, que al otro lado de este lugar, cabalga sobre los trabajadores acosados por tantas dificultades y miserias humanas, imponiéndose leyes contrarias al derecho natural por unas leyes caprichosas y corrosivas, mantenidas y aplicadas por una escogida minoría que impone su voluntad y siempre en su propio beneficio, llevando a los encerraderos a los que se dignan decir basta ya de tantos abusos y atropellos, que en nombre de la ley se cometen, en detrimento de los más pobres. De los que carecen de lo más elemental para vivir y existir en este Mundo Universal, llamado Tierra. Esta tierra agradecida a las caricias laborales del hombre y su sabiduría que bien aplicada sería incommensurable, como lo es aquí de organización y distribución casi cronometrada. Continuará

Luciano Suro

mentos de trabajo, medios de cambio, de comunicación, y organizada bajo la base de la cooperación de todas las fuerzas sociales, con la modalidad oportuna y merced al libre acuerdo, la producción y el modo de gozar ampliamente de la misma.

2. Que la injusticia política, que formando el poder central constituyen otra forma de la opresión del hombre por el hombre, aliada natural de la explotación económica, creando una clase privilegiada, no desaparecerá sino con la abolición del ente autoritario, tutelador depresivo de la iniciativa y de la libertad social: el Estado, sustituido por la federación libre y espontánea de las asociaciones de producción y consumo, pudiendo sólo en la anarquía, esto es en la sociedad libremente organizada, bajo la base de los intereses armonizados sin coacción gubernativa, encontrando en ella el individuo el desarrollo completo de sus facultades y su libertad.

3. Que la mentira matrimonial, siendo las más de las veces en la actual sociedad una forma de contrato mercantil, legitimando la unión sin amor, y por el hecho de ser legal, obstaculizando la unión formada por los solos vínculos del amor, determinando delitos de hipocresía y de violencia —del adulterio al uxoricidio— no desaparecerá sino con la igualdad completa de intereses entre ambos sexos, con la abolición de la desigualdad de clases y de la ficción jurídica; restituyendo al amor libre de impedimentos, intereses y prejuicios, la soberanía exclusiva en la unión sexual, verificada y asentada sobre la indisoluble base de los afectos, surgirá la familia del porvenir.

4. Que la mentira patriótica que exagerando el afecto natural por el país nativo en una especie de quietismo fanático ciega la mente de los trabajadores hasta el punto de impedirles comprender la unidad de la familia humana, indisoluble malogrado el antagonismo de intereses y de raza, o impidiéndoles comprender que la cuestión social es cosmopolita no desaparecerá sino cuando los proletarios de todos los países, por encima de cuestiones de nacionalidad, reivindicarán para todo ser viviente el bienestar, la libertad y la fraternidad de todas las patrias.

5. Que la mentira religiosa, que sobre la ignorancia de las multitudes fomenta el servilismo y la paciente resignación, soportando las iniquidades de la señoría terrenal con la esperanza de las glorias celestiales, y en la lucha eterna entre la superstición y la ciencia, fundó la tiranía de las religiones diversas destinadas a monopolizar el alma para dominar el cuerpo no desaparecerá sino cuando triunfante la Ciencia del hombre, la luz sobre las tinieblas por la instrucción difundida en todos los seres, podrá el hombre con la conciencia libre sustituir la religión de la muerte que promueve a empezar como si no estuviera. Y, para un "observador" impersonal y avisado, el espectáculo es sublime. "Ignorancia eterna y benéfica: tú eres la real sabiduría de la especie."

clama en ultratumba la finalidad de la vida humana, por la sana y santa religión de la vida."¹⁹

¹⁹ La Protesta Humana, N.º 52, 15-1-1899. Buenos Aires.

Jorge N. Solomonoff.
Edit. Proyección

Benjamin de CACERES
Traducido del Francés
al Castellano
F. Reborosa

LA FEDERACION ANARQUISTA IBERICA REUNIDA EN CONFERENCIA PENINSULAR

La Federación Anarquista Ibérica reunida en Conferencia Peninsular acuerda:

Rechazar frontalmente la legalización de sus siglas, realizada por individuos al amparo de la confianza que la organización había depositado en ellos.

Manifestar que este hecho, no va a significar cambio alguno en cuanto a los métodos, principios y finalidades que le son consustanciales.

La FAI declara su voluntad de que las dificultades no entorpecerán su lucha en pos de una sociedad anarquista.

Declaración de principios y estructura organizativa de la F.A.I.

Moción adoptada en la Conferencia Peninsular de Grupos, celebrada en diciembre de 1978, modificada en la Conferencia Peninsular del 27 de septiembre de 1980 y revisada en la última Conferencia Peninsular de la FAI de fecha 14 noviembre 1987.

Nuestro principal objetivo específico como organización, será el de canalizar la propaganda y actividades del anarquismo de la península, así como la de aglutinar la actividad de todos los grupos ácratas, que por diversos motivos, se encuentran al margen.

La FAI, desea abrir la vía realizadora de las ideas libertarias trabajando en consecuencia para convertir las realidades, desarrrollarlas en los medios sociales y humanos con el fin de destruir todo tipo de régimen y transformar la sociedad en otra basada en el Comunismo Libertario.

La FAI, considera como expresión, como base de la concepción anarquista, un orden social y económico libre, sin estado, sin autoridad instituida, sin dictadura y sin explotación: una nueva organización de sociedad basada en la igualdad social y sobre la comunidad de los bienes, sin privilegios de derecho y en la cual los individuos, los grupos y organismos locales, comarcales, regionales o peninsulares, solidarios entre sí, se autoadministrarán el interés

público, la economía, la producción, el consumo, la enseñanza y todo cuanto pueda contribuir al progreso y bien común.

La FAI, adopta como método táctico la acción directa, en su más amplia y dinámica expresión revolucionaria y constructiva.

Establecerá sus proyectos de realizaciones propias apoyando y tratando de despertar las iniciativas populares en concordancia con el anarquismo, siempre con la divisa de afianzar las conquistas de una integral libertad y justicia.

La FAI, no contraerá compromisos de ninguna clase con organizaciones o representantes de las mismas, que no sean libertarias.

No contraerá compromisos de tipo político, parlamentario o de estado con representaciones mixtas más o menos ligadas con el estado o de la misma naturaleza.

Se mantendrá, relaciones fraternales, firmes y estables con las organizaciones del Movimiento Libertario (CNT, AIT, FIJL).

Ocasionalmente y en puntos concretos se pueden entablar contactos con otras organizaciones

COMITE REGIONAL DE MURCIA Y ALBACETE

Ante la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional sobre la Ley de Objeción de Conciencia del 2 de diciembre de 1984 convalidando su regulación legal, la CNT-AIT de Murcia quiere hacer patente su protesta por lo que considera un nuevo acto represivo del Estado a las minorías sociales.

En su sentencia el Tribunal Constitucional dice que la objeción de conciencia es "un derecho constitucional, pero no fundamental". ¿Para quién? Para el joven que se decide por el camino de la no violencia el respeto de su derecho constitucional es tan fundamental como para el empresario la protección de la propiedad privada. ¿Por qué ha de ser un derecho mayor que el otro? Sigue habiendo aquí discriminación a la hora de aplicar la ley.

El Tribunal Constitucional considera la objeción de conciencia como el incumplimiento de un deber concreto, lo que significa "la negación misma de la idea del Estado". Una vez más la Razon de Estado aplasta las reivindicaciones de sus ciudadanos. Antigualmente los reyes se costeaban sus guerras con impuestos y levas forzadas entre sus súbditos; actualmente los reyes son los Estados y siguen manteniendo la misma patética imagen de cobrar impuestos para mantener su aparato de guerra (12% del presupuesto para "Defensa". No se reconoce tampoco la objeción fiscal) y de reclutar forzadamente a los ahora llamados ciudadanos. Los libertarios pensamos que el individuo está por encima del Estado y que este no tiene ningún derecho o razón, salvo la fuerza, para truncar la libre decisión del

individuo. Si, negamos la idea misma de Estado. Y lo exponemos aquí, basándonos en el derecho a la libertad de pensamiento y de opinión, pero no en el que da el Estado sino en el que como persona libre nos corresponde.

Añade el Tribunal Constitucional en su sentencia que "el ejercicio de la objeción de conciencia sobrevenida podría resultar perturbador para la seguridad de la estructura interna de las Fuerzas Armadas".

Naturalmente que es perturbador, pero la perturbación es en una estructura injusta, donde la mayoría de los derechos reconocidos por la propia Constitución son ignorados y más grave aún, se atenta contra el orden natural entrenando a la gente para matar a sus semejantes. Cuando a un joven, ignorante de esta realidad, se le abren los ojos debe tener derecho a no participar con lo que está en contra de sus principios.

Por último el Alto Tribunal añade, quizás como disculpa por desatar persecución contra miles de personas que "en otras sociedades democráticas tampoco se reconoce la objeción sobrevenida". Ya lo sabemos, la alianza suprapartidista está por encima de los pueblos.

Desde la CNT-AIT pensamos que hay que suprimir el militarismo que consume gran parte de las fuerzas de desarrollo de los pueblos, pero no somos ilusos, esa situación llegará inevitablemente tarde o temprano. Lo que reclamamos ahora es que desaparezca esa relación de injusticia social, explotación económica y degradación de derechos humanos que es el Servicio Militar Obligatorio.

EMPRESA "BOPAN"

Se terminó el problema del compañero despedido en la Empresa "Bopan" de Madrid.

Gracias a las acciones continuas de los compañeros de la Federación Local de Madrid y las realizadas por los compañeros de Barcelona en perfecta solidaridad, la Empresa, se vio obligada a retirar la denuncia que había puesto contra 14 compañeros del Sindicato de Oficios Varios de Madrid y la causa judicial, fue sobredada y archivada.

Una vez más, comprobamos que las causas se pueden ganar, cuando existe en la lucha, la solidaridad de los compañeros, resaltamos una vez más, la aportada por los compañeros de Barcelona, que fue definitiva en alcanzar la que deseamos.

Animo compañeros, que algunos sabemos ganar, como en Puerto Real y en "Bopán", SALUD y Anarquía.

Federación Local de Madrid

AUTO

Ilmos. Vices.
D. José-Vicente Zapater Ferrer.
D. Jacobo López Varja de Quiroga.
D. José Manuel Arias Rodríguez.

En Madrid, a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y ocho.

El anterior escrito y fotocopia presentados por la Procuradora Sra. Jiménez Galán, únase al rollo de su razón, y

I HECHOS:

PRIMERO.— Que con fecha 2 de diciembre de 1987, se remitió por el Juzgado instructor el Sumario seguido contra Manuella Ramajo Bravo y Miguel Angel Díaz Muñoz, por los delitos de coacciones, injurias y calumnias.

SEGUNDO.— Que pasada la causa al Ministerio Fiscal para instrucción, éste solicitó el sobreseimiento provisional de la misma, conforme al artículo 641, 1.º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

II FUNDAMENTOS JURIDICOS:

PRIMERO.— Habiéndose practicado cuantas diligencias son necesarias para el mejor esclarecimiento de los hechos objeto de este sumario, y por tanto procedió confirmar el auto consultado.

SEGUNDO.— Que visto el resultado de las actuaciones suma-

riales y el informe emitido por el Ministerio Fiscal debe decretarse el sobreseimiento provisional, al no resultar debidamente justificada la perpetración de los delitos, que han dado motivo a la formación de la causa, procede, el sobreseimiento de la misma conforme al artículo 641, 1.º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

VISTOS los artículos citados, y demás de pertinente y general aplicación.

PARTE DISPOSITIVA

LA SALA ACUERDA: Se confirma el auto de conclusión del Sumario y se sobrese provisionalmente esta causa, declarándose al Juzgado instructor la causa para su archivo, por si en lo sucesivo apareciesen méritos suficientes para continuarla. Y una vez recibido el acuse de recibo del Juzgado, archívese este rollo, previo registro.

Así lo acuerdan, mandan y firman los Señores del margen.

DILIGENCIA.— Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.

MANIFESTACION ANTI-CARCELES

El día 12 de febrero en el Barrio Madrileño de Carabanchel, se celebró una manifestación contra la Cárcel. Varios centenares de personas acudieron a la manifestación, que recorrió las calles que separan la cárcel de la plaza del Ejército. Durante el recorrido compañeros de la CNT-AIT repartían propaganda, explicando la situación de los presos y de las

cárceles, mostrando nuestro parecer contrario al sistema carcelario y a la cárcel en sí.

Decenas de jóvenes portaban antorchas y lanzaban cohetes que sirvieron para llamar la atención de los presos al llegar a las cercanías de la cárcel, y que los presos advirtieron y contestaron desde las ventanas de las celdas.

La policía no consintió que se

llegase a la puerta de la prisión, que era hasta dónde se habían comprometido.

La manifestación fue convocada por el Colectivo Anticárcel (K.A.K.), la Coordinadora de Ayuda y Solidaridad a los Presos Anarquistas (C.A.S.P.A.) y la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos (A.F.A.P.P.).



Simulación Quema de cárcel.

Salud compañeros/as del CNT: La presente es para comunicaros y deís a conocer la reestructuración y constitución del S.O.V. en Vilanova i la Geltrú (Barcelona) a la vez que pedir SOLIDARIDAD y ayuda tanto material (Folletos, libros, etc.), económica como moral, ya que los gastos que nos ha comportado la apertura del local han sido considerables por los medios que contamos. Salud y anarcosindicalismo.

La dirección es: C/Comercio, 9-2º - 08800 Vilanova i la Geltrú Correspondencia: Apdo. 3108810 Sant Pere de Ribes C/c: 231/3300/138-0. CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE TARRAGONA en VILANOVA I LA GELTRU.

Secret. Organización

Si os tenéis que desplazar por ésta, no dejéis de saludarnos.

ASPECTOS DE LA SITUACION CHILENA



Sólo la lucha os hará libre.



El general Augusto Pinochet saluda a sus partidarios, en una foto distribuida por el Gobierno chileno.

Alexis (Ex preso político chileno) Sindicato O.V. de la F.L. de Madrid

Como todos sabéis se cumplen 14 años del advenimiento del Fascismo en Chile, a partir del Golpe de Estado del Gral. Pinochet.

Pero, conviene a nuestro interés de anarcosindicalistas analizar, aunque brevemente, la situación inmediatamente anterior al Golpe Pinochetista, para así conocer mejor el papel y responsabilidad tanto de los Partidos Políticos, Sindicatos y militares, como los principales actores en este periodo y del cual el pueblo trabajador sufre las consecuencias, para ellos nos remitiremos a un breve análisis a partir de los años:

Año 1967.- Clave en la Espiral de Violencia, Desarrollo Político.

Año 1967-1968.- Clave en la Espiral de Violencia, Desarrollo Político de Partidos Marxistas, Cristianos y Sindicatos Ideológicos.

Contexto nacional

Ejercía la Presidencia de la República el Político Demócrata, Eduardo Frei Montalva (elegido el año 64 con el abierto apoyo económico y material del Imperialismo Yanqui), frente a las Candidaturas de Salvador Allende, del Frente Popular, Durán por el Centro-Derecha y la presencia del Cura de Catapilco apellidado Zamorano, siendo éste sujeto el que usó el lenguaje y proceder más ruines y demagógicos durante toda su campaña (hoy es un importante columnista del régimen en Pasquines Pinochetistas) y cuya única pretensión fue neutralizar la influencia de la Izquierda en las Masas Populares.

Contexto latinoamericano.- Surgen y combaten por doquier focos guerrilleros.

Argentina, Perú, Ecuador, Uruguay, Colombia, México, El Salvador, Nicaragua y Bolivia, contaban con importantes Grupos Guerrilleros que combatían con las armas a sus respectivos Gobiernos y que de una u otra forma impactaban en la Juventud Chilena, si más aún ya todos sabíamos de la presencia de un Guerrillero (hasta ese momento triunfador) famoso por su accionar en Cuba, el Che Guevara; es así como toda esta situación de lucha generalizada no podía sernos indiferente, y nuestras Orga-

nizaciones Juveniles, Estudiantiles (aunque controladas por los Partidos de Izquierda y en menor proporción por los Demócratas y la Derecha) se imbuía de este espíritu prerrevolucionario que se respiraba incluso en el aire y donde la palabra Revolución era el tema de conversación y discusiones juveniles de la época, aunque claro, estaba en nuestras mentes el que era imprescindible hacer la Revolución como única salida a la situación de atraso y postración de nuestros pueblos. Fue casi natural y lógico que ante la ausencia de elementos Anarcosindicalistas organizados y funcionando allí donde estábamos, toda esa juventud idealista y que quería realmente cambiar desde sus cimientos el que fuéramos presa fácil de la palabrería demagógica y pseudo-revolucionaria de los Marxistas y es rico caudal humano fue absorbido, controlado, neutralizado en función de los intereses de la Estrategia Global del Marxismo (hoy, algunos nos damos cuenta de que jamás podríamos haber llevado a cabo ninguna Revolución si ésta era incompatible con los intereses de esta Estrategia Global de los Marxistas —ningún Estado de los llamados Socialistas movió un dedo para ayudarnos frente al Golpe de Estado de Pinochet, como tampoco nada hicieron ante la Invasión Yanqui a Granada (no entramos dentro de la División Norte-Sur-Este-Oeste). Pero en aquellos años no teníamos en nuestro alcance ni material, ni experiencias, ni conocimientos, en suma no teníamos elementos de juicio suficientes para haber tenido la posibilidad de conocer y llevar a cabo otras vías como las que dan la experiencia y escritos anarcosindicalistas, y es así, como nuestras Huelgas estudiantiles, reivindicativas, o de Solidaridad con Huelgas Obreras, lentamente fueron girando en huelgas Políticas en función de los intereses de los Partidos Marxistas utilizando para estos fines la CUI (Central Única de Trabajadores), controlada y repartida por ellos, como asimismo nuestra Federación de Estudiantes de Chile. Por otro lado el Gobierno del Demócrata, Frei, con miles de sus partidarios ingresados como Funcionarios Públicos, especialmente en el sector agrario, con el claro objetivo de, a través de Demagó-

gicas ofertas al campesinado e impulsando una pseudo Reforma Agraria al crearse una base sindical campesina, cuestión ésta que finalmente consiguen puesto que logran crear 3 Confederaciones de carácter Nacional por una del sector Marxista, sin embargo, esta acometida feroz de los demócratas les significó el haberse convertido tanto ellos como partido, como el Gobierno que dirigían en auténticos monstruos de la burocracia, aparatos burocráticos casi tan lentos y gigantescos como el de los Partidos y Gobiernos, Seudo Socialistas o Comunistas que todos conocemos. Esta situación a la vez que produce roces y rencillas al interior del Partido Demócrata, por cotas de poder de tanto militantes individuales como de Corrientes de militantes, más si a esto agregamos la corrupción, nepotismo y actitudes altaneras y matonescas de estos individuos, tenemos que el cuadro conformado es realmente desastroso, esta misma situación llevará a un grupo de jóvenes demócratas a alejarse paulatinamente de las posturas oficiales del Partido y a acercarse a posiciones de los Partidos Marxistas, que finalmente se escindirán para crear un nuevo Partido en la escena política y declarándose como el Partido de los Cristianos de Izquierda (que posteriormente integrará la Unidad Popular, base Política que aúpa a Salvador Allende en las elecciones del año 70).

Por otro lado, en este mismo periodo, muere en Bolivia el Che Guevara, quién en su inento foquista de lucha de guerrillas por levantar un frente de lucha de donde partirían las directrices de la estrategia a seguir en los países vecinos (la historia no ha aclarado el por qué el P.C. Boliviano no prestó ayuda al Che). Esta muerte del Guerrillero más que producir desánimo consigue todo lo contrario, pues la efervescencia prerrevolucionaria que se traduce en el arriar de Huelgas Estudiantiles y Obreras, donde cada joven pretendía transformarse en nuevo Chile, por otro lado, el P. Socialista de Chile adopta el carácter Leninista en su quehacer político, lo que no logra controlar los ímpetus de su Sección Juvenil que desea pasar rápidamente a la ejecución de Acciones directas y dejar las divagaciones políticas en un segundo plano de importancia, el resultado es que ante la imposi-

bilidad de que al interior de este Partido (P.S.) pudieran hacer realidades sus aspiraciones revolucionarias tal como ellos las veían, es que deciden abandonar masivamente a este, para conformar así el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) quienes inmediatamente constituidos en la Universidad de Concepción (500 Km.) al Sur de Santiago inician acciones de expropiación bancarias, toma de Universidades, participación en huelgas obreras, creación de apéndices tanto en la enseñanza secundaria, como en los pobladores. Es en estas circunstancias cuando acercándose las Elecciones Presidenciales del año 70, todos los partidos políticos empiezan a barajar nombres, así la DC (Democrata) y la Derecha (PN) no logran puntos de acuerdo para conformar una coalición de Centro-Derecha, mientras que por la Izquierda las cosas tampoco estaban muy claras, puesto que los Comunistas impulsaban a Neruda, los Socialistas a Allende, los Radicales a Baltha y hasta la recién creada agrupación de Cristianos de Izquierda tenía su propio candidato.

Año 69.—Allende candidato por la UP, Tomic por la DC y Alessandri por la Derecha. Matanza de Pampa Irigoyen, VOP, Grupo de Acción Directa Anarquista en Cierres.

Cuando ya estaban decididos los nombres definitivos de los Presidenciales y todos los políticos estaban enfrascados en sus luchas por el poder, a casi 2 mil km. al sur de Santiago, un Grupo de Pobladores sin casa, hacen una toma de terrenos abandonados y casi yermos para edificar allí sus ilusiones, es que el Ministro del Interior del Sr. FREI, Edmundo Pérez Zujovic ordena desde la capital el desalojo de estos pobladores por parte de la Fuerza Pública (policías) ante el requerimiento hecho desde las Autoridades Provinciales de Temuco.

Se lleva a efecto el Desalojo brutal de los policías, quienes fuertemente armados arrasan con lo que encuentran a su paso, es así que junto a la destrucción de sus miserables pertenencias quedaron esparcidas entre la sangre y la vida pisoteadas la gran riqueza de estos pobladores. Su decisión de Lucha Activa por mejorar sus niveles de vida, y allí en ese lugar llamado Pampa Irigoyen junto a la matanza de decenas de obreros(as) niños, ancianos y mujeres, se selló

también la muerte de este Ministro a manos del recién creado Grupo de Acción Directa Anarquista (VOP) Vanguardia Organizada del Pueblo (que le ejecutaria el año 71 durante el mandato Presidencial de Allende).

Año 1970-1971.—Subida al poder de Allende, Ejecución de Pérez Zujovic y aniquilamiento de la VOP, inicio del fin de la experiencia marxista.

En votación muy estrecha y debiendo ser ratificada la elección de Allende como Presidente de la República por el Congreso Nacional en pleno, desde el momento mismo en que las urnas le dan a Salvador Allende como vencedor y previendo que la ratificación del Congreso era eminente so riesgo de desencadenarse una Guerra Civil el Gran Capital tanto nacional, como extranjero inician una fuga de divisas (dólares), cierres de empresas fundamentalmente de Capitales yanquis (Ford, Empresas Mineras y otras) con el fin de sabotear la Economía del País y por otro lado para poner a resguardo sus intereses pues nadie podía saber hasta donde se atravesaría Allende su anunciada política de nacionalizaciones y control de las riquezas mineras como de la banca, claves en el control de la economía.

Ya en el momento que Allende asume formalmente la Presidencia, todos los analistas políticos de posiciones radicales coinciden en que en ese momento y posteriormente (elecciones del año 71 de diputados y senadores además de alcaldes donde la UP obtiene una mayoría aplastante) fueron los momentos en que si hubiera habido una política coherente de la UP, y una real decisión revolucionaria de cambiar las estructuras de la Sociedad, eran esos los momentos precisos, puesto que la burguesía se encontraba desorientada, desunida y sin saber el qué y el cómo reaccionar, igual situación sucedía con los Ejércitos, más aún, cuando el asesinato del General Schneider a manos de la ultraderecha con el objetivo de hacer reaccionar a las FFAA en contra del sistema constitucional para evitar el traspaso del poder de Frei a Allende, consigue todo lo contrario puesto que al asumir el mando de las FFAA el General Prats, este se declara abiertamente partidario de respetar el mandato emanado de las urnas, y más aún, se declara pífio.

(Continúa en página 16)

NOTA DE PRENSA

El próximo jueves día 14 de enero se llevará a cabo una entrevista entre el Secretario General de C.N.T. José Luis Gan Rúa y el Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía a la que asistirán además, el Secretario General de C.N.T. en Andalucía Juan Castillo, el Secretario de la F. Local de Jerez de la Frontera de CNT, así como miembros de la sección sindical de CNT la empresa SIVESA, dedicada al mantenimiento de hospitales de Servicio Andaluz de Salud (S.A.S.).

El motivo de tal entrevista se encuentra en el conflicto laboral planteado en la empresa SIVESA, ya que dicha empresa niega a aplicar el convenio colectivo en los temas del plus de turnos y condiciones más beneficiosas de complemento personal ello a pesar de que en reciente sentencia de la Magistratura Cádiz se da la razón a los trabajadores. Por tal motivo, en Asamblea de trabajadores y a propuesta de la sección sindical de CNT se llevó a cabo una huelga de 15 días. Todo ello originó que el S.A.S. rescindiera el contrato de mantenimiento a SIVESA por claro incumplimiento del mismo, y se comprometiera con los trabajadores a hacerse cargo de su situación y a que la nueva que contratara se subrogara en todos los deberes de la anterior, incluida la totalidad de

la plantilla de personal. También se estudió y aceptó por la Asamblea de trabajadores, a propuesta C.N.T. y con la aceptación de otros sindicatos presentes en el sector, que el personal de la empresa pasara a formar parte de la plantilla de funcionarios del S.A.S. Sin embargo, una vez realizadas las acciones de protesta, y después de que la gerencia S.A.S. en Sevilla se comprometiera con los trabajadores y Centrales Sindicales en estos términos, ahora parece no querer reconocer. Por ello y al margen de las acciones de protesta que se iniciarán en breve, se mantendrá la citada entrevista, con vistas a producir una situación que, dando cumplimiento a lo pactado evite la producción de nuevas huelgas.

Por otro lado se tratará el tema del trabajador de en la azucarera de Jerez, José Luis Lozano, que por motivos sindicales y pese a haber sentencia de la magistratura condenando a la empresa a la readmisión, la misma se niega, y sin embargo está tratando a trabajadores, con menos antigüedad que él, pero que pertenecen a otros sindicatos.

Por el Comité Nacional de la El Secretario de Prensa e Informac. José Aureliano Martín

CNT AIT DE ALICANTE

La C.N.T.-A.I.T. de Alicante comunica, que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado sábado día 28-XI-87, se procedió al nombramiento del nuevo Comité Local, el cual quedó formado por los siguientes compañeros:

— Secretario General: José

Campillo Ramírez, del Sindicato de Hostelería.

— Secretaría de Organización: Tomás Brotons Hernández, del Sindicato de Hostelería.

— Secretaría de P. y Propaganda: Martín Bustin Benito, del Sindicato del Metal.

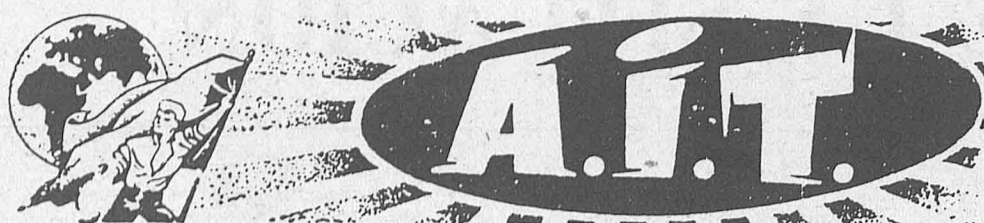
— Secretaría de Tesorería: Alvaro Ponce de León, del Sindicato

del Metal.

— Secretaría de Tesorería: Alvaro Ponce de León, del Sindicato de Construcción.

— Secretaría de Jurídica: M.ª Luisa Salazar González, del Sindicato de Comercio.

S. de Organización



INTERNACIA LABORISTA ASOCIO
ASSOCIATION INTERNATIONALE DES TRAVAILLEURS
INTERNATIONAL WORKER'S ASSOCIATION
INTERNATIONALE ARBEITER-ASSOZIATION
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES
ASSOCIAZIONE INTERNAZIONALE DEI LAVORATORI



(Viene de la página 15)

blicamente como amigo y simpaticante de Allende (posteriormente llegó a ocupar los cargos de Ministro del Interior y vicepresidente del Gobierno de la UP designado por el propio Allende y debiendo abandonar estos cargos por la presión de otros Generales —Pinochet astutamente jugaba sus bazas a ganador declarándose partidario tanto del Gral. Prats como del respeto al Gobierno de Allende, ello le valió que el propio Allende le nombrara como Jefe de las FFAA.

Por otra parte las masas obreras y campesinas al comprobar la viabilidad del trabajo colectivo tanto en las fábricas como en los campos expropiados, traspasan las direcciones de los Sindicatos y partidos afines al Gobierno de Allende y por cuenta y riesgo propio empiezan a tomarse y expropiar fábricas y tierras que no estaban contempladas en la política de expropiación del Gobierno (si han visto la película La Batalla de Chile de P. Guzman recordarán en que hay pasajes de esta en que dirigentes sindicales comunistas intenta obligar a los obreros de un Sindicato Industrial, a que devuelvan las industrias de la burguesía nacional o extranjera, que no están contempladas en los planes del Gobierno, parece increíble pero lamentablemente para los obreros chilenos fue muy real, ¿por qué?, respuesta fácil, no podían controlar, entonces entraron a pactar y a retroceder en los avances obtenidos. Así tenemos que por errores de la propia izquierda fueron perdiendo fuerza y credibilidad en las masas y perdiendo el respeto de la burguesía que al comprobar las indecisiones e incoherencias del Gobierno y sus políticos afines, empieza a despertar, iniciando sabotajes, creando fuerzas de choque, y contactando con posibles Generales y militares golpistas (Pinochet seguía jurando y rejurando fidelidad a la Constitución y a Allende), llegan incluso a través de la Democracia Cristiana a movilizar a parte del sector minero y estudiantil, a luchar abiertamente con huelgas, sabotajes y desmanes en contra del Gobierno, mientras que la burguesía de derechas movilizaba a los transportistas a huelgas indefinidas y financiadas por la administración yanqui (se daba la paradoja que un Camionero en huelga, ganaba más dinero que si trabajara, los dólares sobran).

Estando así las cosas, y siendo ejecutado el Ministro Zujovic del gobierno Frei por parte de la VOP, Grupo de Acción Directa de carácter Anarquista, son los compañeros Vopistas apresados, asesinados, encarcelados y aniquilada la VOP durante el Gobierno de Allende con el agravante de que muchos de estos compañeros, fueron delatados y entregados por militantes de partidos de izquierda.

DIA DE ACCION INTERNACIONAL

Queridos compañeros,

Con esta carta queremos invitarlos a participar en un día de acción internacional a beneficio del japonés *Katsuhisa Omori* que está encarcelado en la cárcel de Sapporo desde hace 12 años. El jueves el 21 de enero 1988 K. Omori fue condenado a muerte en la audiencia territorial de Sapporo, la 2.ª instancia. Si la 3.ª y

última instancia va a revocar la sentencia de muerte hace falta una presión internacional y sólida sobre las autoridades japonesas.

Por eso, como señal de partida invitamos a un Día de Acción Internacional el 29 de marzo de 1988, es decir, el 5.º aniversario de la sentencia de muerte en la 1.ª instancia. Para dar el más efecto el día de

acción proponemos que se accione tanto delante de las embajadas y los consulados japoneses como en relación con intereses económicos y culturales de Japón en vuestro país.

Transmite esta petición por vuestra organización, prensa y vuestros contactos tanto internacionales como nacionales. Informes, fotos, recortes de pe-

riódicos sobre las acciones se envía a: Grupo de Apoyo a Omori - Chitose P. O. Box 35 - Setagaya-ku - Tokyo - Japan.

On the behalf of the Anarchist Black Cross Denmark De parte de la Cruz Negra Dinamarca

I.922 ASSOCIATION INTERNATIONALE DES TRAVAILLEURS. I.988
INTERNATIONAL WORKERS ASSOCIATION.

XVIII CONGRESO

BORDEAUX I, 2 y 3 de ABRIL.

POUR LA EMANCIPATION
DES TRAVAILLEURS

— AIT/IWA —

La CNT se solidariza con todos los trabajadores en lucha

A todos los trabajadores del Banco de Crédito Agrícola

Sobre el convenio

En nuestro comunicado de fecha 20 de enero de 1988, decíamos que los Fondos de Productividad de 1987 estaban pendientes de su distribución, siendo ésta la causa, en un principio, de que el Convenio de 1987 no se firmara. Sin embargo, los Fondos de Productividad de 1987 se han repartido linealmente y, todavía, seguimos con el Convenio Colectivo sin firmar. Decíamos, con razón, que esta causa era la disculpa (de la Dirección del BCA) para retrasar intencionadamente la firma del Convenio. Las razones de este retraso se encuentran en la nula capacidad de negociación de la Dirección del BCA (dependiente en su totalidad del ICO), en la incertidumbre de los acuerdos con las Cajas Rurales y por la negociación del Convenio Colectivo para la Banca Privada (temas de jornada partida, complemento de pensiones, reclasificación de categorías, movilidad funcional, subidas salariales, mecanización y fusiones bancarias).

Todas estas razones que en apariencia tienen su lógica, confluyen en una sola: ver de qué manera, modo y forma se empeoran las condiciones de vida de los trabajadores del BCA, reduciendo, en términos de poder adquisitivo, las retribuciones económicas y modificando negativamente las condiciones laborales (propuesta de jornada partida a imitación, sin razones, de la Banca Privada). Todo ello bajo el prisma del objetivo empresarial de reducir los costes de transformación, también denominados Gastos de Personal y Costes de Explotación. Siendo esta última denominación la que mejor define los Gastos de Personal, al referirse al coste que representa la explotación de los trabajadores. Es necesario explicar que la explotación es un término utilizado para denominar una relación social de dominación y de carácter económico-productivo, por medio de la cual al trabajador se le retribuye con una parte del producto íntegro de su trabajo, siendo la totalidad expropiada por el patrón-empresario en beneficio propio. Si bien es cierto, que esta parte expropiada también se destina a otras personas con elevados sueldos y a impuestos para financiar al Estado, así como a gastos empresariales de difícil justificación racional y social, y de dudosa necesidad, y sí de clara arbitrariedad en provecho personal de quien lo realiza.

Historia de los Convenios

Históricamente los Convenios Colectivos surgieron para regular las condiciones de trabajo y las relaciones entre empresarios y trabajadores, estableciéndose en ellos acuerdos económicos, laborales, sociales, sindicales, asistenciales y, en general, cuantos afecten a las condiciones de empleo y al ámbito de las relaciones en general de los trabajadores con la empresa. Teniendo, los Convenios, en la realidad, el objetivo prioritario y fundamental de lograr la paz social y laboral, frente a la creciente conflictividad desarrollada por los sindicatos obreros en constante lucha por las reivindicaciones sociales y económicas de mejores condiciones de vida. Constituyendo, a su vez, los convenios, un medio que se utiliza para empeorar las condiciones de vida de los trabajadores. Prueba

de ello, son los Convenios de este país, en general, y los del BCA, en particular.

La CNT plantea la consecución de reivindicaciones que mejoran las condiciones de vida, sin sujetar éstas a un periodo de tiempo determinado, sino que tengan una continuidad y permanencia en el tiempo. Eligiendo los trabajadores el mejor momento posible para conseguir nuestras reivindicaciones. Teniendo como objetivo obtener éstas y no la negociación constante de ceder unas por las otras, cuando no, también, la pérdida, a su vez, de algunas.

Razones de unas reivindicaciones

La CNT lucha por el objetivo y la finalidad de alcanzar la igualdad de las condiciones económicas y sociales de la humanidad, en la más completa libertad individual y colectiva, y en el bienestar común e igual para todos, por ser todos los seres humanos iguales socialmente en derechos y deberes.

Teniendo en cuenta la situación actual, pero con el objetivo de transformarla, es necesario plantear una serie de reivindicaciones que mejoren las condiciones de vida en todos los aspectos, y en este orden de temas, la CNT realiza el siguiente planteamiento de Convenio.

La CNT ante el Convenio Colectivo. Planteamiento de Convenio

1.— Ambito Personal:

El Convenio será de aplicación a todo el personal laboral del BCA, sin exclusiones algunas por razones de funciones y categorías. Señalando explícitamente a los contratados temporales para que se les incluya en el ámbito del convenio, así como a aquellos trabajadores que con cualquier otra denominación tengan una relación laboral con el BCA. Convirtiendo los diferentes contratos temporales en puestos de trabajos fijos.

La CNT considera que es una injusticia que personas que realizan el mismo trabajo perciban retribuciones diferentes, produciéndose la diferenciación salarial en base a una legislación laboral completamente injusta e irracional que tiene su origen en la injusta organización social existente.

Pero, no solamente, se produce una diferenciación salarial, sino que existe un diferente horario laboral (tienen jornada partida) y no tienen ninguno de los derechos sociales reconocidos en el Convenio.

Es necesario recordar que el trabajo se realiza de una forma solidaria y colectiva y que así ha de ser la distribución de sus frutos, a todos por igual, siendo justo que se aplique el derecho de: A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO E IGUALES DERECHOS SOCIALES.

2.— Creación de empleo:

La creación de empleo ha de constituir un objetivo prioritario. Ha de ser, como mínimo, la que corresponda a las vacantes creadas por jubilaciones. Y de esta forma la jubilación tendrá la consideración de su verdadero carácter

de ley natural de sustitución.

Asimismo, se han de sustituir las horas extraordinarias realizadas por el mismo número de empleados equivalentes que representen.

La realización de horas extraordinarias supone un incremento de la explotación cuantitativa de los trabajadores, pues alarga la jornada y por lo tanto la explotación a la que está sometida una persona; al mismo tiempo que representa un acto de insolidaridad e injusticia con todos los trabajadores que están en paro. Sabemos que existen coacciones y chantajes para la realización de horas extraordinarias y que a algunos trabajadores, su sueldo apenas les llega para malvivir con su familia, pero, aun teniendo esto muy en cuenta, no justificamos su realización, pues la solución a esto se encuentra en la lucha solidaria por un salario digno. Si alguien se justifica con sus pocos ingresos, se preste como viven los parados.

Las horas extraordinarias sólo benefician a las empresas al ahorrarse la contratación de nuevos trabajadores; supone un freno a las reivindicaciones por un salario digno y cierran una de las posibilidades para la creación de empleo.

La reducción del calendario laboral con la liberación de los sábados se aplicará a la creación de empleo en la misma proporción.

3.— Calendario Laboral:

Librar todos los sábados.

“No se vive para trabajar, se trabaja para vivir”. Todo trabajador como persona que es, tiene derecho a una vida digna desarrollada en toda su plenitud y libertad.

Consideramos la reducción de jornada como uno de los objetivos prioritarios de los trabajadores por los motivos siguientes: por ser un medio de crear nuevos puestos de trabajo, en solidaridad con los trabajadores en paro, constituyendo una actitud ética de distribución del trabajo existente entre los trabajadores disponibles, haciéndose en parte realidad el principio solidario de “trabajar menos, para trabajar todos”. Asimismo, constituye un avance en la disposición de mayor tiempo libre para el bienestar y desarrollo del ser humano.

La reducción del horario no puede ser compensada con la superproducción y, por la consiguiente superexplotación de los trabajadores; ni se puede plantear a cambio de una reducción de salario, pues perdería su razón de ser de mejora de las condiciones de vida, para convertirse, el horario y sueldo, en una de las modalidades de contrato o trabajo por horas.

Para que la reducción horaria tenga un sentido real, ha de producir un exceso de trabajo y necesariamente, ha de ser realizado, principalmente, por la contratación fija de nuevos trabajadores.

4.— Salarios. Incrementos y revisiones inversamente proporcionales.

Todo trabajador contribuye, según sus posibilidades, con su esfuerzo individual a una obra colectiva que se realiza en los centros de trabajo, siendo racionalmente imposible establecer una relación directa entre el es-

fuerzo realizado y la retribución correspondiente. En consecuencia, todo trabajador, cualquiera que sea su condición y trabajo a realizar, tiene el mismo derecho y deber que aquél que está a su lado, constituyendo las diferencias salariales una injusticia y una irracionalidad. Si el trabajo realizado se efectúa de una forma colectiva, así ha de efectuarse la distribución de los frutos de ese trabajo, sin diferenciación salarial y, a todos por igual.

En consecuencia, la CNT lucha por la igualación salarial, proponiendo una racional reclasificación funcional de las categorías y unas subidas salariales inversamente proporcionales a los ingresos.

La CNT lucha para que los incrementos salariales superen las previsiones de inflación, logrando no sólo mantener el poder adquisitivo, sino que se produzca una mejora económica en la vida de las personas.

Las revisiones salariales han de ajustar las modificaciones en el IPC a las subidas salariales, obteniéndose una equivalencia entre las subidas salariales y las variaciones de la inflación.

En consecuencia, la CNT plantea la escala móvil mensual de salarios que ajusta y aplica automáticamente las variaciones de la inflación a las subidas salariales.

Si las subidas salariales se efectúan para paliar los efectos de la inflación y ésta es un dato estadístico-económico que afecta a toda la sociedad, no es lógico que se apliquen subidas proporcionales (como mínimo lineales), por estar aumentando los ingresos más al que más gana (al cual le afecta menos la inflación) y menos al que tiene menores ingresos (y que destina la mayor parte de su gasto a consumir bienes de primera necesidad). Además, las subidas proporcionales constituyen un aumento de la irracional e injusta diferenciación salarial, y a su vez constituyen una injusticia que, por un mismo concepto, como es la inflación, se den importes diferentes en función de los ingresos. La inflación sube para todos, y más para los que menos salario tienen.

Esta actitud del BCA en el trato a los empleados, contrasta con los sueldos y subidas que tienen y se aplican la denominada Dirección del BCA, para los cuales las limitaciones de sueldos y aumentos son muy diferentes, en el sentido contrario que nos aplican a los demás. Parece ser que, si un directivo percibe 500.000.- pesetas netas y se le aplica una subida del 20% (además de recibir otras cantidades con la denominación de gastos de representación, coches a su disposición, tarjetas de crédito, y otros ingresos con diferentes denominaciones) esto no supone un aumento de los gastos de personal, como el que se considera representa un sueldo de 100.000.- ptas. y una subida de 4,31% (para que no supere el 5% para 1987 de inflación prevista). Y si este empleado de acuerdo con el resto de sus compañeros propone medidas de fuerza para que se negocie el convenio y se consiga una subida del 5%, la Dirección del BCA (los de los otros sueldos) les amenazará con tomar todas las medidas legales contra ellos, por constituir esa actitud un acto ilegal. ¡¡QUE INJUSTICIA!! Pero legalidad no significa legitimidad, y desde luego no significa justicia y razón, sino la expresión del fuerte, del victorioso.

5.— Fondos de Productividad:

Los Fondos de Productividad son una lacra laboral que aboga por la sobre-explotación de los trabajadores en detrimento de su salud y de la creación de empleo. Si los trabajadores aumentan los ritmos de producción, se está destruyendo la posibilidad de creación de empleo y se está causando un daño a la salud física y física de la persona. La salud del ser humano no tiene precio, ni se negocia.

Los fondos de productividad son la versión actualizada de los trabajos a destajo, en donde las circunstancias individuales son vitales para determinar los ingresos de una persona. Se intenta destruir la concepción solidaria y colectiva del trabajo realizado que distribuye los frutos a todos por igual y en cuya elaboración, cada uno ha aportado según sus posibilidades.

La CNT propone la supresión de la denominación de estos fondos y su transformación en sueldo base, así como los incrementos que se produzcan en el futuro que, también, tendrán la consideración de sueldo base. La distribución de

estos fondos se realizará inversamente proporcional a los ingresos percibidos.

6.— Temas pendientes.

En otra ocasión trataremos de los temas pendientes, entre otros: polivalencia de funciones, reclasificación de categorías, seguridad e higiene, trienios, jubilaciones...

De la historia actual en el BCA

El Convenio Colectivo está paralizado por las causas que indicábamos anteriormente, y que resumíamos en tres temas: nula capacidad de negociación del BCA por su completa dependencia con el ICO; incertidumbre de los convenios con las cajas rurales y expectativas ante la negociación de Convenio de la Banca Privada. Tres causas que confluyen en una sola: forma de empeorar las condiciones de vida de los trabajadores del BCA.

Esta última y única razón se comprueba en la propuesta de convenio que realiza el Banco, cuyo contenido básico es una reducción del poder adquisitivo; la subida salarial del 4,31% es inferior a la inflación media de 1987 que alcanza el 5,3%, sin considerar que a la subida de 4,31 hay que aplicarle la retención por el impuesto de la renta, e indicar la pérdida de intereses generada por la tardanza de su cobro, y hacer la observación de que el IPC actual, modificado en los últimos años, refleja unas subidas de precios inferiores a las indicadas por el IPC sustituido. También, para concluir, hay que señalar la escasa credibilidad del IPC, por ser elaborado en el mayor de los secretos y sometido a revisión (manipulación) del Gobierno antes de su publicación oficial.

Esta actitud del BCA en el trato a los empleados, contrasta con los sueldos y subidas que tienen y se aplican la denominada Dirección del BCA, para los cuales las limitaciones de sueldos y aumentos son muy diferentes, en el sentido contrario que nos aplican a los demás. Parece ser que, si un directivo percibe 500.000.- pesetas netas y se le aplica una subida del 20% (además de recibir otras cantidades con la denominación de gastos de representación, coches a su disposición, tarjetas de crédito, y otros ingresos con diferentes denominaciones) esto no supone un aumento de los gastos de personal, como el que se considera representa un sueldo de 100.000.- ptas. y una subida de 4,31% (para que no supere el 5% para 1987 de inflación prevista). Y si este empleado de acuerdo con el resto de sus compañeros propone medidas de fuerza para que se negocie el convenio y se consiga una subida del 5%, la Dirección del BCA (los de los otros sueldos) les amenazará con tomar todas las medidas legales contra ellos, por constituir esa actitud un acto ilegal. ¡¡QUE INJUSTICIA!! Pero legalidad no significa legitimidad, y desde luego no significa justicia y razón, sino la expresión del fuerte, del victorioso.

Esta actitud del BCA en el trato a los empleados, contrasta con los sueldos y subidas que tienen y se aplican la denominada Dirección del BCA, para los cuales las limitaciones de sueldos y aumentos son muy diferentes, en el sentido contrario que nos aplican a los demás. Parece ser que, si un directivo percibe 500.000.- pesetas netas y se le aplica una subida del 20% (además de recibir otras cantidades con la denominación de gastos de representación, coches a su disposición, tarjetas de crédito, y otros ingresos con diferentes denominaciones) esto no supone un aumento de los gastos de personal, como el que se considera representa un sueldo de 100.000.- ptas. y una subida de 4,31% (para que no supere el 5% para 1987 de inflación prevista). Y si este empleado de acuerdo con el resto de sus compañeros propone medidas de fuerza para que se negocie el convenio y se consiga una subida del 5%, la Dirección del BCA (los de los otros sueldos) les amenazará con tomar todas las medidas legales contra ellos, por constituir esa actitud un acto ilegal. ¡¡QUE INJUSTICIA!! Pero legalidad no significa legitimidad, y desde luego no significa justicia y razón, sino la expresión del fuerte, del victorioso.

Esta actitud del BCA en el trato a los empleados, contrasta con los sueldos y subidas que tienen y se aplican la denominada Dirección del BCA, para los cuales las limitaciones de sueldos y aumentos son muy diferentes, en el sentido contrario que nos aplican a los demás. Parece ser que, si un directivo percibe 500.000.- pesetas netas y se le aplica una subida del 20% (además de recibir otras cantidades con la denominación de gastos de representación, coches a su disposición, tarjetas de crédito, y otros ingresos con diferentes denominaciones) esto no supone un aumento de los gastos de personal, como el que se considera representa un sueldo de 100.000.- ptas. y una subida de 4,31% (para que no supere el 5% para 1987 de inflación prevista). Y si este empleado de acuerdo con el resto de sus compañeros propone medidas de fuerza para que se negocie el convenio y se consiga una subida del 5%, la Dirección del BCA (los de los otros sueldos) les amenazará con tomar todas las medidas legales contra ellos, por constituir esa actitud un acto ilegal. ¡¡QUE INJUSTICIA!! Pero legalidad no significa legitimidad, y desde luego no significa justicia y razón, sino la expresión del fuerte, del victorioso.

Esta actitud del BCA en el trato a los empleados, contrasta con los sueldos y subidas que tienen y se aplican la denominada Dirección del BCA, para los cuales las limitaciones de sueldos y aumentos son muy diferentes, en el sentido contrario que nos aplican a los demás. Parece ser que, si un directivo percibe 500.000.- pesetas netas y se le aplica una subida del 20% (además de recibir otras cantidades con la denominación de gastos de representación, coches a su disposición, tarjetas de crédito, y otros ingresos con diferentes denominaciones) esto no supone un aumento de los gastos de personal, como el que se considera representa un sueldo de 100.000.- ptas. y una subida de 4,31% (para que no supere el 5% para 1987 de inflación prevista). Y si este empleado de acuerdo con el resto de sus compañeros propone medidas de fuerza para que se negocie el convenio y se consiga una subida del 5%, la Dirección del BCA (los de los otros sueldos) les amenazará con tomar todas las medidas legales contra ellos, por constituir esa actitud un acto ilegal. ¡¡QUE INJUSTICIA!! Pero legalidad no significa legitimidad, y desde luego no significa justicia y razón, sino la expresión del fuerte, del victorioso.

La conclusión que se obtiene de esto es la consideración que unas “personas” tienen sobre otras. La Dirección del BCA se considera que tiene todos los derechos; en cambio, al empleado le consideran “animal de carga” destinado

(Continúa en página 18)

La CNT se solidariza con todos los trabajadores en lucha

(Viene de la página 17)

solamente a trabajar y a realizar los designios de la Dirección. Han establecido una diferenciación social que se denomina Clases Sociales. La Dirección con derecho a vivir en el lujo y decidir sobre y por los demás; y el empleado destinado a trabajar y obedecer sumisamente lo que le echen, sin posibilidad de participar, en iguales condiciones, en las decisiones que afectan a su vida.

Es a partir de aquí, que los anarquistas afirmamos que existen las clases sociales y que nuestra lucha de clases tiene el objetivo de destruir las clases sociales, para con su abolición, afirmar que la dominación y la explotación del hombre por el hombre ha terminado. Entonces, todos seremos libres e iguales en derechos y deberes y en condiciones económicas y sociales.

Si el objetivo de la Dirección del BCA consistía en que los sueldos no superaran más del 5%, tendría que ser esa Dirección la primera en dar ejemplo, tanto en su conducta de la "Dirección" hay que calificarla de demagógica, cínica e injusta, y desmascarar su auténtico objetivo: realizar una redistribución de las rentas salariales favoreciendo a ellos, en perjuicio del resto de empleados.

Lo cual nos daría pie a recordar la famosa pregunta de Pierre Joseph Proudhon (1809-1865), ¿Qué es la Propiedad?, se pregunta Proudhon en 1840-1841, y responde: ES UN ROBO.

En otra ocasión continuaremos con los temas de: convenio, convenio con cajas rurales, comité de empresa, derechos sindicales, sindicatos, de la información, la amenaza de los 200, reclasificación de categorías, convocatorias de plazas, becarios...

Como tema de cierre a última hora:

Dimisión subdirector de recursos humanos

Como todos sabéis, el Subdirector de Recursos humanos ha dimitido. Las razones de su dimisión, en toda su amplitud sólo él las conocerá; nosotros podemos aventurarnos a explicar que, los motivos, en parte, han consistido en la imposibilidad de realizar una política mínimamente racional de personal en el BCA. Si esto es así, y algunos hechos apuntan en este sentido, la actitud de esta persona es calificable de honrosa, al abandonar su cargo ante la imposibilidad de racionalizar la sinrazón por la oposición de de quién o quiénes?

Como es lógico el cargo habrá de ser cubierto por alguna persona. Siendo cierto que el que se va lo hace por tener una actitud crítica, el que venga ha de tener como requisito todo lo contrario: acrítico y acéfalo. De confirmarse los rumores existentes sobre la sustitución, es necesario señalar que esta persona, para este cargo, no reúne los requisitos profesionales y personales necesarios para desempeñar una labor que requiere unas cualidades y capacidades sociales. A no ser que, desde la Dirección del BCA, se quiera provocar una situación de consecuencias imprevisibles que enraizarán y complicarán aún más las relaciones entre los empleados y la dirección del BCA.

Llegados a esta situación se podría decir que: "ni el BCA llegaría a menos, ni algunos podrían, ya, medrar más".

Por la Federación de Sindicatos de Banca
El Comité
Madrid, 22 de febrero de 1988

A LAS FEDERACIONES DE BANCA DE LOS SINDICATOS DE: CCOO, UGT, FITC, ELA-STV, LAB, INTG, CXTG, AMI y CAT

Salud compañeros: Tras el resultado del referendun, apenas refrendado el acuerdo de CCOO, UGT y FITC por 64.000 trabajadores de un total de casi 160.000, debemos sacar las siguientes conclusiones:

1.— Que los sindicatos mayoritarios no han representado los intereses de la mayoría de los empleados de banca.

2.— Los sindicatos minoritarios han obtenido el respaldo de la mayoría de los bancarios.

3.— Que el 60% de los trabajadores del sector rechazan la jornada partida, la polivalencia de funciones, el recorte de las pensiones y la no recuperación de la pérdida de poder adquisitivo de nuestros salarios, fundamentalmente.

4.— Al 60% mencionado anteriormente habría que añadirle casi la totalidad de los trabajadores si el referendun se hubiese planteado sin introducir los puntos citados.

En consecuencia la CNT considera que no es el momento de seguir haciéndonos críticas destructivas unos a otros, sino más bien todo lo contrario. Tenemos que recuperar todos nuestra humildad y sin descalificaciones de nadie sentarnos todos los sindicatos presentes en el sector, para elaborar una plataforma conjun-

ta. Si pese a todo no fuera posible obtenerla, elaborar dos o tres, sometiéndolas a los bancarios para que fueran éstos quienes digan cual de ellas prefieren, o bien, con parte de una y de otras sacar una unificada y conjunta.

Olvidadas ya las reivindicaciones de la A.E.B. de: jornada partida, movilidad funcional y recorte de las pensiones, las reivindicaciones básicas que tendríamos que presentar, para recoger el sentir mayoritario de los empleados de banca, tendrían que ser:

a) 35 horas semanales con sábados libres. Jornada intensiva.

b) Creación de empleo. Tanto como horas se rebajasen. 27.000 empleos con la reducción de jornada a 35 horas semanales.

c) Mantenimiento del poder adquisitivo. Incrementar nuestros salarios según el I.P.C. medio correspondiente a los años 86, 87 y el 7% para 1988. La subida sería lineal como mínimo, procurando que se aplicase inversamente proporcional al sueldo.

d) Reclasificación de categorías. Eliminar las obsoletas y equiparar las existentes a las funciones reales.

e) Control de la mecanización para que su implantación no repercuta en el empleo.

f) Asegurar los puestos de tra-

bajo en el futuro proceso de fusiones de bancos.

Pensamos que los puntos mencionados son los más razonables y no costará mucho esfuerzo ser asumidos por todos, ya que se encontraban recogidos sustancialmente en las plataformas de todos los sindicatos al presentarse, el año pasado, a las elecciones sindicales.

Somos conscientes que imponer nuestros planteamientos a la patrón no va a ser tarea fácil, pero no somos menos conscientes que en un sector donde sus beneficios han alcanzado este año 314.757 millones de ptas. (más del 31% con respecto a 1986) es totalmente exigible. Con movilizaciones serias y organizadas, convocadas por todos no dudamos que el éxito final será nuestro. Con la PATRONAL MAS REACCIONARIA, sólo existe una vía, compañeros, la unidad sindical de todos los sindicatos y de todos los trabajadores, siendo preciso plataformas que recojan el sentir de todos los bancarios.

En espera de vuestras prontas noticias recibid, un saludo cordial,

por la Federación de Banca de la C.N.T.



PSOE, AP... se endeudan con la banca.

Nos encontramos ya en 1987 lo que representa que se junta otro nuevo convenio, el de este año. La patronal siembra un antecedente en las negociaciones al subir unilateralmente el salario el 7,45%, el I.P.C. es del 8,35%, los sindicatos callan. Con la nueva mesa, una vez acabadas las alegrías y tristezas del resultado de las elecciones, los sindicatos vuelven a negociar.

En las primeras reuniones se vuelven a olvidar de lo que representaban e introducen nuevamente los planteamientos patronales. Así tenemos que se da por buena la movilidad funcional; al poco tiempo se introduce la jornada partida y posteriormente incrementos inferiores al nivel de vida. Todo esto se consigue en una especie de convenio "trueque", es decir "yo te doy esto y tu me das lo otro" la diferencia es que los sindicatos van entregando todo y la patronal apenas da nada. Con esta dinámica la AEB también quiere el recorte de las pensiones. El descontento en el sector es total y para salir al paso CCOO, UGT y

FITC plantean una huelga para los sábados y dos días de junio, precisamente cuando más le interesa a la banca, ya que el volumen de trabajo disminuye. Los objetivos de la huelga, aunque parezca un contrasentido, no son para conseguir mejoras sino para firmar lo que la patronal quiere. Ante semejante atropello la CNT reacciona oportunamente a esta farsa y hace público un comunicado donde se exige explicaciones de la razón real de la huelga así como el porque se convoca cuando menos daño se hace a la patronal. Nuestras exigencias no llegan, y proponemos hacer un proceso asambleario para conocer la opinión de todos los trabajadores y posteriormente enfrentarnos con la patronal bajo una huelga indefinida y seria. Nuestra postura no es seguida. La ridícula huelga es un verdadero fracaso (el prefacio de lo que será el referendun) para los sindicatos CCOO, UGT y FITC, decidiendo desconvocar la huelga de los sábados. Se suspenden las negociaciones hasta finales de septiembre. Llevamos más de 20 meses sin convenio.

Reanudadas las negociaciones, se establece otro nuevo antecedente de lo que nunca debe ser una negociación. La AEB negocia por separado con cada sindicato culminando en un acuerdo firmado por todos el 6.10.87 donde recoge definitivamente todas las aspiraciones patronales: Jornada partida, Movilidad funcional, recorte de las pensiones y de los salarios. Este preacuerdo sufre grandes críticas de todos los sindicatos restantes produciéndose un gran malestar interno en CCOO, UGT y FITC originando grupos que se organizan dentro de estos sindicatos contra lo firmado. Justo Fernández se retira del acuerdo lo que hace abrigar esperanzas a los trabajadores. La CNT denuncia esta actitud como una mera estrategia política, ya que se iba a celebrar las elecciones en la Administración Pública y el antecedente de banca podría traer graves consecuencias para la UGT en ese sector. Nada más acabar las elecciones en la Administración se nos da la razón volviendo Justo Fernández a aceptar el preacuerdo.

(Continúa en página 19)

La CNT se solidariza con los trabajadores en lucha

(Viene de la página 18)

En 1988 se junta otro nuevo convenio, con lo que se está negociando a su vez tres convenios. Ante la situación de crispación interna dentro de CCOO, UGT y FITC y la creada en todos los trabajadores, éstos sindicatos deciden realizar un referendun a 15 días vista. Para de este modo poder lavarse la cara sometiéndolo a los trabajadores el peor convenio de la historia en el sector. No cabe duda que confiaban plenamente en qu la falta de tiempo impediría a los sindicatos y bancarios poder reaccionar, asimismo sobrestimaron sus teóricas fuerzas de "mayoritarios".

Referendun

El posicionamiento de los sindicatos presente en la banca ante el referendun fue el siguiente:

CCOO, UGT y FITC piden el sí; Izquierda sindical de CCOO, ELA-STV, AMI, CAT, INTG, CXTG y los impositores que usurpan nuestras siglas propugnaron el no; miembros la abstención es solicitada por el C.N.T. y el LAB.

Los resultados, pendientes de su ratificación oficial hasta el 10 de marzo, prácticamente son:

De un censo aproximado de 155.000 empleados votan 130.236 —el 83%—, se abstienen por consiguiente 24.764 —el 17%—. Los votos emitidos favorables al convenio son el 48% mientras que los contrarios al acuerdo representan el 50%, siendo los votos nulos el 2%. En definitiva del total de los bancarios tan sólo el 40% es partidario de este convenio. A este 40% tendríamos que quitar muchos trabajadores si el referendun se hubiese planteado con otra alternativa y no siendo "o lo mio o nada".

La conjura de los necios

Nada más conocer el resultado

del referendun, la Federación de banca de la C.N.T. mientras unos lloraban su descalabro y otros celebraban etílicamente su "victoria" se dirigió a todos los sindicatos con presencia en nuestro sector, al objeto de conseguir una plataforma conjunta, que permitiese la unidad de lucha contra la patronal ante la situación creada.

Copia literal del escrito enviado a los sindicatos del sector.

El contenido del escrito de nuestra Federación es bastante claro y concreto, por lo que no nos extenderemos en su contenido. Pues bien, después de más de 20 días de su entrega en mano no hemos recibido ninguna contestación. Han desechado nuestra alternativa tanto los sindicatos que pidieron el sí como los que solicitaron el no. Ante esta actitud surgen una serie de interrogantes que vamos a procurar despejar:

¿Qué se trama?

Ninguno de los partidarios del sí, es decir CCOO, UGT y FITC, han variado sus postulados. Siguen insistiendo que es el único convenio que firmarán. En sus declaraciones a la prensa burguesa y en su único comunicado al sector, aún cuando reconocen la derrota, se reafirman en su actitud manifestando que no existe otra salida. Los popes se niegan a dimitir mientras sus militantes callan o aguantan como pueden el chaparrón. El inclito Justo no pide alternativas, públicamente, cuando la tiene desde el día 7 de febrero, encima de su mesa y M. Paredes es nombrada miembro del Comité Central del P.C.E., al lado de Enguita.

Los que pidieron el no, celebran su victoria —¿qué victoria, si seguimos sin cobrar y en las mismas condiciones que antes?— con fiestas en disco-pub o con comunica-

dos triunfalistas que no aportan ninguna salida real al conflicto. Sus "alternativas" son: la dimisión de la mesa negociadora y convocar elecciones anticipadas, para que sean ellos los nuevos protagonistas.

En resumen, si observamos los hechos desde el 4.2.88, nos damos cuenta que CCOO, UGT y FITC pretenden introducirnos su convenio y el de la A.E.B. pese a su rechazo, pasandose el resultado del referendun por la entrepierna.

¿A quién beneficia la espera?

Está claro que a los trabajadores de la banca no. Mientras que nos resulta cada vez más difícil llegar a fin de mes, los banqueros especulan con más de 7.000 millones de pesetas correspondientes al impago de nuestros atrasos. Dilatar la salida al convenio sólo beneficia a la A.E.B. y a sus sindicatos seguidores, pues de todos e conocido que cuando un problema tarda en solucionarse al final lo gana el que mejor puede aguantar su demora y en este caso es evidente que no somos nosotros. Por eso nos resulta totalmente incomprensible la actitud de los sindicatos que propugnaron el no, ya que saben, como nosotros, que si no se reacciona pronto se nos acabará imponiendo el convenio. Parece ser que políticamente están interesados en que así sea.

¿La petición del no era una estrategia puramente política?

En el referendun sobre jornada partida de 1983, los sindicatos que ahora han pedido el no, más UGT y FITC se unieron a nosotros bajo la postura de la abstención. Se pidió la abstención por entender que en ello no sólo se rechazaba lo que se disipaba en el referendun (significado del no), sino que también rezábamos el referendun en

si su proceso y la convocatoria. Es decir, consideramos todos los sindicatos que era inaceptable un referendun que iba en contra de los trabajadores sin ofrecer ninguna vía "O lo mio, o nada". Con la abstención se deshizo el engendro.

Ahora resulta, que a excepción de la CNT que planteó la abstención, por cierto seguida por unos 25.000 trabajadores, el resto de los sindicatos cambian de estrategia solicitando el no (obviamente no incluimos al FITC y UGT); cuando el significado de esta opción es simplemente el rechazo al preacuerdo presentado a votación, reconociendo la legitimidad del referendun así como el método y forma de negociación, lo que lleva implícito la validez de la mesa negociadora. En definitiva con el no, no se cuestiona los que negocian ni sus tácticas empleadas.

Siendo las cosas como decimos, nos parece política partidista defender la opción de votar y después de pedir la dimisión de la mesa negociadora y/o las elecciones anticipadas. Esto sólo tiene un nombre: demagogia política, que puede servir los intereses de los partidos políticos y al protagonismo particular de los sindicatos que han utilizado vilmente el sentir de los bancarios, pero desde luego no sirve a los bancarios. Pensamos que el empleado de banca está bastante maltrecho, con problemas reales y concretos para que se le utilice por intereses partidistas.

De manera, compañeros, que si. Efectivamente el no ha sido una asquerosa estrategia política para los sindicatos minoritarios, que en lugar de crecer con dignidad y ética han pintado de golpe y porrazo por la vía más fácil, la mezquina. Todos sabemos que se producen elecciones ahora, CCOO, UGT y FITC perderían muchos votos que serían recogidos por otros sindicatos; ahora bien, ¿qué pasaría mientras tanto

con nuestras reivindicaciones y nuestro convenio? nada, seguiríamos como estamos. Por lo tanto unas nuevas elecciones no servirían absolutamente para nada, pues además de demorar el convenio, volveríamos a tener el mismo problema, ya que lo que nos está pasando es precisamente por las malditas elecciones sindiales y sus comités de la empresa.

¿Qué va a suceder?

Después del rechazo mostrado a nuestra alternativa, sino somos capaces de cambiar el curso de los acontecimientos, parece claro que el convenio se nos impondrá prácticamente como está firmado. Resulta evidente que los sindicatos que lo firmaron están comprometidos así como el de sus partidos políticos, los otros sindicatos políticamente les interesa su firma para de ese modo poder aprovechar la indignación de los bancarios y preparar sus futuras elecciones sindicales.

Somos conscientes de la crudeza de cuanto decimos, pero honestamente compañeros nuestro deber es decir lo que pensamos. Todo ha sido un fraude, una farsa y una pesadilla de la que tenemos que despertar inmediatamente. Nuestra alternativa es de todos conocida, para imponerla necesitamos la fuerza, no la de los votos, sino la real, la del compromiso y la organización. La C.N.T. está abierta a todos los trabajadores, vosotros tenéis la última palabra. Seguiremos en la lucha para evitar LA CONJURA DE LOS NECIOS.

HISTORIA DE UNA NEGOCIACION INTERMIABLE O LA CONJURA DE LOS NECIOS

Desarrollo del conflicto en la banca privada

En agosto de 1985 fue denunciado al convenio colectivo de la banca privada, constituyéndose la mesa negociadora del convenio para 1986 en el mes de diciembre. Los sindicatos que componen la mesa son: UGT, CCOO, FITC, ELA-STV e INTG; sus plataformas recogen básicamente: la reducción de jornada a 35 horas semanales, el mantenimiento del poder adquisitivo, reclasificación de categorías y una serie de mejoras sociales, añadiendo las reivindicaciones de los sindicatos nacionalistas de un convenio que afectara sólo a Euskadi y a Galicia. Todas las centrales se manifiestan en sus plataformas totalmente en contra de la jornada partida, la movilidad funcional y el recorte de las pensiones, ya que entienden que son derechos adquiridos de los trabajadores y por lo tanto son INNEGOCIABLES.

Pues bien, desde las primeras reuniones con la patronal bancaria (AEB) los sindicatos presentes, concretamente UGT, CCOO y FITC (con 13 votos del total de 15), comienzan a hacer dejación de su cometido para empezar a tratar los temas que pone sobre la mesa la AEB. Estos son la jornada partida, la movilidad funcional, el recorte de las pensiones y rebajar aún más el sueldo por medio de subidas inferiores al I.P.C. real.

Poco a poco se va olvidando las aspiraciones de los trabajadores, se supone que para eso estaban los sindicatos en la negociación, produciéndose un debate interno en los sindicatos mencionados sobre los planteamientos patronales. Posteriormente este debate sale a los centros de trabajo, con lo cual nos vemos todos enzarzados en discusiones que nada tienen que ver con nuestras necesidades. Ante la situación creada la CNT hace público un comunicado donde recuerda que no debemos debatir los problemas de la patronal sino los de los trabajadores de banca, que no son pocos, así mismo denunciamos públicamente a la mesa negociadora por su ineptitud e inoperancia exigiendo su dimisión.

En octubre de 1986 los sindicatos recuperan su norte y vuelven a plantear sus reivindicaciones. Se acercan las elecciones sindicales en el sector. Las plataformas electorales vuelven a reflejar de algún modo el sentir de los trabajadores. La CNT hace campaña a favor de la abstención denunciando a los sindicatos que después de 12 meses no habían conseguido nada y ahora ofrecían soluciones a todos los problemas. La abstención se aproxima al 30%. La mesa queda constituida prácticamente igual que estaba a excepción de que UGT pierde la mayoría en beneficio de CCOO.

Previamente habían sido las elecciones generales. El PCE,

LA LUCHA DE LOS EVENTUALES DEL HOSPITAL "GREGORIO MARAÑÓN"

Llevamos la mayoría de este colectivo 8, 10 y hasta 15 años realizando trabajos eventuales, en unas condiciones de trabajo en absoluto no deseables para nadie, y sólo soportables por la expectativa que algún día pasaríamos a ser fijos en plantilla como ya ocurriría con otros compañeros que provenían de las mismas listas de espera que en los años 79, 82 y 83 dieron lugar a distintas convocatorias públicas.

Un día cualquiera nos enteramos que esas "listas" iban a desaparecer y que la Comunidad Autónoma de Madrid tenía intención de realizar una oferta pública de empleo para puestos fijos en el mes de junio-88, todo ello merced a los últimos acuerdos marcos y convenio colectivo que firmaron las centrales CCOO y UGT con la Comunidad de Madrid, y una vez más a espaldas de los trabajadores.

Ante este panorama tan oscuro, empezamos a organizarnos, primero corrimos la voz entre el personal eventual, la mayoría ignoraba que se iba a quedar en la calle después de tantos años, después nos dirigimos al Comité para pedir apoyo, formalmente la mayoría decía que nos iba a apoyar, pero sólo logramos de los repre-

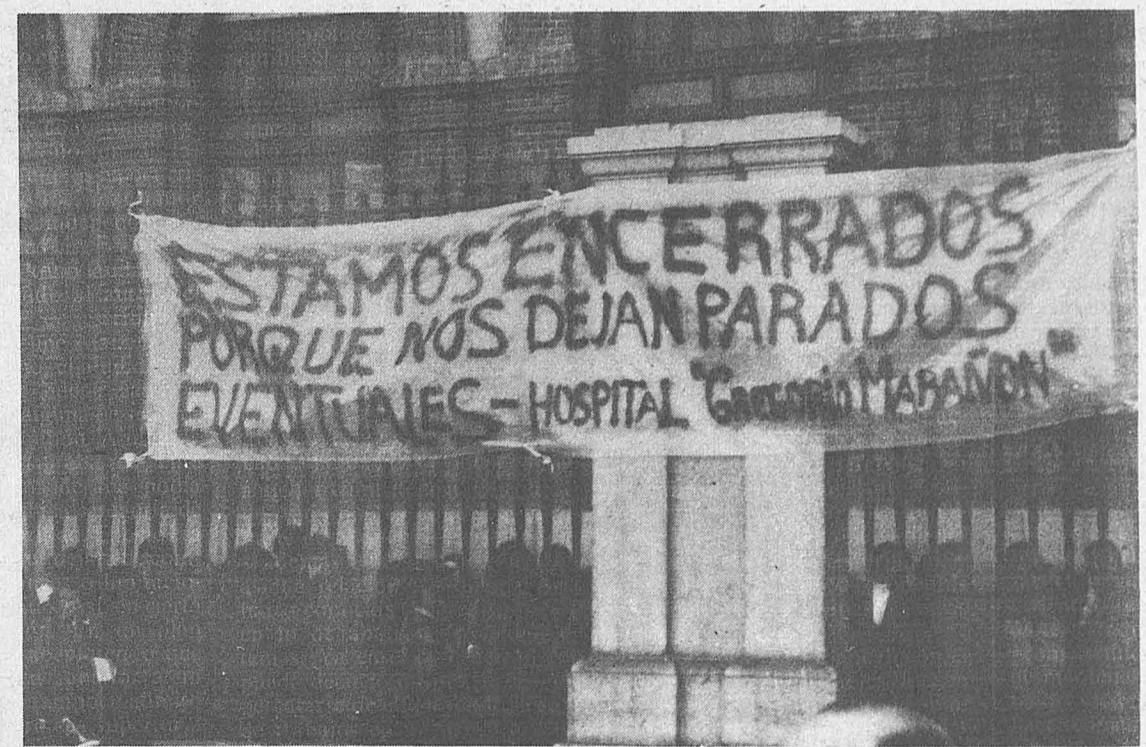
sentantes de Izquierda Sindical, candidatura minorista del Comité, y que fueron precisamente los que nos informaron de todo lo que podía pasarnos si no lo evitábamos con la lucha.

A partir del día 5 del 2y después de convocadas varias asambleas empezamos las primeras movilizaciones, la primera ante el Consejo de Administración del Hospital que presidía el Sr. Sabando Consejero de Salud de la Comunidad Autónoma de Madrid (C.A.M.), estuvimos toda la mañana gritando debajo de las ventanas de la Sala de Juntas, donde se celebraba la reunión, hasta conseguir garantías de que el Consejo iba a tratar nuestras reivindicaciones:

1.— Que todos los puestos de trabajo fijos salgan directamente de la lista de eventuales que actualmente existe.

2.— Que las contrataciones eventuales salgan de las mismas listas, hasta cubrir las. El resto de nueva creación.

Finalmente logramos que estas propuestas se incluyeran en el Orden del Día para su discusión y aprobación, pero fueron absolutamente rechazadas, logrando sólo el apoyo de 2 de los representantes de los trabajadores en el



Encierro de los trabajadores en el hospital "Gregorio Marañón".

Consejo y del representante de Izq. Sindical, oponiéndose frontalmente a nuestras propuestas los representantes de CCOO y UGT y otros acólitos del PSOE, AP y I.U. además de los representantes de la Comunidad y de los médicos.

La cosa estaba mal, había que seguir luchando, y un jueves nos fuimos en tres autocares a la Puerta del Sol, allí se reunía el Leguina y el Consejo de Gobierno, cortamos el tráfico un buen rato con la in-

tención de que el conflicto empezara a ser público, la prensa y las radios estaban avisadas, los maderos empezaron a llegar y nos impidieron entregar un escrito solicitando una entrevista. A la semana siguiente volvimos por poca gente. Había que recomponer fuerzas y radicalizar el conflicto, ya que ni Leguina, ni el Consejero ni las centrales sindicales pactistas querían saber nada de nuestra situación.

La postura de la Cdad., con la

complicidad de CCOO y UGT se endureció castigándonos con la convocatoria pública "ilegal" para contrataciones eventuales, cuando nosotros reclamábamos un trabajo fijo. Por eso, tras una asamblea se decidió el "encierro indefinido" en el interior del Hospital desde el 25.2. A partir de ese día la asamblea de eventuales hemos continuado luchando: manifestaciones diarias en la c/ O'Donnell (sede de la Consejería de la

(Continúa en página 20)

(Viene de la página 19)

Salud) con cortes de tráfico, con muchos maderos (hasta 20 furgonetas), con muchos palos (11 heridos), encadenamientos, y eso si muchas radios y algún periódico, y hasta conseguimos salir en tele regional; recogidas de firmas del personal fijo apoyando, concentraciones por la tarde a la hora de las visitas, pidiéndoles la solidaridad y de informando a los familiares y enfermos, entrega de comunicados de protesta a CCOO y UGT, pintadas, pancartas, pegatinas, etc.

¿Qué pasa en el Maraño? que hasta los señores diputados empiezan ya a mover el culo "pensando en sacar tajada como siempre y se atreven a venir a vernos los de L.U. y los del C.D.S.

Al final, el conflicto llega al parlamento de Madrid, el Sr. Sabando, Consejero de Salud tiene que salir a la palestra, nos pone verdes y, él se lleva la bronca oportunistamente la oposición, pero da igual el caso es que el conflicto empieza seriamente a inquietar sobre todo porque seguimos luchando hace un mes. También estuvimos concentrados ante el Parlamento durante unas cuantas horas y hasta nos dio tiempo a manifestarnos con los de la TAL-BOT invitados por los trabajadores en conflicto de esta empresa, que vinieron a solidarizarse con nuestro encierro.

Después de la bronca en la Asamblea de Madrid el "Sabando" ha dicho que va a flexibilizar su postura actual. Como no sabemos en que consiste ese cambio, y no nos fiamos, el domingo 6 de marzo continuamos con el encierro y nos fuimos al Retiro a montar el número y a repartir miles de octavillas, representamos una farsa: Suicidio de un eventual. Se informó a los barrios.

La lucha continúa, pero antes queríamos aclarar:

— Que en los últimos años en el Hospital se han amortizado más de 1.000 puestos de trabajo fijo (sin cubrir).

— Que se hacen más de 70.000 horas extras.

— Que el Servicio de Urgencias se llena todos los días de enfermos en los pasillos.

— Que hay más de 3.500 enfermos en listas de espera para poder ser atendidos.

— Que las consultas externas están todos los días abarrotadas.

— Que la mayoría del personal sanitario y de limpieza son obligados a trabajar por dos.

— Que desde que están los socialistas, proliferan cada vez más los contratos eventuales, en lugar de puestos fijos.

— Que la falta de atención a los enfermos es alarmante, pero no por el conflicto, como cínicamente dice el Sabando, sino por la falta de plantilla y por las malas condiciones de trabajo.

Como valoración de este conflicto, quisiéramos destacar:

1.— Que la mayoría de este colectivo en su vida se había movido y hoy después de esta experiencia, algunos nos pueden dar verdaderas lecciones de como resistir y luchar.

2.— Que el papel de la asamblea ha sido fundamental y ha demostrado que se puede organizar y luchar de forma autónoma.

3.— Que con independencia de las reivindicaciones, lo que está claro para todos es que hemos conseguido ya, la primera victoria: Romper la docilidad y domesticación mantenida durante todos estos años, respondiendo como se merecen, a las agresiones de la patronal pública, sus centrales colaboradoras y sus fuerzas represivas.

4.— Hacer mención al apoyo solidario de los trabajadores fijos, de Izquierda Sindical, trabajadores de Talbot, Pegaso, Casa de la Moneda, algunas A. Vecinos, C.N.T.-A.I.T. y paradójicamente de algunos sindicatos de CCOO.

CONTRA EL EMPLEO EVENTUAL, TODOS/AS FIJOS, YA.

Salud.

Asamblea de eventuales del Hospital "Gregorio Maraño"

A la opinión pública:

Denuncia del proyecto "Agente único" en RENFE

Este sindicato denuncia ante los ciudadanos y usuarios en particular, que la dirección de RENFE, en colaboración con los sindicatos llamados "mayoritarios", pretenden imponer, de forma inmediata, un proyecto de "agente único" en la conducción de trenes.

Tal proyecto — un sólo agente en las máquinas — que afectará así a la totalidad de trenes de viajeros y parte de las mercancías, supone la reducción de plantilla — reconversión completada con medidas similares en otros servicios como Talleres, Intervención, Movimiento, pero ante todo y de ahí esta denuncia supone un claro desprecio a los derechos de los usuarios al perjudicar gravemente sus condiciones de comodidad, atención y sobre todo su seguridad.

Estas son nuestras razones:

1.º La única innovación tecnológica incorporada a las locomotoras de RENFE, es la comunicación radiotelefónica máquina-centro de control (P.C.R.). De considerar suficiente esta innovación, para suprimir el segundo agente de conducción, significaría que este agente, que el proyecto de ahora elimina, vale, ni más ni menos, lo que un radiotelefono.

2.º Los "negociantes" del proyecto saben que anomalías tales como averías de distinto tipo en las locomotoras descarrillos, enganchones — arranque de cable que alimentan las máquinas — señales mal instaladas, funcionamiento defectuoso de los aparatos de seguridad y de las señales, etc., etc., se producen por desgracia con mayor frecuencia de la deseada. Estas anomalías con un solo agente de conducción, implicarían un gran aumento de los retrasos, incomodidades y riesgo de accidente, en algunos casos de graves consecuencias pues de po-

co sirve poder hablar telefónicamente con un centro situado a kilómetros de distancia, cuando de forma inmediata se debe reaccionar para controlar los imprevistos organizados, cumplir una reglamentación compleja, reconocer la cola del tren, asegurarlo, proteger la vía contigua, no dejar sola la máquina etc. y dependiendo todo según el proyecto de "un sólo agente" que en algunos casos podría ser auxiliado por algún otro agente que vaya en el tren — si es de viajeros.

Asimismo un posible "fallo humano", tan injustamente aireados por la empresa en otras ocasiones y olvidados en esta, tendría de implantarse el proyecto efectos irreversibles y consecuencias incalculables.

Añadimos también una reglamentación contradictoria en varios de sus artículos e imposibles de cumplir en otros por un sólo agente — Art. 39 — Título II y Art. 77-85-106 Título IV... relativos a temas tales como que una locomotora es inútil para remolcar trenes si a la salida del Depósito no funcionan sus aparatos de seguridad (ASFA) pero no, si ocurre una vez fuera, observaciones a la vista; posibilidad de que las señales den órdenes contradictorios a la seguridad.

Obviamente todo sería distinto si los trenes siempre circularan en condiciones óptimas — casi trian solos — pero ¿se atreve la empresa y sindicatos a garantizar que incidencias como las referidas anteriormente no volverán a ocurrir tras la implantación del agente único?

3.º. Aparte de intentar comparar conciencias entre el personal ofreciendo a cambio unos pocos billetes más — zanañoria que precede al burro — la gran razón que

ilumina el proyecto es que en algún otro ferrocarril, el francés en concreto cuenta ya con un solo agente en determinados casos, cosa que a parte de ser media verdad o media mentira, implica olvidar todo lo demás — instalaciones, infraestructura, vehículos, kilómetros de red y número de agentes en relación a la población y territorio, etc., y pensando que con sólo implantar el agente único tendríamos un ferrocarril como el francés.

4.º. Este Sindicato no se opone al Desarrollo Tecnológico al progreso, si ello mejora las actuales condiciones de vida y trabajo. Al contrario, por eso sería distinto el tema si RENFE pensara en diseñar un tren automático, robotizado con vía, vehículos e instalaciones especiales.

Más por ahora todo, vía, instalaciones, vehículos... esta en función de que los trenes funcionen con dos agentes de conducción por máquina excepto automotores, máquinas acopladas etc. que por sus condiciones de uso y diseño ya vienen siendo conducidas, salvo algunos casos por un solo agente por lo que el proyecto pide vocación de "Rambo o Robot" al personal de conducción de RENFE.

Invitamos pues a empresas su repulsa al proyecto a cuantos ciudadanos sientan como nosotros la necesidad de seguir impulsando ese querido ferrocarril, seguro, barato y poco contaminante en relación a otros transportes, vía dirección RENFE, oficina de consumidores, etc., a fin de impedir que la ciega obsesión por reducir plantilla propia de la empresa, no ponga en peligro, además de los puestos de trabajo, la seguridad de los usuarios.

TEORIA ANARQUISTA DEL CONOCIMIENTO

PAUL FEYERABEND

Nuevamente la anarquía es noticia Internacional

Respondiendo a los escépticos de la Anarquía, y a los que nos tachan de utópicos, PAUL FEYERABEND, ha escrito una "Teoría Anarquista del Conocimiento" y con tal motivo, ha concedido una entrevista a un periodista del periódico francés "LE MONDE", que traducimos literalmente.

Paul Feyerabend, es especialista en filosofía de las ciencias y autor reciente de una "Teoría Anarquista del Conocimiento". En ella, Paul Feyerabend, lanza con un verbo provocador, el debate sobre la razón.

Después de la segunda guerra mundial, el autor ha llevado a cabo una doble actividad: físico y hombre de teatro en Weimar y Viena. Después de haberse negado a ser asistente colaborador de Bertolt Brecht ("habiendo cometido el mayor error de su vida, según dice el mismo").

Después de cometer dicho "error", se orienta hacia la filosofía de las ciencias. Es actualmente profesor en la Universidad de Berkeley, en California, y autor de infinitud de libros, entre ellos uno titulado "Contra el Método Bosquejo de una Teoría Anarquista del Conocimiento".

Apasionado y retador, con esa plegaria por un saber libertario — grado cero de una metodología pluralista — se levanta contra el dogmatismo escondido de los epistemólogos clásicos, "esos funcionarios del pensamiento" y reafirma con saludable vehemencia y humor dadaísta, el debate de la razón.

Paul Feyerabend afirma: "Me parece indispensable defender la epistemología anarquista, frente al racionalismo crítico."

Este auténtico demócrata nos dice que las armas materiales e intelectuales dadas por la ciencia actual, constituyen los instrumentos más eficaces de la dominación social.

Pregunta: "Usted propone que la separación del Estado y de la Iglesia, sea complementada por la separación del Estado y de la Ciencia, que usted considera como una de las más agresivas y dogmáticas de las religiosas. ¿Esto no es una autopsia?"

R.— En efecto, esta idea podría parecer utópica, si usted deseara ponerla en ejecución inmediatamente, pero no, si procede gradualmente. Podríamos por ejemplo, empezar por separar el Estado de la Ciencia en el campo de la medicina, caso de la acupuntura, la cual podría ser supervisada por los ciudadanos. Más tarde, podría usted separar otras especialidades, según las zonas geográficas problemáticas. Progresivamente, el problema quedaría resuelto.

P.— "Usted desea hacer desaparecer el elemento religioso de la ciencia. Por tanto, Einstein afirmaba que "la religión sin la ciencia es coja, pero la ciencia sin la religión es tuerta."

R.— Como contesto "los elementos religiosos en la ciencia", hago alusión a los elementos no democráticos y agresivos que se introducen. Queda implícito en sí, que la ciencia no puede pasar de tener una visión global del mundo, ya que está inclinada hacia lo humano, pero yo quisiera eliminar su parte dogmática.

P.— "Nietzsche había predicho ya, que si la ciencia tomaba el lugar de Dios, se hundiría de ella

misma, y que entonces podríamos plantarnos las verdaderas preguntas. La ciencia ¿está preparada para renunciar a su "extraterritorialidad"?"

R.— El problema no es saber si la ciencia está preparada, sino, si los ciudadanos están dispuestos a renunciar. La ciencia estaría obligada a hacerlo, ya que son los ciudadanos quienes la pagan. Ustedes está evocando las "cuestiones esenciales" ¿esenciales para quién? Existen las que son planteadas por los científicos y los epistemólogos — esos funcionarios del pensamiento —, pero, ¿por qué deberíamos aceptar sus criterios? Para mí, las cuestiones esenciales son las que me marcan lo más profundo de mi vida, y que no son más raramente señaladas por la ciencia. La religión sería más bien apta a tratarlas, y si en efecto, la ciencia reemplazara a Dios, una gran parte de estas cuestiones jamás serían ya tratadas, aunque nadie nos prohíba el tratarlas actualmente. La cosa hubiese sido muy otra, si viviéramos en una sociedad totalitaria dirigida por científicos, como preconizaba Platón, ya que la "policia del pensamiento", nos lo hubiera impedido. El sólo hándicap, por el momento, es nuestra propia autocensura, más ¿quién son los sabios para intimidarnos de tal manera?

P.— "Prestigio: ¿Cree usted que el predominio de la ciencia occidental proviene del hecho de que nosotros hemos creado una filosofía dualista mecanicista, mientras que el pensamiento oriental ha fundado una espiritualidad monista y orgánica?"

R.— Usted parece insinuar una doble idea: Primeramente que la ciencia predomine, y segundo, que debe su suceso — su poder — a su carácter mecanizado. La situación parece más compleja: La influencia de la ciencia es, en efecto, muy amplia, pero la causa es diferente, según las regiones del mundo. Colombia por ejemplo, para poder sobrepasar su pobreza, reclama la ayuda internacional para crear un importante dispositivo de medicina occidental. ¿Por qué lo desea? Principalmente por el prestigio que lleva en sí la ciencia occidental, pero todavía no está probado que esos grandes aparatos — a precios exorbitantes —, sean más eficaces para Colombia, que su medicina tradicional.

Tenemos diferentes razones para el predominio de la ciencia occidental, que no provienen necesariamente de su filosofía mecanizada.

P.— La "razón" parece un instrumento específicamente europeo. No obstante, usted sostiene que; "sin una inhibición frecuente de la razón, no habrá posibilidad de progreso."

R.— Yo puedo apoyar mi hipótesis sobre el análisis de la historia de las ciencias. Muy a menudo, se han dado constataciones desconcertantes: en la antigüedad, por ejemplo, ¿no se dijo que la Tierra estaba en movimiento? Así pues, viendo las teorías científicas y las creencias religiosas de la época, esta era una idea sorprendente. Esto es, como si hoy, sustuviéramos, que la Tierra está inmóvil en el centro del universo. Y por tanto, fue yendo contra la razón de la época, que la ciencia ha podido progresar. Dice usted que la razón es "específicamente europea". ¿Cree usted que las gentes de la edad de la piedra, o del África central no "piensan"?

El periodista, puede que lo haga de una manera más "intuitiva", mientras que nosotros lo hacemos de una manera más "lógica"...

R.— Yo dudo que los científicos piensen "lógicamente". Es suficiente observar atentamente al término de sus diferentes investigaciones, como llegan a su "descubrimientos", y como los defienden delante de la opinión pública y científica. Es entonces cuando nos damos cuenta por algunos saltos intuitivos de qué forma, han debido proceder, ya que no se adhiere más que temporalmente a sistemas lógicos. La búsqueda científica, es una mezcla de intuición y de razonamiento.

P.— Para Karl Popper, "lo que es verdad en lógica, es verdad (...) en el método científico". Y usted mantiene, que la "ciencia" no progresa si no es salvando las reglas impuestas por los lógicos. ¿Quién tiene razón?

R.— Nadie. Usted debe descubrir la respuesta por sí mismo. Y por tanto, hay una idea que salta a la vista: si usted elabora su, ciencia correctamente, posará por lo menos una parcela de verdad. Cuando dos científicos se contradicen, es que uno de ellos no ha procedido correctamente. No obstante, cuando un problema interesa verdaderamente a una comunidad, ¿cómo podría fiarse a los científicos, ya que tendrán siempre opiniones conflictivas? La comunidad, debería realizar su propia investigación.

P.— ¿Piensa usted que asistimos en estos momentos a la emergencia de una nueva teoría de la creación del orden por el desorden, siendo el pionero Progigone con sus estructuras disipativas?"

R.— Es probable, y hay que ver primero las repercusiones de esta nueva teoría en las ciencias sociales. Yo espero no obstante, que no tenga una influencia demasiado decisiva, ya que eliminaría mucho más todavía, la poesía como medio para explorar la realidad.

P.— ¿Piensa usted que asistimos en estos momentos a la emergencia de una nueva teoría de la creación del orden por el desorden, siendo el pionero Progigone con sus estructuras disipativas?"

R.— Es probable, y hay que ver primero las repercusiones de esta nueva teoría en las ciencias sociales. Yo espero no obstante, que no tenga una influencia demasiado decisiva, ya que eliminaría mucho más todavía, la poesía como medio para explorar la realidad.

Continúa en página 22

la visión del mundo que tienen los que la han producido, entonces si dependerá de la cultura. Pero si ha querido demostrar que el "conocimiento científico" no depende más que de la cultura ambiente, entonces Adorno, no ha tenido razón. Ya que a menudo el "conocimiento científico" se desarrolla en campos hostiles, y el caso de Galileo es bien significativo: su teoría pudo vencer no obstante la hostilidad de la Iglesia.

P.— El racionalismo de Descartes ¿no ha producido una ciencia determinista?"

R.— La idea de una ciencia determinista nació en la época de Laplace, pero no hay ligazón directa entre Descartes y Laplace, ya que Descartes se basó en la física newtoniana. Y Newton no era un mecanicista determinista, nuevos instrumentos matemáticos, a esta vieja ciencia descubriremos nuevas situaciones? Mi solo temor es, de ver los sabios, que han tratado en todo momento de eliminar la poesía, como incompatible con la realidad, que tengan mejores medios para poder realizarlo.

P.— Ya que Progigone ha afirmado que la "nueva alianza" sería "una escucha poética de la naturaleza" ¿no irá a restablecer una nueva simbiosis entre ciencia y poesía?"

R.— Así lo espero. P.— ¿La ciencia y el mito parecen tener características análogas?"

R.— Las ciencias no tienen muchos rasgos similares y comunes entre ellas: si usted compara la botánica y la astrofísica, verá que la primera utiliza una terminología cualitativa y la segunda, una terminología cuantitativa. Hay también quien considera la psiquiatría como una ciencia. Así, una vez que usted haya analizado las ciencias, no bajo el punto de vista teórico, sino examinando la práctica de las mismas, encontrará tal diversidad, que distinguirá

Continúa en página 22

C.N.T.-A.I.T. A los trabajadores del hospital "Gregorio Maraño"

Habiendo comprobado durante estos últimos años que la lucha de los trabajadores se vuelve estéril, en el momento que se delega en los sindicatos políticos (CC.OO y UGT), la C.N.T. recuerda que la única manera de conseguir solucionar nuestros problemas como trabajadores es mediante la unión, la lucha y la acción directa, es decir, sin ningún tipo de intermediarios políticos entre nosotros y la patronal.

Consideramos que la única manera que vemos de seguir adelante es luchar hasta que la Comunidad Autónoma de Madrid debe aceptar los puntos que a continuación exponemos, ya que son los únicos coherentes y lógicos, así como imprescindibles para la buena marcha del hospital.

Entendemos que la Comunidad Autónoma de Madrid debe aceptar los puntos que a continuación exponemos, ya que son los únicos coherentes y lógicos, así como imprescindibles para la buena marcha del hospital.

• Que todos los puestos de trabajo fijos salgan directamente de la lista de eventuales que actualmente existe.

• Creación inmediata de 1.000 puestos de trabajo fijo para paliar al principio el caótico funcionamiento del hospital.

- Erradicación de todas las horas extraordinarias. Sustituyéndolas por puestos de trabajo.
- Terminar con el ritmo abusivo de trabajo generado por la escasez de personal en relación con el masivo número de pacientes. Dado que la actual sobreexplotación repercute negativamente en la calidad y atención necesaria para el buen cuidado y observación del enfermo.
- Participación de todos los trabajadores en los temas que directamente nos afectan, reconociendo la asamblea como órgano decisivo.

COMPAÑEROS, LAS CONQUISTAS DE LOS TRABAJADORES HAN DE SER OBRA DE ELLOS MISMOS, BASÁNDOSE PARA ELLO EN LA SOLIDARIDAD Y EL APOYO MUTUO QUE DEBE CARACTERIZAR A TODOS LOS EXPLOTADOS.

SI NADIE TRABAJA POR TI, NO PERMITAS QUE NADIE DECIDA POR TI. NO DELEGUES. LUCHA.

Sindicato de Sanidad Pza. Tirso de Molina, 5 - 2.º Izda. Tel. 228 18 14 28012 MADRID



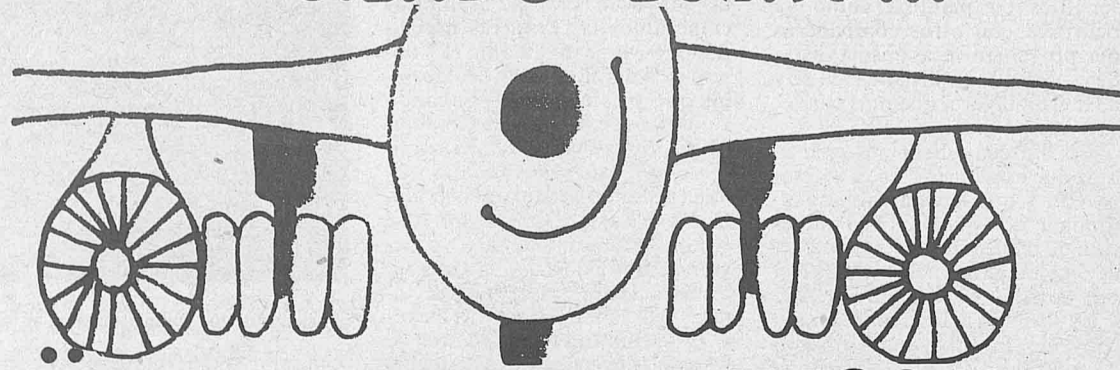
ALBATROS



Boletín Editado por la Sección Sindical de Iberia L.A.E. n.º 1

El boletín que tienes en tus manos no es un objeto de consumo, el precio lo pones tu mismo

ESTE AÑO SEGUIRA SIENDO BUENO...



¡¡ PARA UNOS CUANTOS !!

Ha salido el N.º 1 de ALBATROS, boletín editado por la Sección Sindical de CNT en IBERIA LAE, como órgano de expresión y comunicación interna. Esperamos conseguir con él una mayor incidencia de nuestras ideas dentro de la empresa, así como dotar a los trabajadores de un órgano desde el cual denunciar las irregularidades producidas en nuestro centro de trabajo.

Aprovechamos la ocasión para comentar que, en los últimos dos años, se ha duplicado el número de afiliados en nuestra Sección Sindical en Madrid y que estamos interesados en conocer en que delegaciones hay compañeros, así como mantener un contacto lo más fluido posible con todos.

Sindicato de Transportes Madrid

(Viene de la página 21)

entre ciencia y mito, no pareciera tan evidente. Coja usted en cosmología, la teoría de "Big Bang": esta extraordinaria explosión evoca ciertos mitos. Al mismo tiempo, el hecho de que una ley de la naturaleza pueda ser modificada bajo la influencia de fuerzas opuestas, evoca el mito de Mssiodo, donde una cierta regularidad fue impuesta por el reino de Zeus, quien guardando los Titanes en el infierno, eliminó igualmente las fuerzas opuestas.

Dadaísta

P.— ¿Por qué dice usted que "el anarquismo teórico es más propicio al progreso que las doctrinas fundadas sobre la ley y el orden?"
R.— Yo he empleado la palabra "anarquista" en un sentido bien preciso, a saber, el que daría un "racionalista" que analizara todas las investigaciones elaboradas por científicos para llegar a sus descubrimientos y que exclamaría: "Pero esto es la pura anarquía".

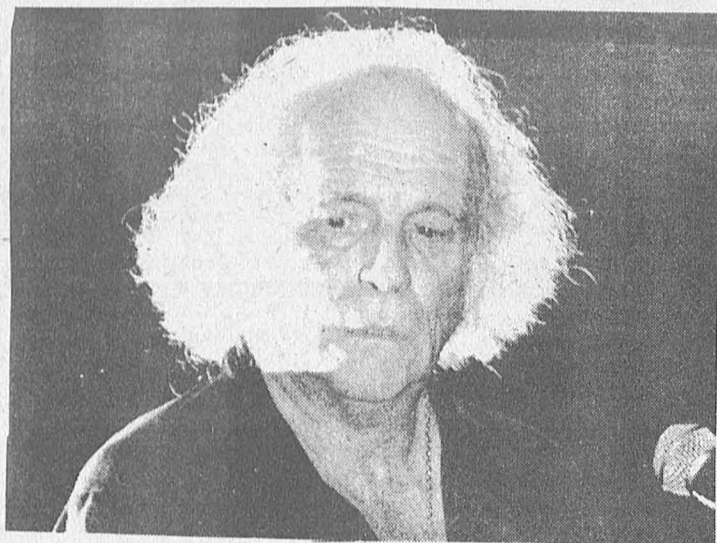
P.— Usted desea una "democracia relativista", los ciudadanos decidiendo los asuntos principales de su vida. ¿No cree usted que nuestras sociedades son demasiado complejas para que una utopía como esa pueda realizarse?

R.— Si nuestras sociedades fueran demasiado complejas, lo serían igualmente para los científicos, ya que ello significaría que existe una interrelación de todas las especialidades, y los sabios no conocen más que una parcela. Si usted coge por ejemplo un físico, ignora las repercusiones sociales de ciertos cambios físicos, el sociólogo ignora la física y el químico ignora la sociología. Si la situación fuera demasiado compleja, todo el mundo padecería.

P.— No contento con ser un anarquista que juega al juego de la razón, con el fin de minarla mejor, usted se declara un dadaísta desensuelto.

R.— Yo no pienso ser un dadaísta en los términos que usted dice, aunque haya escrito un libro anarquista y defendido la epistemología anarquista. Me parece indispensable defenderlo, defensores de la razón, se encuentran al otro lado. Yo he querido probar que sus razonamientos (los científicos), no eran tan irreductibles como pretendían. ¿Cuáles es la mejor manera de demostrarlo? Defendiendo un punto de vista contrario, de ahí, mi defensa de la ideología anarquista...!

Traducido del diario francés "Le Monde"
Marciano Sigüenza



Leo Ferré

Querido Leo:

He ido a verte en la primera presentación que haces en Madrid, después de tantos años de estar hablándonos con tus palabras y tu música o transmitiéndonos las de tus poemas más admirados Baudelaire, Apollinaire, Verlaine o Rimbaud. ¿Qué cantidad de sentimientos contradictorios! Ya antes del concierto lo vivía con una cierta agitación. Pensaba antes que en el músico y el poeta, en el hombre. El día era señalado (23-F) y no me venía muy bien pues al día siguiente tocaba levantarse a las 6 h., pero a mi interés personal se vino a unir la solidaridad de un amigo: "Vamos, es necesario que vea nuestro apoyo de compañeros en el mismo lado de la barricada". El último escollo era la coincidencia del día con la asamblea del sindicato, pero, efectivamente, había que saludar al viejo compañero anarquista que tenía, además, un gran afecto por los españoles a los que había dedicado una parte importante de su obra.

Fui pues, a verte, Leo. Llegamos al Teatro Albéniz con poco tiempo para distribuir una hoja editada por la F.L. de CNT en la que se denunciaba la continuación de la represión y la injusticia por parte del Estado y ¿sabes lo que encontramos en el vestíbulo, querido amigo? Pues a decenas de valedores de este Estado. Todos muy estirados. Todos dispuestos a aplaudirte. ¡Qué ironía compañera!

ro! Ninguno se iba a ver reflejado en tus denuncias. Aquello era un acto estético. Y político. ¿Cómo íbamos a dudar de la valía de una Comunidad de Madrid que nos traía (vendía) la presencia de todo un mito (para ellos) anarquista? ¡Qué elegantes! Se diría que festejaban algo. ¡Y qué educación! Cogían nuestros comunicados con perfecta autosuficiencia no exenta de cierta sorpresa, pero sin una queja. Estaban todos: políticos, intelectuales, artistas... la crema de la crema.

Empecé a ponerme nervioso. ¿Quién iba a sentir tu mensaje? ¿Ellos? ¿Los destinatarios de muchas de tus diatribas? Decidimos dejar la mitad de los panfletos para tirarlos al final sobre el patio de butacas. Decepcionado de los "compañeros" de audiencia, fui a ocupar mi butaca justo cuando saliste al escenario luciendo tu larga cabellera blanca y vestido, como siempre, de negro. El disgusto fue en aumento cuando vi (oi) que tus músicos eran fantasmas invisibles enlatados en una cinta que nos impedía ver sus ojos. Lástima. Sin embargo, tu gran sensibilidad con el piano y tu voz progresivamente más firme, me fueron introduciendo en un espectáculo cálido y acogedor. Como un gran maestro de ceremonias, aunque escuto en la presentación de los temas, conseguiste que pudiera comunicarme contigo durante cerca de tres horas, a pesar de no comprender tus versos en francés.

Joseph Brodsky, ruso, anarquista y flamante Premio Nobel

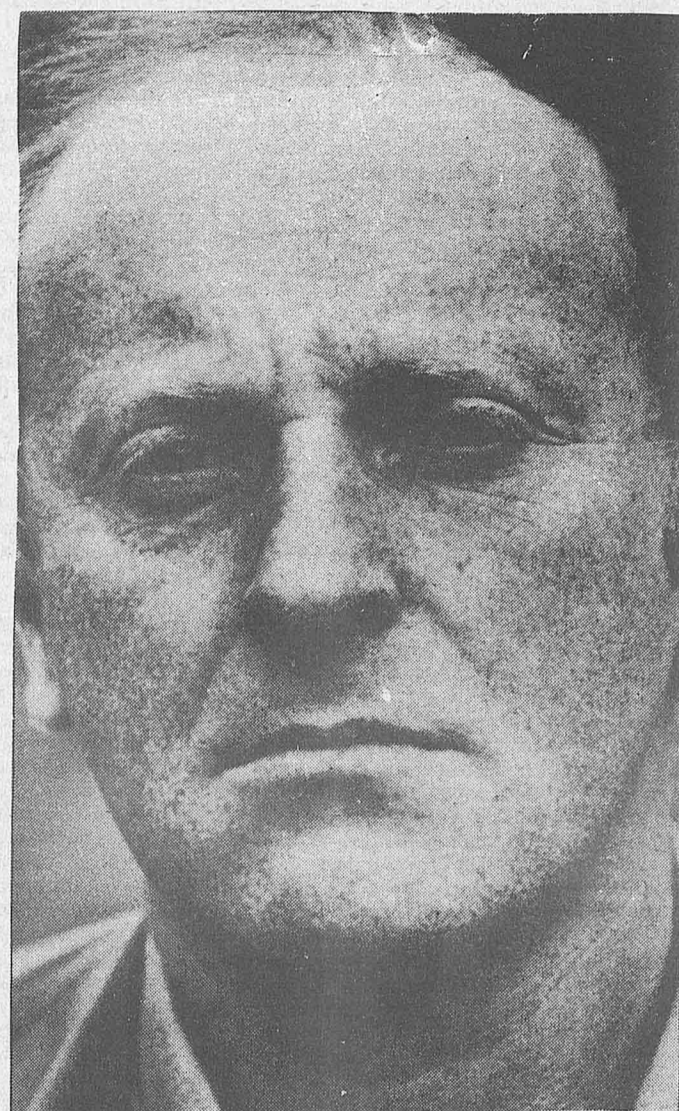
Anarquía y Cultura Unidas
Aportación de la anarquía, a la cultura

Hoy, en nuestras páginas de cultura, traemos a cuatro hombres que en los diferentes ángulos culturales han sido protagonistas de noticia periodística. Primeramente, el ruso Brodsky, flamante Premio Nobel de Literatura del pasado año.

Joseph Brodsky recibió el Premio Nobel como poeta el año pasado. Parece ser que no hay todavía en España traducciones de sus obras, pero sí un Libro de ensayos, donde el poeta Anarquista describe los horrores del Stalinismo. Este libro, titulado "Menos que uno" parece es una selección de textos publicados hace unos años en los Estados Unidos. En ellos, recuerda su niñez en Leningrado. Las pinceladas de su niñez, mitad nostálgicas, mitad críticas al régimen ruso, hacen ver en su prosa la rebeldía del anarquismo frente a la dictadura comunista. Según los críticos periodísticos, pocas veces se ha dado una crítica más ácida hacia la revolución desnaturalizada de la Rusia Staliniana. Ha demostrado ser el rebelde que no hace concesiones a los credos políticos.

Ya era hora, que las mentes literarias, reconocieran en un anarquista, la inmensidad de los sentimientos humanos que la idea lleva en sí. Si en los años de Kropokin en Francia, no le dieron el Premio Nobel, por su condición de anarquista, Joseph Brodsky, ruso como él, ha dado a la Anarquía, todo su valor humano y el respeto de todos los llamados intelectuales.

El Libro: Joseph Brodsky, "Menos que uno".



Joseph Brodsky
Ediciones Versal. Barcelona, 1988.

M. Sigüenza

Leo Ferré en Madrid

¿Quién es este monstruo de la canción hecha poema? Dejemos al periodista profesional del Independiente, que lo describa por nosotros, ya que Leo Ferré es anarquista:

Es un monstruo, sin duda, aunque él lo niegue; continúa la línea de grandes cantautores europeos de posguerra, y ocupa entre ellos un lugar de preeminencia, junto a Georges Brassens y Jacques Brel. Considerado por algunos como uno de los mayores poetas contemporáneos, su acento vena lina se manifiesta en las delicadas canciones, pero exige gran despliegue

instrumental en sus temas de indole épica, que cantan en general a los vencidos de románticas causas.

Nacido en Mónaco hace 72 años, su hermosa cabeza coronada de escasos y largos cabellos blancos le confiere un aspecto leonino, que subraya la fonética de su nombre.

Anarquista, enemigo de toda autoridad por principio, jamás ha caído en el panfleto, e incluso sus poemas referidos a hechos y personajes políticos concretos vuelan a gran altura. Su primera presentación en Madrid ha sido un acontecimiento memorable.

ANTONIO ARTERO: DIRECTOR DE CINE

Encuesta sobre la ley de subvenciones al cine
Defensores y detractores.
Otra línea de la Cultura: EL CINE

Nuestro compañero Antonio Artero, Director de Cine, y miembro del Sindicato de Espectáculos de Madrid, ha sido entrevistado recientemente sobre la Encuesta de la Ley de Subvenciones al Cine. A continuación reproducimos las cinco preguntas que le han sometido y sus respuestas.

— ¿Qué ventajas e inconvenientes ha supuesto para el cine español la llamada "Ley Miró"?

Ofrecer un abanico de posibilidades a una industria que en este país siempre ha cabalgado a lo-



Antonio Artero

mos de la mediocridad, la impotencia y la frustración.

Los inconvenientes, carencias diría yo mejor, se vieron cuando nos dimos cuenta de que algo chirriaba: faltaba un diseño. Porque, aparte de legislaciones, un diseño tenían el Neorealismo en Italia, la Nouvelle Vague en Francia, el Free Cinema en Inglaterra, el Nouvo Cinema en Brasil, la

el Nuovo Cinema de Brasil, el Nuevo Cine de Alemania, etc., etc.. Y esos diseños eran fruto del debate y la reflexión de los hombres de cine en esos países.

— ¿Qué opina sobre la forma de aplicación de esta ley?

(Continúa en página 23)

(Viene de la página 22)

— Supongo que esta pregunta se refiere al Decreto del desarrollo de la Ley. (Que por cierto, ha sido anulado recientemente por sentencia del Tribunal Supremo.) La aplicación tiene que ser articulada en forma muy diferente de su actual contemplación. Hay un nuevo Decreto en preparación pero parece que no contiene grandes cambios. La aplicación de la Ley ha estado lastrada por unas Comisiones y Subcomisiones, que designadas unilateralmente y carentes hasta de pluralidad de criterios, han adolecido de falta de representatividad pero han estado sobradas de mostrenco subjetivismo. (Aunque quizá toda la responsabilidad no haya que descargarla en sus integrantes, sino en esa falta de diseño, de saber hacia dónde se quiere ir que ya señalaba en la anterior respuesta.)

— ¿Cree que ha mejorado el nivel del cine español a partir de ella?

— Sí. Pero no ha llegado a propiciar ese gran salto a que nuestro cine puede y debe aspirar. A veces la intervención estatal mal entendida genera inmovilismos. El personal se está decantando en estos momentos —salvo honrosas y escasas excepciones— por el amarrar en los tranquilos y abrigados puertos de la fórmula burocrática al uso: mimetismos, boulevardismo, altos presupuestos, "qualite" en el sentido ya denunciado hace años por Truffaut en el legendario "Cahiers du Cinema"...

— ¿Cree que se apoya suficientemente al cine experimental y a los nuevos realizadores?

— Cuando oigo hablar de cine experimental me entran escalofríos. Lo de experimental siempre ha tenido en este país connotaciones peyorativas. (Hoy leo en la prensa que a don Severo Ochoa,

premio Nobel, se le están poniendo toda serie de trabas a sus experimentos. ¡Y lo dice el propio don Severo...!) El mejor cine experimental que conozco está en los films Ford, Reinor, Hawks, Lang, Strabu, Tardowsky, Allen Hitchcock, Welles, Angelopoulos, Keaton, Godard, Dreyer, Eisenstein, Kurosawa, Donen... y no creo que sus proyectos tuvieran muchas posibilidades con la mayoría de los integrantes de las Subcomisiones en el caso de ser presentados con nombres nuevos o pseudónimos.

En cuanto a lo de los nuevos realizadores no un rotundo.

— ¿Que debería hacerse y no se ha hecho?

— Como tarea puntual: hacer del ICAA un ente autónomo. Y esto sí que sería inspirarse de verdad en el modelo francés. Así la Administración y las gentes del cine (técnicos, actores, guionistas, directores, productores, etcétera) desde sus organizaciones específicas (Asociaciones, Asambleas, Sindicatos) podrían diseñar, administrar y gestionar la política cinematográfica. Pero mientras llega hay que conseguir una adecuada cuota de pantalla en TVE, y en su día con los canales privados; una estrategia de exhibición de nuestros productos apoyada en salas concertadas, algo semejante a lo que se hace en teatro; dotar de mayor flexibilidad a la presentación de los proyectos incluyendo el derecho a consulta previa, y en ambos casos como único requisito fundamental el guión y el nombre del director, conceder cantidades fijas de subvención; no primar proyectos desmesurados fuera de la realidad industrial, y; transparencia, mucha transparencia y libre acceso a los expedientes administrativos de los films subvencionados.

EDICIONES MADRE TIERRA

Boletín de suscripción

Programa mínimo de títulos a editar durante 1988

— Editados el 29-2-88

EL ESTADO EN LA HISTORIA de Gaston Leval.
NUESTROS CUERPOS NUESTRAS VIDAS Colectivo de Mujeres de Boston.

— EN IMPRENTA marzo/abril/mayo

ENTRE DOS TIEMPOS (novela sobre la clandestinidad y la cárcel) de Juan Gómez Casas.
LA CNT EN LA REVOLUCION ESPAÑOLA (TRES TOMOS) de José Peirats.

— EN PREPARACION octubre/noviembre/diciembre.

IDEOLOGIA LIBERTARIA Y EDUCACION Tina Tomasi.
REBELDE EN EL PARAISO YANKI Richard Drinnon.
EDUCACION BURGUESA Y EDUCACION LIBERTARIA Juan Grave.

(Alguno de los títulos de este tercer grupo puede ser sustituido por otros y retrasado.)

— Marque una cruz en el círculo que corresponda.

Deseo ir recibiendo con un 20% de descuento sobre su precio en librerías, los libros que vayáis editando, excepto el de

.....

a descontar de la cantidad de (2.500-5.000-10.000, o cualquier otra mayor o menor), que os envío por giro postal a nombre de CNT-AIT, Parque Vosa 12 28933 MOSTOLES (Madrid), o por talón bancario nominativo a nombre de EDICIONES MADRE TIERRA (en caso de talón bancario tenéis que añadir 150 ptas. que cobra el banco como mínimo por descontar el talón).

Deseo recibir información sobre los títulos que vayáis editando.

Deseo recibir vuestro catálogo con los libros de pensamiento libertario publicados por otras editoriales.

Deseo recibir contrarreembolso a descontar de mi saldo

bolsó/a descontar de mi saldo (táchese la que no proceda) los libros publicados por otras editoriales que a continuación os relaciono. (Si la forma de pago elegida es la de envíos una cantidad a cuenta de la que vayamos descontando los pedidos de

descontando los pedidos que realicéis, os haremos un descuento del 20% sobre el precio de librerías.



...Y LEETE UN ANARKOLIBRO



Textos Libertarios
Parque Vosa 12 halo
Mostoles T. 28933

LIBROS: El anarcosindicalismo en la Era Tecnológica

¡Por fin llegó! Compañeros, el tan deseado libro sobre los Acuerdos del V.º Congreso celebrado en la Casa de Campo de Madrid, del 8 al 16 de diciembre de 1979.

La 2.ª Conferencia Nacional de Sindicatos, celebrada en Barcelona los días 4-5 de abril de 1980.

V.º Congreso celebrado igualmente en Barcelona los días 12-16 de enero de 1983.

Congreso monográfico de Torrejón de Ardoz, en abril de 1983, y

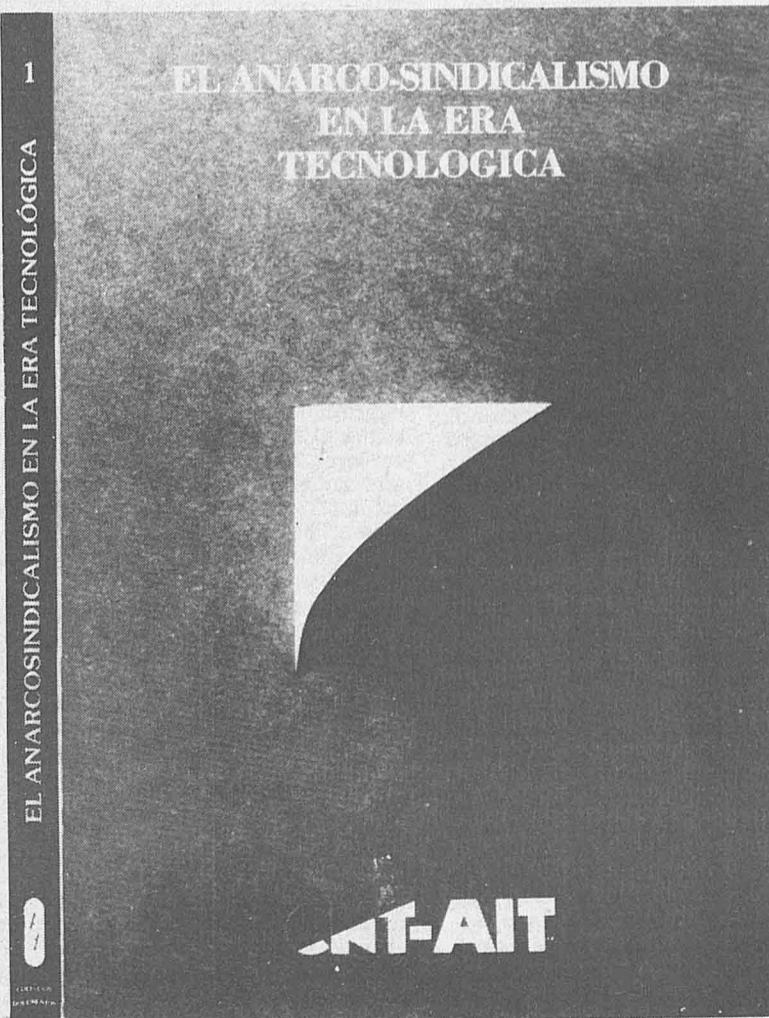
3.ª Conferencia Nacional de Sindicatos celebrada en Madrid, los días 16-18 de enero de 1987.

Este libro, ha sido editado por la Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, bajo la responsabilidad del Comité Nacional.

Consideramos que el libro de referencia, debe ser el libro de cabecera de todo afiliado y militante de la CNT. Debe ser el libro de consulta de los Sindicatos, ya que en él, están inscritos todos los acuerdos de la Organización, cuantas dudas pudiere haber sobre los Acuerdos de nuestros magnos Comicios, pueden ser rápidamente disipadas con su consulta.

Para pedidos del mencionado libro, ponerse en contacto con el C. Nacional Salud y Anarquía.

El Director



"Ediciones Madre Tierra" Una editorial Anarquista

Hace diez años, tres editoriales comerciales tenían publicada "La escuela moderna" de Ferrer y Guardia; hoy, después de múltiples ediciones que dieron beneficios a dichas empresas, sólo una de ellas mantiene ese título en catálogo al precio infame de 900 ptas. Por un folleto de Cappelletti, Memoria anarquista, de cien páginas, otra editorial pide 830 ptas. Poco a poco los títulos de pensamiento libertario se van cayendo de los catálogos o permanecen a precios abusivos.

"El libro político no es rentable, y el libro anarquista menos" —dice el directivo de una editorial que se forró con Malatesta, Bakunin, Mujeres Libres y otros a los que jamás tuvo que pagar derechos de autor.

Por eso, si los libertarios no difundimos nuestras ideas, nadie lo hará, ahora que no son negocio. Un grupo de miembros de C.N.T. de Mostoles hemos formado una editorial para llenar este hueco: "Ediciones Madre Tierra", en homenaje a "Mother Earth" de Emma Goldman. Sus primeros títulos publicados son:

* "El Estado a través de la Historia", de Gaston Leval.

(Gastón Leval no necesita ser presentado, autor de numerosas obras sobre el pensamiento y movimiento libertario trabajó en

profundidad sobre la problemática de la economía política en el capitalismo. El libro que ahora reeditamos fue publicado en 1978 por Zero/Zyx y posteriormente salido, había desaparecido de las librerías, quedando algunos pocos ejemplares en ateneos y sindicatos.)

* "Nuestros cuerpos, nuestras vidas", Colectivo Mujeres de Boston.

(Salud, sexualidad, reproducción, son tratados en este libro con máxima sinceridad y con el propósito de ayudar y aconsejar a mujeres y hombres en los problemas más urgentes y más silenciados por la medicina oficial. Contiene numerosas ilustraciones.)

* "Ideología libertaria y educación", Tina Tomasi.

(Publicada por la desaparecida Editorial Campoabierto en 1977, era imposible de encontrar, siendo la educación uno de los campos donde más cosas tenemos que decir los anarquistas.)

En preparación: "Rebelde en el paraíso yanqui", de Richard Drinnon.

"El apoyo mútuo", de Kropotkin.

"El anarquismo", Daniel Guérin.

LEED CNT

Rueda de prensa "Caso Rueda"

Comité Nacional de la C.N.T.

José Aureliano Martín Segura, Secretario de Prensa e Información del Comité Nacional de la C.N.T.: Tras el conocimiento de la Sentencia, contra los que mataron al Anarquista Agustín Rueda, 10 años después, en plena democracia, hemos vuelto a comprobar todo el movimiento anarquista y anarcosindicalista que la Justicia en España se ensaña contra el movimiento anarquista, ya sea por no condenar como se debe condenar a aquellos que matan a los anarquistas, ya sea por el tema de las siglas, ya sea por los montajes que han venido haciendo a la C.N.T. como organización sindical, y por lo tanto nosotros nos vemos en la obligación de denunciar la Justicia Española, si es que existe Justicia en España, si es que existe para el movimiento anarquista y anarcosindicalista, y por este motivo hemos convocado rueda de prensa, para exponer a la opinión pública la verdad de este caso.

José Luis García Rúa, Secretario General de C.N.T. En los momentos previos a la realización del juicio de Agustín Rueda, la Secretaría Jurídica y Pro-pesos del Comité Nacional de la C.N.T., lanzó a nivel nacional un llamamiento, aparte de todas las intervenciones sobre el tema que tuvimos en Bilbao, Zaragoza, Madrid y Barcelona, en el que se ponía de relieve que el asesinato de Agustín Rueda daba la voz de alarma sobre el hecho de que lo que se presentaba como una democracia, ofrecía también, manifiestamente caracteres de una "autocracia", y lo que había caracterizado al régimen franquista, no era privativo del régimen franquista y seguía manifestándose en la democracia. En este sentido, visto la trágica muerte de Agustín Rueda, fue una voz de alarma que convocaba al pueblo consciente español a luchar contra el sistema de torturas que seguía imperando en las comisarías y las cárceles españolas. Luego, desconfiando también de lo que pudiera ser el beredicto y un poco aleccionados por lo que había sido el resultado sobre la muerte de Jorge Caballero, el cual se había liquidado con cárcel menor y 50.000 ptas. de multa, nosotros poníamos de relieve que la vida de un anarquista, la sangre anarquista, es sangre de segunda o tercera categoría para la sociedad española y la sociedad occidental en general, y cómo representaba un injusticia manifiesta de lesa humanidad, éste tratamiento discriminatorio que en la llamada democracia, se constituía como una especie de gueto social, sometándonos a toda clase de vejaciones. Nosotros terminábamos aquel manifiesto con estas palabras: ¿qué va a pasar? ¿Una vez más los asesinos van a recibir ese beneplácito secreto de la condena simbólica? ¿Una vez más la sangre de los anarquistas habrá corrido como sucia agua de regato ante la indiferencia de la mirada de toda clase de juzgadores? ¿Una vez más se va a ver la humanidad despectivamente pisoteada sin que ni siquiera un ápice de sonrojo asome a la cara de aquellos que con su silencio santifican sanciones cobardes y villanas?

Esto quiere decir que nosotros no esperábamos gran cosa del fallo de los tribunales. En efecto fue una muerte con ensañamiento. Hay que pensar que el 90% del cuerpo de Agustín Rueda fue objeto de maceración de tortura. Que era muerte con ensañamiento y con una crueldad manifiesta. Una crueldad que en pocas ocasiones se ha transmitido a la prác-

tica con tal amplitud, con tal grado de intensidad. Nosotros no estamos en absoluto de acuerdo con la calificación judicial que pretende presentar esto como un homicidio accidental, como si se "les hubiera ido la mano" a aquellos que practicaban una especie de paliza técnica. Y bien, los términos de "paliza técnica" y de "homicidio accidental", en un caso en el que hubo realmente y probadamente ensañamiento. Hace que nosotros no podamos aceptar la calificación de "homicidio" porque si no hubiera habido premeditación que incluiría la condición de "asesinato" al menos en la realización del crimen si hubo un cambio cualitativo que convierta el "homicidio" en "asesinato". No estamos en absoluto de acuerdo con la calificación judicial. Hay una parte de la Sentencia con la que pudiéramos estar de acuerdo si se le añadieran otras rectificaciones, la parte en la que se inhabilita tanto a los funcionarios como a los médicos, si esta inhabilitación fuera acompañada del término "a perpetuidad" inexcusablemente, nosotros estaríamos más de acuerdo, pero es posible que esta inhabilitación sea objeto de recurso posterior, y que ante ese recurso posterior vuelvan a ser otra vez funcionarios carceleros aquellos que asesinaron a personas y vuelvan a ser médicos carceleros aquellos que por su negligencia culpable provocaron la muerte, o ayudaron a provocar la muerte de una persona. Nosotros no estamos, en absoluto, de acuerdo con que esta sea una inhabilitación sometible a recurso, por otro lado nosotros tenemos nuestra propia explicación respecto al caso Agustín Rueda, Agustín Rueda, fue víctima de una provocación, una provocación desde el extranjero donde los Servicios policíacos de Inteligencia, concretamente un Teniente de los Servicios Secretos de la Guardia Civil, infiltrado en medios anarquistas de Perpignan, hizo tal serie de provocaciones, tal serie de desastres entre nuestros compañeros del exilio que los compañeros que conocieron el caso, dicen que Joaquín Gambín, el provocador del caso "Scala" fue una especie de "hermanita de la caridad" comparado con el individuo al que hacemos alusión. Parece ser que Agustín Rueda fue víctima de esa provocación y denuncia que le pillaran haciéndole pasar explosivos por la frontera y a la vez "cantándole" para que le pillaran y parece ser también que Agustín Rueda era testigo de excepción de la existencia de esa clase de elemento provocador en el seno de las filas anarquistas. Entonces, se presupone en nuestros medios que pudiera haber habido una premeditación de hacer callar, de tapar la boca del hombre que sabía, y entonces, en este caso sería un asesinato, no un puro homicidio involuntario, un asesinato con premeditación. De manera que por todas estas razones nosotros no podemos llevar a cabo lo que hubiéramos querido, es decir, convertirnos en parte acusadora, en acusación particular, pues esto debíamos haberlo hecho en 1982, y entonces no estaban las circunstancias como ahora. Pero en cambio sí vamos a intentar por medio de la A.I.T., de realizar la constitución de un tribunal internacional de seguimiento de los fallos de la justicia española en lo que afecta a víctimas anarquistas o a instituciones o entidades de carácter anarquistas. Esto está en marcha y será un tribunal parecido al Tribunal Bertrand Russell, donde la cuestión y la problemática de la guerra del Vietnam y de la guerra en general se concretará en

la justicia respecto a un sector de vida española muy importante, al que se le quiere someter a una "quetización" a un aislamiento y a una discriminación permanente. Pensamos que mujeres como Federica Montseny, utilizando la Solidaridad Internacional Antifascistas que es una de las organizaciones de expresión exterior, y nuestra A.I.T., puede utilizar la influencia de que dispone para crear ese grupo seguidor de los fallos de la Justicia española, con personajes como Chonsey, o cualesquiera otros literatos y hombres de probada honestidad, que va estar ojo avizor de todos los fallos de la Justicia española que pudieran querer o pretender convertir en un gueto a las entidades de carácter anarquista.

Pregunta: Hay una serie de coincidencias cuando surge el caso Scala está de Ministro del Interior el Sr. Martín Villa y curiosamente cuanto se produce el apaleamiento y muerte de Agustín Rueda; también. ¿Piensa que puede haber alguna relación entre una cosa y otra?

Respuesta: Bueno, Martín Villa es un personaje político, que para el mundo libertario está, de la misma manera que los días felices y los... este personaje está contado para el movimiento libertario, más bien entre los personajes nefastos, y la acción de éste hombre, que trató de mediatizar al movimiento libertario, concretamente a la C.N.T., llevándola o queriendo llevarla a derroteros de reformismo, cambiando su ideología y tradición... etc. y siendo además hombre en cuya gestión se produce la Ley con base en la cual va a producirse también la escisión de la C.N.T., la posibilidad de que los escisionistas de C.N.T. legalicen a nivel local sindicatos que en UGT o en CCOO no podían ser legalizados de ninguna manera, pero en fin, la posibilidad de legalizar sin el permiso de los correspondientes Comités Regionales o Nacionales. Esta posibilidad era para crear una fisura en el movimiento libertario a partir de la cual se rompía en su unidad. Esto también lo contamos nosotros entre las operaciones del nefasto Martín Villa. Por tanto, si por el humo se sabe dónde está el fuego, dónde está Martín Villa, para el movimiento libertario siempre hay cosas tremendas. Lo que sí sabemos son las palabras de Martín Villa que siguen al mitin de Montjuich, donde asistieron 300.000 personas: "Lo que yo temo no es a la ETA, que era fácilmente superable policialmente, sino al movimiento libertario". De manera que ésta frase sí le culpabiliza como hombre negativo para el movimiento libertario que pone toda clase de trabas a un movimiento que no quiere seguir las directrices que él quería fijar, de fijar a la CNT en un sindicato puramente reformista y anticomunista, para servir de barrera a CCOO.

Pregunta: Se ha hablado de la participación de un Teniente de la Guardia Civil en el caso de Agustín Rueda. ¿Podría tipificarse ésta muerte como un crimen de Estado?

Respuesta: Evidentemente, si esos presupuestos se cumplieran, era claramente un crimen de Estado, una manera de sellar una boca que podía decir lo que no convenía.

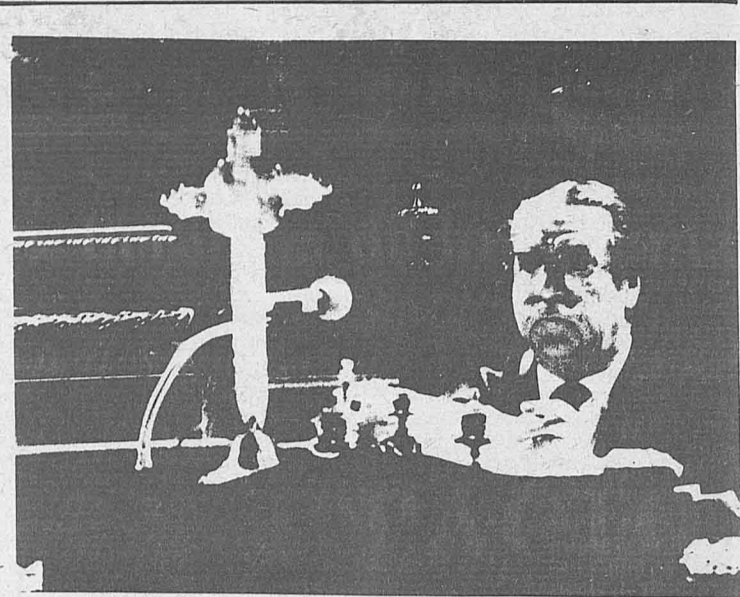
Es curioso también, que cuando por presión política se pidió la extradición de ese Teniente de la Guardia Civil, Francia se negó a extraditarlo argumentando que podía ser víctima de las represalias de los anarquistas españoles, es decir que se tenía plenamente

conciencia del daño que éste hombre había hecho durante una parte del franquismo, incluso de la transición, al movimiento libertario, con sus actos de provocación y de denuncia.

Pregunta: ¿Hay alguna posibilidad de recurrir?

Respuesta: Yo pienso que sí.

Secretaría de Prensa e Información del Comité Nacional de la C.N.T. José Aureliano Martín Segura



(Este es el Presidente del Tribunal)

CON LA IGLESIA HEMOS TOPADO Manifestación autorizada en Zaragoza C.N.T.-A.I.T.

"Con la Iglesia hemos topado, Sancho". Ay, Quijote si levantas la cabeza no sólo te darías de bruces con la Inquisición, sino que te pondrían la zancadilla sus polluelos, los guardianes y los jueces. Así está el patio.

Fomentando la idiotez colectiva de los inquisidores, a costa de los contribuyentes, salen en T.V. embruteciendo al personal, cuando les da la gana, con completa impunidad. Toman las calles para su terapia de grupo en lo que llaman "semana santa" o "santos patronales" desparramando sus balbuceos patológicos en menoscabo de la salud mental de la comunidad, con completa impunidad.

Castran los cuentos infantiles en los colegios, con completa impunidad.

Especulan en los más sucios negocios, con completa impunidad.

Y como mientras se piensa en

las nubes, no se está con los pies en la tierra, el Estado formenta esta alienación mandando a sus esbirros (los jueces y los guardianes) para proteger la moral del régimen de los chupones.

Pues sí ¡LA VIRGEN DEL PILAR, A TRABAJAR! que se la despoje del manto, del chalet en el centro de Zaragoza, del Vaticano, que los Bancos, acciones y de todo el botín que ha atesorado a costa de los trabajadores.

Pues sí ¡LA RELIGION, ES UNA MALDICION! es un tentáculo largo de poder que intenta succionar al cerebro humano todo ideal de libertad y toda chispa de rebeldía.

R. M.

P. D.: Curas y militares, parásitos sociales, de toda la vida, además. Nuestra Sección Sindical de la C.N.T. se solidariza plenamente con los compañeros maños.

Pena de cuatro meses para un militante de CNT-AIT por una "manifestación atea"

El Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza ha condenado a José Antonio Mendizábal, militante del sindicato CNT-AIT a cuatro meses de cárcel por un delito de ofensas a la religión.

Mendizábal, junto con Telesforo Fuentes, figuraba como firmante de la solicitud de una "manifestación atea", celebrada el 10 de abril del año pasado, festividad de Viernes Santo, y que había sido convocada por la denominada Asamblea Pagana. Miembros de la Policía Municipal presentaron una denuncia contra los organizadores de dicho acto por proferir frases contra la religión. El juicio se celebró el pasado martes y la sentencia fue dada a conocer ayer.

A Mendizábal se le acusa de haber proferido gritos tales como "Virgen del Pilar, a trabajar" y "Religión, maldición". Dichas frases, en opinión de los denunciantes y según recoge la sentencia, escandalizaron a algunos ciudadanos. Telesforo Fuentes ha sido absuelto, pues aunque figuraba como firmante de la convo-



Javier Ortega Zaragoza